

INFORME FINAL EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO

PROGRAMA ORIGINARIAS: "EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES INDÍGENAS DEL NORTE DE CHILE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE"

2016 - 2018

Evaluadora: GLADIS DEMARCHI

Santiago, diciembre de 2020

TABLA DE CONTENIDOS:

RESUMEN EJECUTIVO	
1.1. Antecedentes	
1.2. Contexto.	
1.3. Descripción del Programa:	
2. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	10
2.1. Propósito.	10
2.2. Objetivo principal	10
2.3. Objetivos específicos.	1
2.4. Alcance de la evaluación	1
3. METODOLOGÍA Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN	12
3.1: Metodología	12
3.2. Criterios y preguntas de evaluación	12
3.3. Escala de valoración	13
3.4. Métodos para la recolección de datos	13
3.4. Análisis de datos	15
3.6 Limitaciones de la evaluación	15
4. ENFOQUE ÉTICO:	16
5. HALLAZGOS:	17
6. CONCLUSIONES:	35
7. RECOMENDACIONES:	38
8. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:	42
9. PROPUESTAS DE PIEZAS COMUNICATIVAS A DESARROLLARSE:	42
Historias de Vida	42
Pieza gráfica resumen	43
Banco de imágenes	46
10. ANEXOS:	50
Anexo A: Términos de Referencia:	50
Anexo B: Listado de entrevistados:	62
Anexo C: Listado de Documentos	63
Anexo D: Cuestionarios para actores clave:	65
Anexo E: Guías de entrevistas a lideresas y beneficiarias:	67
Anexo F: Pauta para grupos de discusión con beneficiarias:	68
Anexo G: Protocolos de Consentimiento Informado para entrevista	s y grupos focales:69

Protocolo de entrevistas:	69
Formulario de consentimiento informado	71
Protocolo para grupos focales:	72
Formulario de consentimiento informado:	74
Anexo H: Matriz de Evaluación:	75
TABLA DE ILUSTRACIONES	
Ilustración 1:Teoría de Cambio del Programa Originarias:	9
Tabla 1: Recomendaciones de la Evaluación:	38

ACRÓNIMOS:

ADI: Áreas de Desarrollo Indígena

ANAMURI: Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas.

CDN: Comité Directivo Nacional

CEDAW: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus

siglas en inglés CEDAW)

CONADI: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CORFO: Corporación de Fomento de la Producción

CTN: Comité Técnico Nacional

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (por sus siglas en inglés)

FOSIS: Fondo de Solidaridad e Inversión Social INACAP: Universidad Tecnológica de Chile INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario

M&E: Monitoreo y Evaluación

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible
OIT: Organización Internacional del Trabajo
ONU: Organización de las Naciones Unidas

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PROCHILE: Oficina de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

PRODEMU: Promoción y Desarrollo de la Mujer

PRODOC: Documento del Programa Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el

Desarrollo Sostenible.

SENCE: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica SEREMIS: Secretarías Regionales Ministeriales

SERNAMEG: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

SERNATUR: Servicio Nacional de Turismo

SIPAM : Sistema Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial

UNAP: Universidad Arturo Prat

TDR: Términos de Referencia de Evaluación de Medio Término del Programa Originarias

UNAF: Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas en Chile (UNDAF por sus siglas en inglés)

UNEG: United Nations Evaluation Group

RESUMEN EJECUTIVO

En Latinoamérica, a pesar de algunos avances en términos de estabilidad democrática y crecimiento económico experimentados en las últimas décadas aún persisten brechas considerables de desigualdad entre la población en general y específicamente para las mujeres indígenas de la región.

En general, se evidencia que las mujeres indígenas enfrentan múltiples formas cruzadas de discriminación por ser mujeres, indígenas y en muchos casos por vivir en zonas rurales muy aisladas.

El "Programa Empoderamiento de la Mujeres Indígenas de Chile para el Desarrollo Sostenible", en adelante Programa Originarias, justamente busca promover el liderazgo, la participación y el empoderamiento económico y social de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile que comprende a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo".

Este programa es implementado por ONU Mujeres en Chile y se enmarca dentro de la propuesta de acción estratégica de ONU Mujeres a nivel global y regional, así como también de las prioridades nacionales del Estado chileno.

La Fase I del Programa Originarias se comenzó a implementar en noviembre de 2016¹ a abril de 2018 y actualmente se está ejecutando la Fase II.

La Fase I contempló el desarrollo de tres módulos: el primero se basó en un diagnóstico participativo que tenía por objetivo generar evidencia sobre el estado de situación y necesidades de las mujeres indígenas en materias de empoderamiento económico y desarrollo productivo para obtener información relevante sobre las percepciones que tienen las mujeres indígenas sobre cambio climático y la industria minera. El segundo módulo desarrolló un análisis de los datos sobre el trabajo realizado en terreno para levantar los requerimientos con miras a resolver las brechas encontradas y establecer en conjunto con las mujeres indígenas el camino que debía seguir el Programa. Por último, el tercer módulo que consideró la realización de Pilotos del programa para generar espacios, fomentar redes, fortalecer los liderazgos y capacitar en temas de empoderamiento socioeconómico.

El **Propósito** de la Evaluación de Medio Término era efectuar una revisión de la Fase I para extraer recomendaciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas para ser aplicadas en la Fase II que se está implementando.

El **objetivo principal** era poder identificar fortalezas y debilidades del programa desde la etapa de diseño e implementación a los efectos de proponer medidas de mejoras de gestión:

"Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones"

- a) El logro de los objetivos y Resultado 1 de la Fase I del Programa Originarias:
 - 1.1 Diseñar y desarrollar un plan de sensibilización a estructuras comunitarias del área de cobertura para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas.
 - 1.2 Realizar, validar y socializar un estudio que describa el estado de situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura.

¹ Si bien en el Documento del Proyecto (PRODOC) de la Fase I y II el programa tenía fecha prevista de inicio mayo de 2016 el programa se comenzó a implementar en noviembre de 2016.

- 1.3 Realizar, validar y socializar un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola del área de cobertura.
- 1.4 Realizar, validar y socializar un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de Chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes (nichos de mercado) donde pueden vincularse incluido tipo perfiles de las mujeres productoras en el territorio.
- 1.5 Realizar, validar y socializar un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura.
- 1.6 Identificar, mapear y realizar un análisis de las capacidades de los principales actores (instituciones públicas y privadas, de la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias) relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local.
- 1.7 Revisar y realizar un ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.
- b) Identificar algunas lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de alianzas.
- c) Identificar oportunidades que puedan contribuir al impacto y sustentabilidad de las intervenciones de la Fase II, así como limitantes del entorno político, económico, social y cultural que puedan obstaculizar su desarrollo futuro.
- d) Realizar recomendaciones que permitan orientar el desarrollo futuro de las acciones enmarcadas en la segunda fase del programa.

Entre **los objetivos específicos** de la revisión destacaban los siguientes:

Evaluar la pertinencia; la eficacia en el logro de objetivos y el resultado 1; la eficiencia y posibilidades de alianzas; las buenas prácticas implementadas por el programa; las oportunidades y limitantes para la Fase II; así como producir algunas herramientas comunicacionales para comunicar a diferentes audiencias la lecciones aprendidas y logros alcanzados incluyendo algunas historias de vidas destacadas sobre las experiencias de las mismas beneficiarias.

El alcance temporal de la Evaluación: desde noviembre de 2016 a junio de 2018.

El **alcance territorial:** se realizaron entrevistas a actores clave representantes de instituciones de Santiago, Iquique y San Pedro de Atacama, así como entrevistas, grupos focales y visitas en terreno en Iquique y San Pedro de Atacama.

A continuación, se presentan las preguntas para cada criterio de evaluación:

Pertinencia:

¿En qué medida el diseño del programa sus herramientas y acciones han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones y de las instituciones públicas? ¿Cómo se realizó la selección de la población objetivo y como se ha promovido su participación en el ciclo de vida del programa? ¿Cuál ha sido el aporte de las iniciativas a la Nota Estratégica de ONU Mujeres para el empoderamiento económico de las mujeres y la inclusión y visibilidad de las mujeres indígenas? ¿Qué cambios al modelo de implementación, sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país en términos del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile?

Eficacia:

¿En qué medida y de qué manera se alcanzó el Resultado 1 de la Fase I? ¿En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas? ¿Qué

factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivos del programa? ¿De qué manera lo hicieron?

Eficiencia:

¿En qué medida los recursos financieros y humanos; los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU; y los mecanismos de gestión permitieron el alcance de los resultados y objetivos de la intervención? ¿Cuán oportunamente se implementó la Fase I del programa de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica? ¿Qué limitaciones políticas, prácticas y burocráticas se presentaron para avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género de forma eficiente?

Sostenibilidad:

¿En qué medida se han previsto estrategias para la incidencia política e institucionalización de sus resultados? ¿En qué medida se ha previsto que los resultados -cambios transformadores que se generen en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes- sean sostenibles en el tiempo? ¿En qué medida se ha logrado sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados y se ha promovido la participación y alianza con actores clave?

Para el proceso de recolección de datos se entrevistaron a **41** personas incluyendo a actores clave, lideresas y mujeres beneficiarias del programa y se emplearon métodos mixtos (cuantitativos y cualitativos) utilizando las siguientes fuentes de información:

- ❖ Fuentes secundarias: Revisión de documentación.
- ❖ Fuentes primarias: Entrevistas semiestructuradas, individuales y grupales a actores clave; representantes de instituciones regionales y locales; universidades; agencia de implementación; donante; lideresas; beneficiarias; y organizaciones de la sociedad civil.
- Grupos focales: 2 grupos focales con beneficiarias del programa de la zona de Iquique.
- ❖ Visitas en terreno: 2 visitas a lugares de trabajo.
- * Revisión de sitios web de asociaciones y organizaciones indígenas.

Entre las **conclusiones** en base a los hallazgos obtenidos de la revisión destacan los siguientes:

La etapa de diagnóstico realizada en la Fase I fue muy útil para indagar en terreno sobre las necesidades, brechas y oportunidades reales que experimentan las mujeres indígenas desde su propia perspectiva. Fue un proceso muy participativo e interactivo no solamente en la fase de diagnóstico sino también durante la implementación del programa por medio de la retroalimentación desde las bases de las mujeres y organizaciones indígenas. De esta forma, el tiempo invertido en la fase de diagnóstico y la devolución se tradujo en un proceso de ganancia de la confianza construida en base al diálogo horizontal y no desde una lógica asistencialista como la que tienen la mayoría de las instituciones públicas.

Se constató que el programa atiende a las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y las instituciones públicas encargadas de otorgar fondos por emprendimientos para reducir la inequidad social e impulsar una mayor equidad de género. Asimismo, el programa está alineado con los principios de ONU Mujeres, UNDAF y la Agenda 2030.

Sin embargo, por opinión de las mismas beneficiarias se pudo conocer sobre la necesidad de un mayor conocimiento de legislación sobre temas relevantes como la defensa de los derechos ambientales, la protección del patrimonio natural y cultural, etc. (Hallazgo 1)

Un factor muy preocupante, es que estas mujeres que, de por sí sufren elevados niveles de violencia doméstica y a causa de la mayor tensión emocional por la cuarentena y las restricciones de movilizarse por la pandemia del COVID19 podrían experimentar mayores índices de violencia psicológica y física por lo que se constató la necesidad de una mayor contención psicológica y familiar. (Hallazgo 2)

Por todo ello, en lo relativo a **Pertinencia** el programa se valoró como "**Relevante**" pues atiende a las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas, las instituciones públicas y está alineado con los principios de ONU Mujeres, UNDAF y la Agenda 2030. No obstante, se requieren realizar de algunos cambios según las necesidades de las mujeres derivadas de la crisis por el estallido social y la pandemia del coronavirus.

En lo relativo al cumplimiento del Resultado 1 que era "Generar evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones" se desarrollaron los siguientes estudios: un análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento; un estudio sobre los efectos percibidos del cambio climático y su impacto en mujeres indígenas; un análisis sobre percepciones y actitudes hacia la industria minera; un mapeo con los actores más relevantes y talleres de socialización para la sistematización de información denominada; y una sistematización con la caracterización socioeconómica de las mujeres indígenas del norte de Chile y Análisis de Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento. Al finalizar la etapa de diagnóstico se decidió diseñar e implementar dos experiencias piloto de formación para validar las metodologías con las mismas beneficiarias antes de pasar a la Fase II del Programa sobre liderazgo y empoderamiento para 80 mujeres indígenas de la zona de Iquique y de San Pedro de Atacama.

En términos de resultados el programa no solamente logró fortalecer la autoestima y confianza individual, según la opinión de las mujeres entrevistadas, sino que también tuvo como foco el desarrollo de las capacidades de las beneficiarias para tratar de lograr su empoderamiento económico. A través de la promoción del liderazgo de las mujeres; el programa de formadoras de formadoras que habilita a ciertas facilitadoras para poder levantar las necesidades en sus comunidades de origen; y el apoyo a las organizaciones y asociaciones de mujeres indígenas el programa procuró que ellas mismas fueran el motor de cambio para el establecimiento de redes a nivel local, regional y nacional.

El Programa Originarias constituye la primera iniciativa en visibilizar las necesidades de las comunidades indígenas involucrando a diversos actores públicos y privados del ámbito nacional y local para promover el empoderamiento económico de las mujeres indígenas del norte del país. Dicho programa lejos de ser un modelo predeterminado o impuesto fue diseñado a la medida de las necesidades levantadas en terreno. En este sentido el rol de ONU Mujeres fue fundamental para poder lograr un acercamiento y generar confianzas ya que representa una posición neutral y no a una institución pública cuyas políticas varían en buena parte con cada gobierno de turno. El principal aporte de la agencia es el haber logrado posicionar la temática de la mujer indígena en los servicios públicos con una perspectiva de género y respetando sus tradiciones y sus valores culturales.

En la actualidad ante la imposibilidad de realizar clases presenciales por el aislamiento social se requiere de una mayor flexibilidad y adaptación de mallas curriculares, así como el desarrollo de clases y seguimiento a través de una plataforma on line. Para ello es necesario relevar las necesidades de las mujeres participantes de las escuelas de este año, especialmente de quienes viven en zonas muy aisladas para poder recabar la disponibilidad de dispositivos y de acceso a internet. Es necesario considerar, además, el nivel de alfabetización social que tienen las mujeres inscriptas pues si se tratan de mujeres adultas mayores ellas podrían tener un mayor grado de dificultad que en el caso de las mujeres jóvenes más a costumbradas al uso de nuevas tecnologías. (Hallazgo 3)

De la opinión de entrevistas y grupos focales se detectaron las siguientes necesidades de capacitación: contabilidad para la estimación de costos y fijación de precio justo; diseño y marketing; uso de redes sociales, sistema web pay y

apertura de una página web; etiquetados por sellos nutricionales, producto orgánico y sellos de calidad; trámites aduaneros e Idiomas; programas Word y Excel; venta on line en Mercado Libre, Amazon, Google, etc. (Hallazgo 4)

Asimismo, se verificó la necesidad de un seguimiento más personalizado a través de mentorías individuales para la formulación de los proyectos de emprendimiento. (Hallazgo 5)

De acuerdo a la perspectiva de las beneficiarias si lo que se pretende es realizar una transferencia inter-generacional de conocimientos y tradiciones indígenas es necesario lograr una mayor convocatoria de mujeres más jóvenes. (Hallazgo 6)

Las entrevistadas también manifestaron que los encuentros y talleres con otras emprendedoras indígenas constituyeron un elemento importante a rescatar del programa por lo que se constató la necesidad de un mayor intercambio de experiencias con otras emprendedoras indígenas ya que dichos espacios no solamente posibilitaron conocer el trabajo realizado por lideresas de otros países, sino que también contribuyeron al fortalecimiento de su autoestima. (Hallazgo 7)

En base a ello, en lo que atañe a **Eficacia** se valoró como **"Satisfactorio"** puesto que en su mayor parte se han alcanzado los objetivos del Resultado 1 de la Fase I. Solamente quedó pendiente el plan de sensibilización de 15 estructuras comunitarias para la Fase II. No obstante, se espera el total cumplimiento de los resultados al final de la Fase II, así como la contribución de estos al cumplimiento de los objetivos superiores.

En términos de recursos financieros y humanos han sido suficientes, aunque dada la contingencia por la pandemia en la Fase II se van a necesitar más profesionales para habilitar y hacer seguimiento de capacitaciones a través de una plataforma virtual.

Debido a la reticencia que hay por parte de algunas comunidades indígenas con respecto a las empresas mineras se requiere de una mejor comunicación sobre el origen de los recursos desde un inicio ante las mujeres y lideresas participantes de las escuelas. Por la opinión de actores clave, lideresas y mujeres entrevistadas, así como de los grupos focales se sabe que una buena parte de ellas desconocían la proveniencia de los fondos. Además, es muy importante que haya mayor divulgación en los procesos de convocatorias y/o selección para viajes a ferias y foros internacionales. (Hallazgo 8)

Un adecuado sistema de M&E no solamente hubiera permitido avizorar con cierta anticipación las demoras experimentadas en el lento proceso de implementación al inicio del programa, sino que también hubiera permitido el conocimiento de ciertos riesgos para aplicar algunas mitigaciones con anterioridad a esta revisión demedio término. Para un más idóneo seguimiento sobre el avance de futuros resultados se requerirían datos desagregados, en la medida de lo posible, por edad, sexo, etnia, área rural-urbana, nivel educacional y funciones o cargos ejercidos dentro de asociaciones y/o comunidades. (Hallazgo 9)

En lo referente a **Eficiencia** el programa se valoró como "**Algo satisfactorio**" pues la etapa de diagnóstico tomó más de un año, el retraso experimentado durante el primer año de implementación, la reprogramación del plan de sensibilización de estructuras comunitarias para la Fase II, algunas falencias referentes al sistema de M&E y la necesidad de un mejor desglosamiento de datos. Sin embargo, dado que existen suficientes recursos y el compromiso y voluntad del donante todas estas deficiencias son posibles de ser corregidas en lo que falta del programa.

En cuanto a su sostenibilidad, se pudo constatar que desde su diseño el mismo contempló una mirada a mediano y largo plazo para empoderar a las mujeres las lideresas participantes de las diversas escuelas, así como el rescate del patrimonio cultural y los diálogos intergeneracionales con miras a la preservación de las culturas ancestrales.

Se evidencian espacios posibles para aprovechar otras sinergias con instituciones del sector público a nivel central, regional y local para poder abrir canales de comercialización y espacios de capacitación, las cuales se esperan que sean abordadas más en profundidad durante la Fase II. Sin embargo, al mismo tiempo se constató la necesidad de un tratamiento diferenciado según el nivel de desarrollo de cada emprendimiento y conocimientos de las mujeres postulantes para poder concursar a los fondos del sector público. De igual manera, hay mucho espacio para poder alcanzar acuerdos con el sector privado para poder impulsar la venta de productos alimenticios, artesanías y otros productos. (Hallazgo 10)

Asimismo, existen espacios para un mejor aprovechamiento del Consejo de Pueblos Atacameños sobre la difusión en las 18 comunidades de San Pedro de Atacama y en cuanto a su trabajo en conjunto con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en el Sistema Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la FAO. Además, hay una serie de instituciones indígenas como la Cámara Nacional de Turismo Indígena, las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), algunos alcaldes y dirigentes indígenas con los cuales se podría desarrollar un mayor acercamiento y una base de datos o catastro de comunidades y asociaciones a nivel nacional. (Hallazgo 11)

En la actualidad, se está trabajando en un modelo de negocio con la Universidad de Chile para que el Centro de Excelencia de Iquique pueda ser sostenible en el tiempo. No obstante, por opinión de las mujeres se hubiera necesitado de un mejor acompañamiento y asesoría específica según las necesidades de emprendimiento de cada mujer. (Hallazgo 12

Por último, para dar continuidad al funcionamiento del Centro de Excelencia en Iquique y la posible replicación del programa en otras regiones del país o Latinoamérica es necesario ir visualizando una estrategia de sostenibilidad y recursos a más largo plazo para cuando ONU Mujeres y el donante se retiren. (Hallazgo 13)

Con relación a la **Sostenibilidad**, el programa se valoró como "**Probable**" puesto que presenta una estrategia a largo plazo para la incidencia política e institucionalización de sus resultados; ha previsto que los cambios transformadores generados en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo; y ha procurado sinergias y alianzas con otros actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales. Aun así, queda un amplio margen para darle mayor visibilidad al mismo a través de la generación de alianzas y una mayor complementariedad con otras organizaciones y redes internacionales con el fin de impulsar líneas de trabajo en conjunto y evitar una duplicidad de esfuerzos.

Las recomendaciones y sub - recomendaciones de la Fase I son las siguientes:

Pertinencia:

- Incluir en los módulos de capacitaciones a impartir temas tales como: cambio climático, protección del patrimonio natural y cultural, etc.
- Considerar espacios de desarrollo de actividades complementarias de ayuda y/o autocuidado y procurar una articulación con instituciones públicas para entregar apoyo y contención psicológica a las mujeres y sus familias.

Eficacia:

- Desarrollar capacitaciones presenciales y también a través de una plataforma virtual de mayor duración con más contenidos prácticos y en horarios menos intensivos.
- Desarrollar cursos de contabilidad, costos, precios, programas computacionales, redes sociales, marketing, etc. según niveles de conocimientos de las mujeres; y disponer de una biblioteca física o virtual.
- Entregar asesorías para la formulación de proyectos; la formalización de negocios; obtención de Resolución

Sanitaria; y sellos de calidad e innovación de productos con un valor agregado distintivo.

- Organización de ferias y aprovechamiento de mercados campesinos.
- Desarrollo de una plataforma o un espacio para la exposición y venta de sus productos o servicios y asesoría en ventas on line.
- Realizar mentoría o seguimiento individual a cada participante.
- Ampliar la difusión de convocatorias de escuelas incluyendo a mujeres más jóvenes.
- Mayor intercambio de experiencias con otras emprendedoras indígenas y pasantías internacionales.

Eficiencia:

- Mejor comunicación entre las beneficiarias sobre el origen de los recursos desde un inicio y mayor difusión sobre los procesos de convocatorias.
- Asegurarse de que se cumplan las funciones del sistema de M&E con una mayor desagregación de datos.

Sostenibilidad:

- Generación de alianzas con instituciones públicas teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de cada emprendimiento y conocimientos de las mujeres postulantes: CONADI y FOSIS para un nivel inicial; SERCOTEC, CORFO e INDAP para un nivel medio; y PROCHILE para un nivel más avanzado.
- Aprovechar mesas de trabajo y procurar alianzas con SERNAMEG; SENCE; Policía; Centros de Salud; Dirección de Aguas; PRODEMU; Gobiernos Regionales; SEREMIS de Agricultura, Minería y la Mujer; y Oficina de la Mujer; Oficina de Asuntos Indígenas y Oficina de Jefas de Hogar de los Municipios.
- Desarrollar alianzas con SERNATUR y operadores turísticos para instituir rutas de turismo cultural.
- Ayudar a tejer más redes con organizaciones de emprendedoras indígenas regionales, nacionales e internacionales y otras organizaciones indígenas.
- Establecer alianzas con incubadoras, organizaciones no gubernamentales y el sector privado para el desarrollo y gestión de proyectos y venta de sus productos.
- Procurar el desarrollo de pasantías con universidades e institutos técnicos y voluntariados para el acompañamiento de emprendimientos y asesoría específica según necesidades de cada mujer.
- Ir buscando una forma jurídica que permita dar continuidad al funcionamiento del centro y su replicación en otras regiones del país y Latinoamérica sin depender de ONU Mujeres.

Entre las lecciones aprendidas se señalan las siguientes:

- o Dar visibilidad a las mujeres indígenas.
- Aplicar el principio de "No dejar a nadie atrás.
- o La realización de un adecuado relevamiento de brechas y necesidades.
- o El buen uso del rol facilitador de las lideresas.
- El respeto por tradiciones culturales.
- El intercambio de experiencias con lideresas de otros países.
- o La instancia "Formadora de Formadoras".
- o El rescate del patrimonio cultural.
- La pertinencia cultural.
- o El uso de lenguaje y metodologías adaptativas.

En resumen, el programa resulta relevante pues considera las necesidades de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile. Dado que existen suficientes recursos y el compromiso y voluntad del donante ciertas deficiencias moderadas son posibles de ser corregidas en lo que falta del programa. En lo relativo a sostenibilidad, sólo presentó riesgos insignificantes puesto que contempla una estrategia a largo plazo para la incidencia política e institucionalización de sus resultados; ha previsto que los cambios transformadores generados en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo; y ha procurado sinergias y alianzas con otros actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales. Con todo, queda un amplio margen para darle mayor visibilidad al mismo a través de la generación de nuevas alianzas y una mayor complementariedad con otras organizaciones y redes internacionales.

INTRODUCCIÓN.

En primer lugar, la Evaluación de Medio Término del Programa Originarias: "Empoderamiento de la Mujeres Indígenas de Chile para el Desarrollo Sostenible" de ONU Mujeres procuró identificar las fortalezas y las debilidades desde el concepto mismo de la intervención y durante la implementación de la Fase I del mismo a los efectos de proponer medidas de mejoras de gestión.

La idea era obtener algunas conclusiones en base a los hallazgos verificados durante la revisión, realizar recomendaciones y extraer algunas lecciones aprendidas para la Fase II que actualmente se está implementando.

El presente Informe Final consta de las siguientes partes:

- 1. Introducción: donde se señalarán los antecedentes del programa, el contexto en el cual se desenvuelve el mismo y la descripción de la intervención.
- 2. Propósito, objetivo general, objetivos específicos y alcance de la Evaluación.
- 3. Metodología y limitaciones de la Evaluación.
- 4. Ética.
- 5. Hallazgos.
- 6. Conclusiones.
- 7. Recomendaciones.
- 8. Lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- 9. Piezas comunicativas en borrador: Historias de Vida (3); Infografía; y Banco de imágenes.
- 10. Anexos.

Según lo señalado, se comenzará con la descripción sobre los antecedentes del programa, el contexto en el cual se desenvuelve y la descripción del mismo.

1.1. Antecedentes.

El Programa Originarias implementado por ONU Mujeres en Chile se enmarca dentro de la propuesta de acción estratégica de ONU Mujeres a nivel global y regional², así como también de las prioridades nacionales del Estado chileno.

La Nota estratégica 2018 – 2022 de ONU Mujeres en Chile³ establece líneas de trabajo que buscan generar impactos en los ámbitos de empoderamiento político, social y económico. Sobre la población indígena se señala que se deben realizar esfuerzos para garantizar el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos originarios, velar por el término de prácticas que conducen a la vulneración de sus derechos y asegurar el derecho sobre el acceso a la justicia.

² https://undocs.org/es/UNW/2017/6/Rev.1, 2017.

³ http://www.onu.cl/es/wp-content/uploads/2019/08/CCA-Chile-2018.pdf, 2018.

Es por ello que, en lo que atañe al empoderamiento económico, ONU Mujeres se ha propuesto contribuir al desarrollo de habilidades para el emprendimiento de negocios que permitan mejorar sus condiciones de empleo y la sostenibilidad de las comunidades indígenas. En tanto que en el ámbito del empoderamiento político se trata de implementar estrategias y programas que contribuyan a incrementar la voz y la confianza de las mujeres en los espacios y procesos de toma de decisiones a nivel local y nacional fomentando el desarrollo de habilidades de liderazgo e incidencia de las mujeres originarias.

De esta forma, ONU Mujeres ha procurado establecer alianzas con diversos actores para poder implementar el Programa Originarias con el apoyo financiero de la empresa minera Teck Resources, su donante principal⁴.

El "Programa Empoderamiento de las Mujeres Indígenas de Chile para el Desarrollo Sostenible", en adelante Programa Originarias, busca promover el liderazgo, la participación y el empoderamiento económico y social de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile que comprende a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo"..

1.2. Contexto.

En Latinoamérica, a pesar de algunos avances en términos de estabilidad democrática y crecimiento económico experimentados en las últimas décadas aún persisten brechas considerables de desigualdad entre la población en general y específicamente para las mujeres de la región. Las poblaciones indígenas, especialmente las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas, viven en mayor grado niveles altos de pobreza debido a los menores ingresos percibidos por un menor acceso a la tierra y a las reducidas posibilidades de créditos. A ello se le suma las menguadas posibilidades de acceso a la educación, la falta de representación política; la alta discriminación y segregación laboral que experimentan; las precarias atenciones de salud que enfrentan; y los elevados índices de violencia doméstica que sufren.

En general, se evidencia que las mujeres indígenas enfrentan múltiples formas cruzadas de discriminación por ser mujeres, indígenas y en muchos casos por vivir en zonas rurales muy aisladas.

Chile cuenta con una población indígena cercana a 1.694.870 millones representando el 9,5% de la población total del país. De este porcentaje la población Mapuche es el grupo indígena mayoritario en todo el país (84,8%); luego están las etnias Aymara (6,6%), Diaguita (4,2%), Atacameña o Licanantay (1,7%), Quechua (1,2%) y Colla (1 %) en el norte del país; los Kawéshkar o Alacalufes (0,3%) y los Yámanas o Yaganes (0,1%) en los canales australes; y el pueblo pascuense de Rapa Nui (0,1%).⁵

Por su parte, el país ratificó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas según el cual se comprometió a asegurar a los miembros de dichos pueblos de gozar de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; a promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de esos pueblos respetando su identidad social y cultural y sus instituciones; y a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los no indígenas de manera compatible con sus aspiraciones y formas de vida. Asimismo, en caso de que los intereses de los pueblos indígenas fueran perjudicados por alguna prospección o explotación de los recursos

⁴ Teck Resources es una empresa minera con altos estándares de sustentabilidad que ha sido reconocida en el 2012 en la lista Global 100 de las corporaciones más sustentables y en 2016 fue la compañía canadiense que obtuvo la segunda mejor clasificación en dicha lista en función de una variedad de indicadores de sustentabilidad específicos del sector tales como productividad de agua; energía y carbono; y desempeño en seguridad.

⁵ Encuesta de Caracterización Socio Económica CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social, 2017, http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen-2017.php

existentes en sus tierras las comunidades deben ser informados y consultados antes de que se otorguen las concesiones o licencias a los operadores.⁶

Después de la reunión plenaria de Alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas, conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas⁷ el Estado se comprometió a apoyar el empoderamiento de las mujeres indígenas y sus organizaciones por medio de políticas y programas destinados a promover la creación de capacidades y el liderazgo para asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres indígenas en los procesos de adopción de decisiones a nivel político, económico, social y cultural.

A pesar de los progresos realizados en el plano legislativo a nivel nacional a favor de la equidad de género esto no se ha traducido en avances significativos sobre la participación concreta de la mujer en todos los ámbitos sociales.⁸

En el contexto regional e internacional, ONU Mujeres procura eliminar toda forma de discriminación en contra de las mujeres y las niñas y lograr su empoderamiento para una mayor igualdad entre mujeres y hombres por medio de la coordinación de esfuerzos con otras agencias de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, ONU Mujeres ha ejercido un liderazgo esencial para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros construyendo una asociación eficaz con los gobiernos, la sociedad civil y otros actores relevantes con el fin de asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones concretas en todo el mundo.

Las seis áreas de prioridad de ONU Mujeres son:

- 1. Aumentar el liderazgo y la participación de la mujer.
- 2. Aumentar el acceso de la mujer al empoderamiento y las oportunidades de índole económica.
- 3. Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas ampliando el acceso a los servicios.
- 4. Aumentar el liderazgo de las mujeres en las actividades relacionadas con la paz, la seguridad y la respuesta humanitaria.
- 5. Fortalecer la capacidad de respuesta de los planes y presupuestos para la igualdad de género en todos los niveles.
- 6. Asegurar la aplicación de un conjunto amplio de normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de manera que responda a las cuestiones, los desafíos y las oportunidades nuevas e incipientes de ellas y siente las bases firmes para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros actores de todos los niveles.⁹

Dos acuerdos internacionales conforman la base de ONU MUJERES que son: 1) la Plataforma de Acción de Beijing¹⁰ resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995; y 2) la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)¹¹.

⁶ Aunque en Chile el Convenio 169 de la OIT entró en vigencia el 15 de septiembre de 2009 el país todavía no cuenta con una regulación consensuada entre el Gobierno y las comunidades indígenas para su implementación.

⁷Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, Naciones Unidas, 2014, https://undocs.org/es/A/69/L.1

⁸ PRODOC Fase I y II: Documento del Programa Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el Desarrollo Sostenible, Programa Originarias.

⁹ Términos de Referencia de Evaluación de Medio Término del Programa Originarias. (TDR)

¹⁰ https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/, 1995.

¹¹ https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm, del 18 de diciembre de 1979 y que entró en vigor como tratado internacional el 3 de septiembre de 1981 tras su ratificación por 20 países.

Además, se apoya, en las Resolución 1325¹² del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad y la Resolución 1820¹³ sobre la violencia sexual en conflictos.

En el 2015, con la adopción de la Agenda 2030¹⁴ la equidad de género quedó consagrada en el objetivo 5 específico para la Igualdad de Género entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible sin perjuicio de que pueda ser aplicado a otras áreas de objetivos de la agenda por tratarse de un tema transversal.

A nivel nacional, en el 2015 ONU Mujeres apoyó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Concejalas Indígenas para visibilizar el debate público sobre la aplicación del convenio 169 de la OIT, los temas de género, salud y representación política e identidad indígena y ha venido acompañando acciones de empresas chilenas que procuran el empoderamiento de las mujeres el ámbito laboral según los principios del Pacto Global de Naciones Unidas.¹⁵

En este contexto, el Programa Originarias pretende promover acciones basadas en evidencia orientadas a fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas que permitan mejorar su participación, empoderamiento y autonomía económica desde un enfoque de género y pertinencia cultural. Se espera contribuir a la profesionalización de microemprendimientos y a la creación de agrupaciones o redes de mujeres que permitan construir sinergias, faciliten el desarrollo y el pleno ejercicio de sus derechos colectivos e individuales. Se pretende, además, fortalecer las capacidades de las mujeres indígenas para la participación política, el liderazgo en procesos de toma de decisiones y el establecimiento de mecanismos de representación social y política para el desarrollo de agendas locales y comunitarias.

Este programa se alinea a políticas, planes y acuerdos nacionales, regionales e internacionales vigentes en temas de igualdad de género, empoderamiento económico y estrategias de promoción de derechos de los pueblos indígenas. La iniciativa se alinea también con la Nota Estratégica Flagship de Empoderamiento Económico de las Mujeres 2019-2021¹⁶; la Guía Regional para el Empoderamiento Político de las Mujeres 2014-2017¹⁷; el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas 2015-2018 (UNDAF)¹⁸; la Nota Estratégica de Chile de ONU Mujeres para 2018-2022¹⁹; así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²⁰.

1.3. Descripción del Programa:

El contexto territorial en el cual se desenvuelven las mujeres indígenas del norte del país constituye una variable importante para la aplicación de las acciones del Programa Originarias.

La implementación de la Fase I del Programa Originarias desde mayo de 2016 a abril de 2018 (24 meses) contempló el desarrollo de tres módulos. El primero se basó en un diagnóstico participativo que tenía por objetivo generar

¹² https://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf, 2000.

¹³ https://undocs.org/es/S/RES/1820%20%282008%29, 2008.

¹⁴ https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/, 2015.

¹⁵ Pacto Global de Naciones Unidas, Naciones Unidas, 2000, <a href="https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018-201

¹⁶ Nota Estratégica de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe 2018-2021, ONU Mujeres Panamá, 2019, https://www2.unwomen.org//media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2019/09/pda unwomen strategic digital esp ult2.pdf?la=es&vs=4055

¹⁷ Guía de Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe 2014-2017, ONU Mujeres, 2014, https://www.unwomen.org/-

 $[\]label{lem:lem:library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf?la=es&vs=1828$

¹⁸ Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile (UNDAF) 2015 – 2018, 2014, https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/Doc legal/undp cl operaciones marco legal UNDAF 2015 2018.pdf

¹⁹ Nota Estratégica de Chile de ONU Mujeres, op. citado, 2018

²⁰ Objetivos de Desarrollo Sostenible, op. citado, 2015.

evidencia sobre el estado de situación y necesidades de las mujeres indígenas en materias de empoderamiento económico y desarrollo productivo y se esperaba obtener información relevante sobre las percepciones que tienen las mujeres indígenas sobre cambio climático y la industria minera. Dicho diagnóstico buscó generar relaciones de confianza con las mujeres pertenecientes a las comunidades indígenas por medio de la realización de encuentros y la retroalimentación y la socialización de la información. El segundo módulo desarrolló un análisis de los datos sobre el trabajo realizado en terreno para levantar los requerimientos con miras a resolver las brechas encontradas y establecer en conjunto con las mujeres indígenas el camino que debía seguir el Programa. Por último, el tercer módulo consideró la realización de Pilotos del Programa para generar espacios, fomentar redes, fortalecer los liderazgos y capacitar en temas de empoderamiento socioeconómico.

La Fase II que se está implementando desde mayo de 2018 a abril 2020²¹ se centraría en desarrollar y fortalecer las capacidades, el empoderamiento y la participación económica y social de las mujeres indígenas del área de cobertura a través de formaciones específicas en diferentes campos de acción tales como agricultura; oportunidades de negocios relativos a la actividad minera; en el manejo eficiente de recursos naturales frente el cambio climático; emprendimientos, marketing, liderazgo y negociación; y en la promoción de diálogos intergeneracionales. Durante esta etapa se buscaría promover el desarrollo de propuestas de emprendimiento económico presentados, se conformaría una red de lideresas indígenas a favor de la participación y empoderamiento social y económico de las mujeres indígenas de la región y se desarrollaría un modelo de negocio para el Centro de Excelencia o espacio físico creado en Iquique para el empoderamiento socioeconómico de las mujeres indígenas.

Al finalizar la Fase II comenzaría la Fase III con el fin de consolidar los procesos para la sostenibilidad del Centro de Excelencia y compartir experiencias que permitan orientar la toma de decisiones tanto a nivel nacional como regional. Los resultados obtenidos serán socializados con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para que las buenas prácticas puedan ser replicadas en otros puntos del país o en la región.²²

Cabe señalar que, en estos momentos, se está terminando de implementar la Fase II para después continuar con la Fase III.

El objetivo general del programa es "Promover el empoderamiento, el liderazgo y la participación económica y social de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte del Chile que comprende a las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo".

Socios o entidades colaboradoras de la Fase I²³:

Ministerio de Desarrollo Social	Apoyo a nivel nacional y regional en los procesos de fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas; promoción de cambios necesarios para la igualdad sustantiva de las mujeres; y facilitación del acceso a información y/o financiación de propuestas de emprendimiento económico desarrollados por mujeres. Representante del Comité Directivo Nacional.
---------------------------------	--

²¹ Se tiene previsto extender la Fase II hasta diciembre de 2020 a causa del estallido social de octubre de 2018 y la pandemia del COVID19.

²² PRODOC Fase I y II, op. citado.

²³ Los socios y/o entidades colaboradoras fueron definidas y validados una vez realizados los procesos de diagnóstico en el área de cobertura del programa. Se define como socio a aquellas instituciones, entidades organismos que participaron en el diseño y ejecución de la acción pero que no gozan de financiación procedente de la subvención, excepto dietas y algunos gastos de viaje. La selección de las instituciones académicas se realizó posterior al dialogo y consensos con dichas instituciones.

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género Ministerio de Minería	Promoción a nivel nacional y regional de cambios necesarios para la igualdad sustantiva de las mujeres en general y fortalecimiento de espacios de empoderamiento de las mujeres indígenas. Representante del Comité Directivo Nacional. Promoción de espacios laborales y mesas de trabajo desarrolladas para atender las necesidades de mujeres indígenas.
Direcciones de Desarrollo Comunitario y Asuntos Indígenas y Oficina de la Mujer de las Municipalidades del área de cobertura	Representante del Comité Directivo Nacional. Apoyo en el ámbito local para los procesos de fortalecimiento de capacidades de las mujeres indígenas y facilitación del acceso a información para la financiación de propuestas de emprendimiento económico desarrollados por mujeres.
Organización de pueblos y mujeres rurales e indígenas	Entre ellas la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (ANAMURI) y la Fundación Casa de la Paz y otras organizaciones que permitan promover, planificar e impulsar acciones de colaboración conjuntas, sinergias y alianzas con organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria presentes en la zona.
Instituciones académicas y centros de investigación	Universidad Arturo Prat, Universidad de Antofagasta, Universidad Católica del Norte, Universidad de Atacama, Universidad de Serena para el desarrollo de estudios, investigaciones y el desarrollo de espacios de capacitaciones. ²⁴
Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Intercambio de experiencias, potenciación de alianzas y sinergias colaborativas con FAO, Grupo Inter-Agencial de género y Derechos Humanos, representantes indígenas del grupo asesor de la sociedad civil de ONU Mujeres y el Foro permanente para las cuestiones indígenas de Naciones Unidas.

<u>Beneficiarios/as finales</u>: mujeres indígenas que habitan y/o trabajan en la Macrozona Norte²⁵ que son lideresas de emprendimientos, comunidades y/o asociaciones indígenas.²⁶

Presupuesto de la Fase I: US\$1,000,000 (2016-2018)

-

²⁴ En el PRODOC se mencionan algunas instituciones, aunque la selección de las mismas se realizó posterior al consenso con dichas instituciones en base a criterios, parámetros y necesidades de las beneficiarias.

²⁵ En la Fase I: 170 mujeres entrevistadas para la detección de necesidades, 250 participaron en diálogos territoriales y 80 fueron seleccionadas para las Escuelas Pilotos de Iquique y Coyo.

²⁶ En el proceso de selección de la Escuelas Piloto de la Región de Tarapacá: 14 mujeres se desempeñaban en artesanía, 5 en producción agrícola, 9 en gastronomía, 7 en turismo y 5 en otros rubros como tecnología, consultorías, etc. En cuanto a la pertenencia a organizaciones: 6 de declararon no participar en ninguna en tanto que 18 pertenecían a comunidad o asociación indígena, 7 a organizaciones/asociaciones de mujeres indígenas, 6 a organizaciones vinculadas a una actividad económica y 3 a otro tipo de organizaciones. En San Pedro de Atacama: 18 mujeres pertenecían al rubro de artesanías, 6 se dedicaban a la gastronomía, 12 al turismo y 3 a otras actividades. De las 39 inscritas sólo 6 no pertenecían a una comunidad indígena el resto pertenecían a comunidades indígenas u otras organizaciones comunitarias como juntas de vecinas, comités de agua, Cámara de Turismo, Asociación de Artesanos, etc.

En las líneas que siguen, se describen las actividades para dar cumplimiento a los tres Resultados que se propone el Programa Originarias:

<u>Resultado 1</u>: "Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones":

- 1.1. Diseñar y desarrollar un plan de sensibilización a estructuras comunitarias del área de cobertura para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas.
- 1.2. Realizar, validar y socializar un estudio que describa el estado de situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 1.3. Realizar, validar y socializar un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola del área de cobertura.
- 1.4. Realizar, validar y socializar un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de Chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes (nichos de mercado) donde pueden vincularse incluido tipo perfiles de las mujeres productoras en el territorio.
- 1.5. Realizar, validar y socializar un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura.
- 1.6. Identificar, mapear y realizar un análisis de las capacidades de los principales actores (instituciones públicas y privadas, de la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias) relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local.
- 1.7. Revisar y realizar un ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.²⁷

Resultado 2: "Fortalecidas las capacidades de liderazgo e incidencia política, la participación y el empoderamiento social y económico de las mujeres indígenas que permitan contribuir al logro de la igualdad sustantiva en el área de cobertura del programa":

- 2.1. Diseñar, implementar y evaluar plan de formación a mujeres indígenas en "liderazgo y negociación".
- 2.2. Elaborar, implementar y evaluar el plan de formación a mujeres indígenas en el ámbito de la gestión, emprendimiento y marketing.
- 2.3. Diseñar, implementar y evaluar el plan de formación a mujeres indígenas en manejo eficiente de recursos naturales, agroecología. (Desarrollo Sostenible y Uso Sostenible de Recursos naturales)
- 2.4. Diseñar e implementar procesos de diálogos inter-generacionales en mujeres indígenas con especial énfasis sobre conocimiento productivo indígena (diálogos culturales inter-generacionales, normativa de registro de patentes).

²⁷ La presente revisión intermedia solamente comprende solamente el Resultado 1 según lo establecido en los Términos de Referencia.

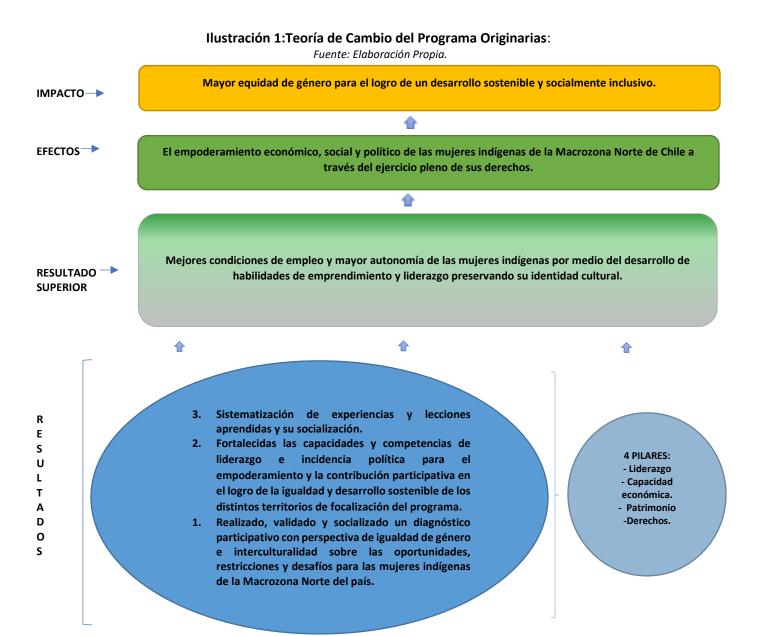
- 2.5. Diseñar y desarrollar un plan de sensibilización a mujeres indígenas sobre el sector minero.
- 2.6. Diseñar e implementar un plan de formación a formadoras comunitarias en área de cobertura que permitan realizar las réplicas de las temáticas prioritarias seleccionadas.
- 2.7. Formar y acompañar a las mujeres indígenas en el desarrollo de propuestas y/o iniciativas de emprendimiento económico.
- 2.8. Conformar una red de lideresas indígenas a favor de la participación y empoderamiento social y económico de las mujeres indígenas.
- 2.9. Desarrollar un plan de acompañamiento a la red de lideresas indígenas para materializar cambios necesarios a nivel local y/o comunitario.
- 2.10. Crear un Centro de Excelencia o espacio para el empoderamiento socioeconómico de mujeres indígenas.
- 2.11. Elaborar contenidos educativos y de formación para cada pilar formativo definido.
- 2.12. Asegurar el funcionamiento del centro de acuerdo a las políticas de ONU Mujeres y con la participación activa de las asociaciones y organizaciones de mujeres indígenas.
- 2.13. Diseñar en forma participativa un modelo de negocios que de sustentabilidad al centro y que incluya una visión de autogestión al largo plazo.

Resultado 3: "Promovidos procesos de sistematización de experiencias y lecciones aprendidas y su socialización":

- 3.1. Organizar un encuentro regional anual multisectorial de Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en relación a los procesos de promoción, documentación y monitoreo de acciones en empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 3.2. Organizar un encuentro con lideresas indígenas de otras regiones del país, miembros de redes de mujeres indígenas de América Latina y con autoridades y organizaciones vinculadas al desarrollo indígena regional y nacional para dar a conocer la experiencia y los resultados obtenidos.
- 3.3. Organizar un encuentro nacional final multisectorial de intercambio y socialización de experiencias y lecciones aprendidas en relación a los procesos de promoción y abordaje del empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 3.4. Sistematizar en forma audiovisual la experiencia en relación a los procesos de promoción y abordaje del empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura, incluyendo la experiencia del Centro de Excelencia.²⁸

A continuación, se presenta un esquema con la Teoría de Cambio del Programa:

²⁸ PRODOC Fase I y II, op. citado



- La situación política en el país se mantiene estable.

S U

Ρ

U

Ε

S

Т

0

S

- Las instancias nacionales, regionales, locales y comunitarias muestran voluntad, mantienen los compromisos adquiridos e implementan los planes y estrategias elaboradas.
- Se mantienen las directivas en instancias nacionales, regionales y comunitarias y se fortalecen las buenas relaciones institucionales, con los socios locales y comunitarios.
- El personal contratado por el programa mantiene su presencia durante toda la vida del mismo, respeta la cosmovisión indígena y lleva a la práctica los planes de contingencia de mitigación de riesgos identificados.
- Las mujeres participantes llevan a la práctica los conocimientos y herramientas adquiridas.
- No se producen desastres naturales ni sanitarias de gran magnitud que supongan un estado de emergencia nacional.

PROGRAMA ORIGINARIAS: "EMPODERAMIENTO DE MUJERES INDÍGENAS DEL NORTE DE CHILE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE".

2. PROPÓSITO, OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.

2.1. Propósito.

Dado que el programa está implementando su Fase II se encomendó esta revisión externa de medio término para poder evaluar la Fase I de manera de poder realizar mejoras de gestión requeridas en base a recomendaciones y lecciones aprendidas extraídas para ser aplicadas en la Fase II que se está implementando.

Como se trataba de una evaluación formativa y su finalidad era la mejora de la intervención evaluada la misma se enfocó en identificar las fortalezas y las debilidades desde el diseño mismo de la intervención y su proceso de implementación a los efectos de proponer medidas de mejoras de gestión.

De igual manera, se pretendía extraer algunas lecciones aprendidas, buenas prácticas y recomendaciones que pudieran ser de utilidad tanto para la agencia implementadora, ONU Mujeres, como para el donante financiero, en este caso Teck Resources, durante la Fase II del programa en curso.

2.2. Objetivo principal.

El objetivo principal de esta evaluación era identificar las fortalezas y debilidades del programa desde la etapa de diseño e implementación del programa en lo que atañe a:

a) El logro de los objetivos y Resultado 1 de la Fase I del Programa Originarias²⁹:

"Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones"

- 1.1 Diseñar y desarrollar un plan de sensibilización a estructuras comunitarias del área de cobertura para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas.
- 1.2 Realizar, validar y socializar un estudio que describa el estado de situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 1.3 Realizar, validar y socializar un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola del área de cobertura.
- 1.4 Realizar, validar y socializar un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de Chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes (nichos de mercado) donde pueden vincularse incluido tipo perfiles de las mujeres productoras en el territorio.
- 1.5 Realizar, validar y socializar un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura.
- 1.6 Identificar, mapear y realizar un análisis de las capacidades de los principales actores (instituciones públicas y privadas, de la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias) relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local.

²⁹ La Revisión de Medio Término se enfocó en el Resultado 1 de la Fase I porque en los TdRs se establecía que la evaluación solamente comprendería dicho resultado del programa puesto que la Fase II se estaba aún implementando.

- 1.7 Revisar y realizar un ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.
- b) Identificar algunas lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de alianzas.
- c) Identificar oportunidades que puedan contribuir al impacto y sustentabilidad de las intervenciones de la Fase II, así como limitantes del entorno político, económico, social y cultural que puedan obstaculizar su desarrollo futuro.
- d) Realizar recomendaciones que permitan orientar el desarrollo futuro de las acciones enmarcadas en la segunda fase del programa.

2.3. Objetivos específicos.

Entre los objetivos específicos de la revisión destacaban los siguientes:

- 1. Evaluar la cadena de resultados del programa, la pertinencia y la eficacia en el logro de los mismos.
- 2. Evaluar el modelo de implementación de las iniciativas, eficiencia, factores limitantes y buenas prácticas del modelo.
- 3. Caracterizar el contexto político y social del país en la agenda relacionada con el empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile y los desafíos emergentes.
- 4. Identificar desde los actores del entorno político, social y cultural de los programas, visiones, oportunidades y limitantes que contribuyan a retroalimentar las iniciativas con el objeto de incrementar el impacto y sustentabilidad de las intervenciones de la segunda fase.
- 5. Generar un documento de síntesis que incluya recomendaciones para mejorar las estrategias e implementación de las acciones de la Fase II del Programa y que sistematice las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación a través de alianzas.
- 6. Producir un conjunto de herramientas comunicacionales que se puedan utilizar para comunicar a diferentes audiencias la lecciones aprendidas y logros alcanzados a la fecha de evaluación incluyendo historias de vidas destacadas sobre las experiencias de las beneficiarias para presentar a una audiencia más amplia.

2.4. Alcance de la evaluación.

<u>Alcance temporal</u>: desde noviembre de 2016 a junio de 2018.³⁰ Sin embargo, algunas recomendaciones pueden implicar medidas de acción en base a las necesidades del contexto actual.³¹

<u>Alcance territorial:</u> se realizaron entrevistas a actores clave representantes de instituciones de Santiago, Iquique y San Pedro de Atacama, así como entrevistas, grupos focales y visitas en terreno en Iquique y San Pedro de Atacama.

³⁰ Si bien en el PRODOC de la Fase I y II el programa tenía fecha prevista de inicio mayo de 2016 para efectos de esta Evaluación se tendrá en cuenta el período desde su implementación comprendido entre noviembre de 2016 hasta junio de 2018 según los TdRs.

³¹ Los TdRs señalaban que la evaluación de medio término comprendería el logro de objetivos del Resultado 1 del programa ya que eso era lo que se había desarrollado hasta el momento de llevarse a cabo la presente revisión.

3. MFTODOI OGÍA Y LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN.

3.1: Metodología.

El enfoque utilizado se basó en el esquema de la Teoría de Cambio centrándose en la revisión de los productos para determinar el cumplimiento del Resultado 1 de la Fase I y teniendo en cuenta la influencia de factores externos que pueden haber tenido algún efecto en el alcance del objetivo general del programa. Es decir, se trató de indagar en qué medida las intervenciones del programa han contribuido al logro de los resultados de mayor nivel.

La metodología de evaluación se basó también en la Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad³²; el Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres³³, y la guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación³⁴.

3.2. Criterios y preguntas de evaluación.

Para la evaluación se usó la Matriz de Evaluación en la cual se detallan criterios con escala de valoración, preguntas a responder, indicadores de desempeño, fuentes de datos, métodos de muestreo, instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos.

Dicha matriz responde a las preguntas sobre los criterios de: **pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad** e incluye indicadores cuantitativos y cualitativos. (Ver Anexo H con Matriz de Evaluación)

A continuación, se detallan los criterios de evaluación que se tuvieron en cuenta y las principales preguntas realizadas para cada uno de ellos:

Pertinencia:

- En qué medida el diseño del programa sus herramientas y acciones han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones y de las instituciones públicas?
- ECómo se realizó la selección de la población objetivo y como se ha promovido su participación en el ciclo de vida del programa?
- ➢ ¿Cuál ha sido el aporte de las iniciativas a la Nota Estratégica de ONU Mujeres para el empoderamiento
 económico de las mujeres (impacto 2 de su Nota Estratégica) y la inclusión y visibilidad de las mujeres
 indígenas (impacto 1 de su Nota Estratégica)
- ¿Qué cambios al modelo de implementación, sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país en términos del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile?

Eficacia:

En qué medida y de qué manera se alcanzó el Resultado I de la Fase I?

 $[\]frac{\text{https://www.unwomen.org/}^{\text{media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/Gu\%C3\%ADa\%20de\%20Evaluaci\%C3\%B3n\%20de\%20P}{rogramas\%200NU\%20Mujeres\%20-\%20ESP\%20pdf.pdf}$

³³ https://genderevaluation.unwomen.org/-/media/files/un%20women/gender%20evaluation/handbook/evaluationhandbook-sp-web.pdf

³⁴ http://www.unevaluation.org/document/detail/980

- En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?
- ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivos del programa?
 ¿De qué manera lo hicieron?

Eficiencia:

- ➤ ¿En qué medida los recursos financieros y humanos; los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU; y los mecanismos de gestión permitieron el alcance de los resultados y objetivos de la intervención?
- ¿Cuán oportunamente se implementó la Fase I del programa de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica?
- ➤ ¿Qué limitaciones políticas, prácticas y burocráticas se presentaron para avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género de forma eficiente?

Sostenibilidad:

- En qué medida se han previsto estrategias para la incidencia política e institucionalización de sus resultados?
- En qué medida se ha previsto que los resultados -cambios transformadores que se generen en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes- sean sostenibles en el tiempo?
- En qué medida se ha logrado sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados y se ha promovido la participación y alianza con actores clave?

3.3. Escala de valoración.

Para la valoración de los criterios se utilizó la siguiente escala:

- <u>Pertinencia</u>: 2: Relevante: con pertinencia según las necesidades de las mujeres, comunidades indígenas y las instituciones públicas, ONU Mujeres, UNDAF y la Agenda 2030; 1: No Relevante: sin pertinencia.
- <u>Eficacia</u>: 6: Muy satisfactorio: no presentó deficiencias; 5: Satisfactorio: con deficiencias moderadas; 4: Algo Satisfactorio: con deficiencias notorias; 3: Algo insatisfactorio: con deficiencias serias; 2: Insatisfactorio: con deficiencias muy importantes; 1: Muy insatisfactorio: presentó deficiencias graves.
- <u>Eficiencia</u>: 6: Muy satisfactorio: no presentó deficiencias; 5: Satisfactorio: con deficiencias moderadas; 4: Algo Satisfactorio: con deficiencias notorias; 3: Algo insatisfactorio: con deficiencias serias; 2: Insatisfactorio: con deficiencias muy importantes; 1: Muy insatisfactorio: presentó deficiencias graves.
- <u>Sostenibilidad</u>: 4: Probable: presentó riesgos insignificantes para la sostenibilidad; 3: Algo probable: con riesgos moderados; 2: Algo improbable: riesgos significativos; 1: Improbable: riesgos graves.

3.4. Métodos para la recolección de datos.

Para el proceso de recolección de datos se emplearon métodos mixtos (cuantitativos y cualitativos) incluyendo las siguientes fuentes:

- ❖ Fuentes secundarias: Revisión de documentación: documentos relativos al programa, matriz de resultados, informes de productos y sistematizaciones sobre el Resultado 1. (Ver Anexo C con Lista de Documentos)
- ❖ Fuentes Primarias: Entrevistas semiestructuradas, individuales y grupales a actores clave como: funcionarios de instituciones estatales del nivel central; representantes de instituciones regionales y locales; universidades; agencia de implementación; donante; lideresas; beneficiarias; y organizaciones de la sociedad civil. Dichas entrevistas fueron realizadas en forma presencial, videoconferencias, telefónicas y cuestionarios enviados por mail. (Ver Anexo D Cuestionario para actores clave y Anexo E Guía de entrevistas a lideresas y beneficiarias)
- Grupos focales: 2 grupos focales con beneficiarias del programa de la zona de Iquique. (Ver Anexo F Pauta para grupos de discusión con beneficiarias)
- ❖ Visitas en terreno: 2 visitas para ver el trabajo desarrollado por las beneficiarias y los productos ofrecidos. (1 en Pica y 1 en Solor)
- Revisión de sitios web de asociaciones y organizaciones indígenas.

Criterios de selección y diseño de muestras.

Para la selección de muestras de los actores a entrevistar se consideraron los siguientes elementos:

- ✓ <u>Muestra de actores clave</u>: muestra representativa de actores clave relevantes a nivel nacional, regional y local que inciden en el ámbito económico, social y político tales como: funcionarios de instituciones estatales del nivel central; representantes de instituciones regionales locales; universidades; organizaciones de la sociedad civil; organizaciones indígenas; agencia implementadora; donante. (10 entrevistas de Santiago, 2 de Temuco, 7 en Iquique y 1 en San Pedro de Atacama: **Total 25 actores clave entrevistados en 20 entrevistas presenciales, videoconferencias, telefónicas y cuestionarios por mail**³⁵
- ✓ <u>Muestra de organizaciones indígenas</u>: se seleccionaron por conveniencia a 2 organizaciones de mujeres indígenas. Una en la zona de Iquique dada por la presencia de la empresa Teck Resources, la cantidad de programas desarrollados en esa localidad y por la decisión de apertura del centro de formación ubicado en esa ciudad. Otra en el área de San Pedro de Atacama de manera de poder rescatar la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial de esa región. (Aymar Sawuri en Iquique y Bordadoras de Solor en San Pedro de Atacama: Total 2 organizaciones.
- ✓ <u>Muestra de grupos focales</u>: 2 grupos focales con beneficiarias del programa de la zona de Iquique con 4 y 3 participantes por cada grupo: ³⁶ **Total 7 beneficiarias**.
- ✓ <u>Muestra de lideresas</u>: muestra por conveniencia de lideresas: 2 de la zona de Iquique y 3 de la zona de San Pedro de Atacama: **Total 5 entrevistas a lideresas beneficiarias.**
- ✓ <u>Muestra de beneficiarias</u>: muestra por conveniencia de beneficiarias de las dos zonas (1 entrevista de mujer rural de Pica y 1 mujer rural urbana de Pozo Almonte en la zona de Iquique más 1 entrevistas de mujer de Calama y 1 mujer de Coyo en la zona de San Pedro de Atacama. **Total 4 entrevistas a mujeres beneficiarias urbanas y rurales.**

Además, se entrevistó a una mujer representante del Consejo de Pueblos Atacameño.

En total se entrevistaron a **41 personas** incluyendo a actores clave, lideresas y beneficiarias del programa y grupos focales.

³⁵ En Informe Inicial se habían propuesto entrevistas presenciales y/o videoconferencias, pero por pandemia de coronavirus algunas de ellas debieron ser realizadas por teléfono o a través de cuestionarios enviados por mail.

³⁶ En el Informe Inicial se había propuesto 1 grupo focal en Iquique y otro en San Pedro de Atacama para tener una muestra representativa de ambas zonas, pero debido a la contingencia por coronavirus se realizaron dos en Iquique y el resto se suplió con entrevistas individuales a mujeres y lideresas de ambas regiones

La idea era poder dar cuenta de la problemática común o específica que enfrentan las mujeres y las organizaciones indígenas de esas dos regiones. (Ver Anexo B con Listado de Entrevistados)

Criterios para la selección de historias de vida:

Para las Historias de Vida para las piezas comunicativas se seleccionaron en conjunto con ONU Mujeres:

✓ Se realizaron tres Historias de Vida: dos de la zona de Iquique y una de la zona de San Pedro de Atacama.

3.4. Análisis de datos.

Para el análisis de datos se emplearon técnicas mixtas (métodos cuantitativos y cualitativos).

A los efectos de evitar sesgos se efectuó una triangulación de información contrastando los datos cuantitativos con los cualitativos y un intercambio de información entre la evaluadora y el equipo del programa para la verificación de las conclusiones y recomendaciones.

Se trató de relevar y analizar la información, en la medida de lo posible, considerando diferencias por edad, sexo, etnia y zona rural-urbana.

3.6 Limitaciones de la evaluación.

- Una limitación principal fue el hecho de no poder abarcar a todos las instituciones representantes del nivel central y local que han participado en el desarrollo de la primera fase. No obstante, se trató de seleccionar una muestra representativa de aquellos actores más directamente involucrados en las zonas de Iquique y San Pedro de Atacama que han participado desde el comienzo o que se han incorporado en el transcurso de la Fase II.
- Otra limitación importante está referida a la disponibilidad de fuentes de información primaria y secundarias de la Fase I. En lo referente a las fuentes documentales, aparte de los informes sobre productos y sistematizaciones de información, sólo se dispone de un informe de un avance financiero de mayo 2017 a mayo 2018 pero no se disponen de otros reportes de avances, minutas, etc. lo que podía llegar a representar una dificultad a la hora de realizar una valoración sobre los criterios de eficacia y eficiencia. Sin embargo, se trató de indagar más el tema a través de fuentes primarias sobre lo relativo a reprogramación de algunos productos para la fase siguiente y los retrasos verificados en la entrega de algunos productos específicos como la Revisión de Medio Término. Con respecto a las fuentes primarias, dado que esta etapa fue más que nada levantamiento de información para los estudios requeridos por el diagnóstico inicial efectuado por consultores externos es por esta razón que se cuenta con pocos actores clave entrevistados de la Fase I. Con todo, dicha falencia se intentó suplir por la opinión de actores clave de la Fase I y II y de beneficiarias que participaron en los encuentros, pilotos y capacitaciones de la Fase I del programa.
- Como la mayoría de las mujeres indígenas viven en las zonas urbanas la muestra de lideresas y beneficiarias no fue aleatoria y se hizo por conveniencia de manera de poder reflejar las oportunidades y restricciones que experimentan las mujeres rurales y urbanas de ambas zonas evaluadas.

- La muestra de organizaciones sociales solamente incluyó a 2 organizaciones (1 en la zona de Iquique y otra en la de San Pedro de Atacama) por lo cual de ninguna manera las opiniones expresadas por las beneficiarias pretenden ser representativa de todas las mujeres indígenas de la Macrozona Norte del país puesto que cada territorio tiene su propia problemática. Sin embargo, dado que en ambas zonas hay actividad minera y problemas por el recurso hídrico sus estrategias de sobrevivencia pueden resultar interesante al considerar los nichos de mercado aprovechados y los niveles de organización que poseen. A su vez cada región tiene sus particularidades puesto que, en la región de Tarapacá, a diferencia de la zona de San Pedro de Atacama, existe un mayor involucramiento de universidades que brindan asesoría para el desarrollo de actividades de las mujeres indígenas.
- Otra consideración importante, es que la presente Evaluación de Medio Término prevista para fines de 2018 presenta un notable atraso que se debe, en primer lugar, a los complejos procesos administrativos de selección de ONU Mujeres exigidos para la contratación de consultores externos y la dependencia para la aprobación de licitaciones desde el Centro Regional de Panamá. Para mitigar esa limitación se debería haber realizado ajustes en los términos de referencia durante el diseño de la evaluación de manera de poder incorporar en su alcance temporal parte de la segunda fase del programa y de esta forma asegurar que las recomendaciones sigan siendo relevantes. No obstante, dado que la Fase II presenta también un evidente retraso a causa del estallido social en octubre de 2019 y el contexto sanitario derivado de la pandemia del COVID 19 de igual manera las recomendaciones de esta revisión pueden ser consideradas por el equipo del programa para lo que queda de la segunda etapa del mismo.
- Cabe señalar, además, que debido a la crisis del contexto social justo antes de comenzar la evaluación y el aislamiento social obligatorio a causa de la pandemia del coronavirus que desde marzo del presente año determinaron restricciones de viajes, la suspensión de reuniones para obtener entrevistas presenciales y el desarrollo de grupos focales y visitas en terreno y por ello al final de la misma obligó a cambios de modalidad para alcanzar el número de personas a entrevistar. Se tuvieron que suplir algunas entrevistas presenciales a actores clave por contactos a través de videoconferencias, teléfono y cuestionarios por mail.
- Para las piezas comunicativas, una limitación importante fue no poder realizar más grabaciones y fotografías durante los grupos focales, así como en las entrevistas a algunas lideresas dada la mayor reticencia a ello que poseen las mujeres de la zona de Iguique principalmente.
- O Por último, al final de la etapa de recolección de información por motivos de la contingencia del coronavirus se debió cambiar el grupo focal de la zona de San Pedro de Atacama por entrevistas individuales. Asimismo, las últimas entrevistas a beneficiarias debieron ser realizadas por teléfono dada las restricciones de viaje por el aislamiento social recomendado.³⁷ Con todo, esto no ha repercutido en la calidad de la información levantada ya que fue suplido con entrevistas telefónicas.

4. ENFOQUE ÉTICO:

Durante todo el proceso de recolección de información se garantizó la independencia, la imparcialidad, la

³⁷ En el Informe Inicial se había propuesto 1 grupo focal en Iquique y otro en San Pedro de Atacama, pero dada las restricciones por la pandemia del COVID 19 el mismo fue suspendido pues algunas de las mujeres asistentes solicitaban un seguro de salud para asistir al grupo focal. Por tal motivo, y debido al establecimiento del toque de queda en esos días, no se pudo seguir trabajando en el territorio y se trató de suplir a dicho grupo con entrevistas telefónicas individuales a mujeres y lideresas de la zona. Cabe destacar que durante los primeros días de la contingencia sanitaria las mujeres se encontraban en actividades de difusión de protocolos sanitarios a aplicar en sus comunidades no disponían de conectividad apropiada y conocimiento sobre el uso de plataformas virtuales de comunicación.

transparencia, la solicitud de colaboración por medio de la libre expresión y la confidencialidad para recabar la opinión de las personas entrevistadas.

En lo que atañe al almacenamiento de información se aseguró el resguardo seguro en base al anonimato de datos personales y las opiniones expresadas.

En todos los casos antes de comenzar las entrevistas o grupos focales se entregó y se hizo firmar a cada una de ellas un protocolo de consentimiento informado y siempre se respetó la voluntad de las participantes excepto en las entrevistas telefónicas que no requerían de pedir tal permiso para sacar fotos o grabar.³⁸ (Ver Anexo G Protocolo de Consentimiento Informado)

5. HALLAZGOS:

Pertinencia:

1. ¿En qué medida el diseño del programa sus herramientas y acciones han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones y de las instituciones públicas?

En primer lugar, se trata del primer estudio en el país que indaga sobre la vulnerabilidad de las mujeres y organizaciones indígenas.

La etapa de diagnóstico desarrollada durante casi más de un año fue muy útil para indagar en terreno sobre las necesidades, restricciones y oportunidades que experimentan las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile desde su propia perspectiva.

A partir del diagnóstico se vio que era necesario no solamente trabajar en una mayor conciencia de género, sino que también se requería fortalecer los niveles de autoestima desde la perspectiva individual de manera de poder alcanzar su empoderamiento económico. De esta forma, se pudo trabajar algunas brechas, barreras y desigualdades específicas como la violencia intrafamiliar, la inequidad de género y la discriminación étnica en base a las necesidades propias de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte.

Una vez realizados los estudios la retroalimentación con los hallazgos en terreno se efectuaron talleres de diálogo para discutir la problemática de las mujeres y organizaciones indígenas y recibir su respectiva retroalimentación.

Por los estudios realizados en terreno se pudo conocer que casi más del 86% de las mujeres indígenas viven en asentamientos urbanos y que aquellas que aún mantienen relación con sus territorios rurales también desenvuelven gran parte de sus actividades en las zonas urbanas. Es decir, con ello se desmitificó la creencia que asumía que la mayoría de ellas vivían en zonas rurales.

Según la opinión de actores clave y de las mismas mujeres entrevistadas, como resultado se logró dar visibilidad a un sector de la población chilena muy postergado y que a lo largo de la historia ha sufrido una discriminación cruzada por ser mujer, indígena y pobre. Y en el caso específico de las mujeres beneficiarias del programa una parte de ellas viven en zonas rurales muy aisladas del Altiplano Andino y bajo condiciones extremas del desierto más árido del mundo.

³⁸ En este aspecto, resulta muy relevante al decidir las historias de vida que vayan a ser publicadas en el sitio ONU Mujeres contar con el consentimiento de las beneficiarias antes de grabar y/o tomar fotografías

En general, las diversas instituciones públicas que entregan asesoría o fondos para emprendimientos³⁹, se acercan a estos grupos con una política asistencialista y dirigida a hombres y mujeres en general o bien a ciertos segmentos específicos de la población que debe cumplir ciertos requisitos de ingreso a un programa determinado sin distinguir entre indígenas y no indígenas. Dichos programas diseñados desde una perspectiva más bien uniforme tratan de imponer una forma de resolución de las problemáticas por medio de una lógica vertical motivo por el cual en su mayor parte carecen de una verdadera apropiación social.

A diferencia de lo anterior, la visión de género impulsada por este Programa Originarias procura el aseguramiento de la reducción de inequidad social y una mayor equidad de género ante las instituciones públicas a nivel regional y nacional encargadas de otorgar fondos por emprendimientos.

Sin duda, el tiempo invertido en la fase de diagnóstico y la devolución se tradujo como en un proceso de ganancia de la confianza construida en base al diálogo horizontal y no desde una lógica asistencialista como la que aplican la mayoría de las instituciones públicas.

Por medio de un enfoque más integral no solamente permitió abordar la situación real en la que se desenvuelven las mujeres indígenas, sino que también poder rescatar el capital cultural y el potencial de sus organizaciones.

2. ¿Cómo se realizó la selección de la población objetivo y como se ha promovido su participación en el ciclo de vida del programa?

Para la selección de la población objetivo se utilizaron diferentes cadenas de listados con nombres de mujeres indígenas para poder llegar a aquellas que cumplían el perfil de lideresas tanto de las ciudades y de las zonas más alejadas. Muchas de ellas no quisieron participar quizás por desconfianza, desencanto con algunas iniciativas anteriores o por una actitud reacia a recibir beneficios provenientes de la minería.

El enfoque del programa está basado en un modelo de intervención activa por medio del empoderamiento de las mujeres y las asociaciones indígenas y no en un modelo meramente asistencialista.

En la Fase I participaron más de 250 mujeres en las instancias de diálogos territoriales y 170 mujeres fueron entrevistadas para el diagnóstico de brechas que enfrentan las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile.

Fue un proceso muy participativo e interactivo no solamente en la fase de diagnóstico sino también durante la implementación del programa por medio de la retroalimentación desde las bases de las mujeres y las organizaciones indígenas.

Se organizaron diferentes espacios de diálogo como encuentros regionales y nacionales, talleres, o instancias considerando el aporte bilateral en todo momento. En dichos espacios asistieron en su mayoría lideresas muy empoderadas y mujeres adultas de más de 55 años, aunque muy pocas mujeres jóvenes pertenecientes a las diferentes etnias de la Macrozona Norte del país.

Para la implementación de los pilotos de Escuela de Liderazgo y Negocios realizados a partir de abril y mayo de 2018 se enviaron invitaciones a las comunidades y asociaciones indígenas, municipios y a través de las redes sociales.

³⁹ La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la Agencia PROCHILE del Ministerio de Relaciones Exteriores, Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU), entre las principales.

3. ¿Cuál ha sido el aporte de las iniciativas a la Nota Estratégica de ONU Mujeres para el empoderamiento económico de las mujeres (impacto 2 de su Nota Estratégica) y la inclusión y visibilidad de las mujeres indígenas (impacto 1 de su Nota Estratégica)

El programa incorpora los impactos 1 y 2 de la Guía para el Empoderamiento Político de las Mujeres del marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe⁴⁰ de los seis impactos globales identificados por el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres⁴¹ (2014-2017) los cuales son: 1) Las mujeres lideran y participan en la toma de decisiones a todos los niveles; y 2) Las mujeres, especialmente las más pobres y excluidas, logran el empoderamiento económico y se benefician del desarrollo.

Se enmarca en la Estrategia de Inclusión y Visibilización de la Mujer Indígena puesto que el programa ha contribuido con la implementación del Plan de Acción del Sistema de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas:

- Sensibilización sobre la declaración de los derechos de pueblos indígenas (UNDRIP, por sus siglas en inglés)
- o Desarrollo de capacidades de los pueblos indígenas, sociedad civil y personal de la Naciones Unidas.
- o Promoción de la participación de los pueblos indígenas en los procesos de la Naciones Unidas.

Su diseño y ejecución incorporó los siguientes cuatro puntos:

- Fortalecimiento de las capacidades del personal de ONU Mujeres y las instituciones aliadas a través de la generación de experiencias de aprendizaje intercultural.
- Promoción de los mecanismos de rendición de cuentas, asegurando la integración de las perspectivas de las mujeres indígenas a través de su participación significativa en todas las fases del programa diseño, implementación y monitoreo.
- Construcción a partir de las alianzas existentes con organizaciones de todos los niveles y asociaciones de mujeres indígenas.
- Desarrollo de programas específicos para mujeres indígenas que consideran relevancia cultural y un enfoque de género en su diseño, implementación y evaluación.

Con respecto a las áreas de cooperación definidas por el Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile,⁴² en el cual participa ONU Mujeres para el período 2015 – 2018 se puede observar que en:

- En el Área de Cooperación 1 se señala la importancia del desarrollo social y económico con mayor igualdad incluyendo una nueva agenda de género basada en los derechos, igualdad y autonomía de las mujeres.
- Para el Área de Cooperación 2 para la consolidación de procesos democráticos y reformas políticas dadas las desigualdades en el acceso y ejercicio del poder y en la posibilidad de influir sobre las decisiones políticas, particularmente para las mujeres y los pueblos indígenas remarca la necesidad de una nueva relación para mejorar la calidad de vida para las comunidades indígenas rurales y la población indígena urbana. Se requiere avanzar en el

/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-

_

⁴⁰ Guía de Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe 2014-2017, op. citado, 2014 https://www.unwomen.org/-

^{17%20}unwomen.pdf?la=es&vs=1828

⁴¹ Strategy for Inclusion and Visibility of Indigenous Women, Un Women, 2016: en términos generales procura promover los derechos de las mujeres indígenas en colaboración con otras agencias de Naciones Unidas; el liderazgo de mujeres y movimientos indígenas y la ratificación del Convenio 169 de OIT; "No dejar a nadie atrás" según la Agenda 2030; implementar marcos, políticas, estrategias y planes usando una perspectiva de género para combatir toda forma de discriminación que afecte a las mujeres indígenas; promover mecanismos de consulta y participación y la representación de las organizaciones de las mujeres indígenas.

⁴² Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile (UNDAF) 2015 – 2018, op. citado. https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/Doc legal/undp cl operaciones marco legal UNDAF 2015 2018.pdf

reconocimiento de los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de los pueblos indígenas. Aplicar medidas destinadas a apoyar la plena participación de los pueblos indígenas en las instituciones democráticas y el desarrollo económico y la regulación del derecho a consultas libres, previas y bien informadas establecido en el Convenio 169 de la OIT en el caso de instalación de proyectos de extracción de recursos naturales que tengan sobre los derechos, tierras y territorios de comunidades indígenas. Si ya están operativos tomar las medidas de mitigación de impactos, reparación y justa compensación a las comunidades indígenas afectadas.

- El Área de Cooperación 3 sobre sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos el Estado debe fortalecer sus capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático considerando especialmente a los grupos vulnerables.
- Por último, en el Área de Cooperación 4 o de Cooperación Sur-Sur se señala la necesidad de fortalecer los vínculos del país con América Latina y el Caribe, al mismo tiempo que las relaciones internacionales con países emergentes en general y con Asia en particular.

En lo referente a la alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 se puede ver que el programa está alineado al cumplimiento de los siguientes objetivos: Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo⁴³; Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible⁴⁴; Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas⁴⁵; Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos⁴⁶; Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos⁴⁷; Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos⁴⁸; y el Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible⁴⁹.

⁴³ Objetivo 1: Fin de la Pobreza: 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema; 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación; 1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales; 1.b Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

⁴⁴ Objetivo 2: Hambre Cero: 2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas; 2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.

⁴⁵ Objetivo 5: Igualdad de Género: 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. en cada país.

^{5.5} Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública; 5.a Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales; 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

^{5.}c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

⁴⁶ Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros; 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

⁴⁷ Objetivo 10: Reducción de la desigualdad: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición; 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

⁴⁸ Objetivo 13: 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

⁴⁹ Objetivo 17: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

4. ¿Qué cambios al modelo de implementación, sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país en términos del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile?

En relación a los cambios necesarios a considerar para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país, habría que considerar ciertos aspectos externos del programa como lo son el estallido social ocurrido el 18 de octubre de 2019 y la contingencia provocada por la pandemia del Coronavirus (COVID19)⁵⁰. Además, de ello, sería conveniente visualizar algunas acciones internas necesarias que tienen que ver esencialmente con la gestión adaptativa del modelo de ejecución de capacitaciones al contexto presente y futuro.

En los últimos meses Chile ha atravesado por una crisis política, institucional y económica debido a la poca credibilidad en los partidos políticos, grandes empresas, iglesias, poder judicial e instituciones de orden público, razón por la cual se produjo el estallido social en octubre pasado a nivel nacional. Por tanto, como habrá un proceso constituyente en el mediano plazo donde se plantea incluir una garantía para la representación de los pueblos originarios en el debate de una nueva constitución sería de suma importancia promover las dirigencias de las mujeres indígenas desde una perspectiva étnica y equidad de género para lograr la representación de los pueblos indígenas a través de ellas. Ante los sucesos planteados existe un gran desafío por delante que es el de saber gestionar las necesidades de la diversidad local por medio de debates en cabildos en los cuales las mujeres originarias puedan participar y decidir en igualdad de condiciones que los hombres de sus comunidades.

Frente a las reticencias de un modelo global que tiende a homogeneizar todas las costumbres y visiones el rescate del patrimonio cultural y las tradiciones brinda una gran oportunidad de relevar el rol de las mujeres indígenas por su sabiduría ancestral, su valoración de todo lo intangible y su relación con la naturaleza.

Dado que existe mucha sensibilidad por abusos cometidos por las grandes empresas, pero particularmente hacia las mineras por la contaminación ambiental, los daños a los ecosistemas, la escasez de recursos hídricos, etc. sería una muy buena oportunidad de incentivar los diálogos territoriales para aplicar el mecanismo de consultas del Convenio 169 de la OIT antes de la instalación de un proyecto que pueda tener impactos adversos sobre los territorios en los cuales se asienta. Por parte de las mismas mujeres se pudo saber sobre la necesidad de un mayor conocimiento de legislación sobre temas relevantes como la defensa de los derechos ambientales, la protección de sitios patrimoniales y arqueológicos, etc. (Hallazgo 1)

Como producto de la crisis por el estallido social y de la recesión por la pandemia del COVID19 de los últimos meses los emprendimientos de las mujeres indígenas del norte podrían experimentar menos ventas de sus productos y una mayor cesantía debido a la incertidumbre de los mercados, la especulación de precios, la volatilidad del tipo de cambio para las que requieren importar productos, por su casi total dependencia al turismo de extranjeros, por problemas para despachar sus productos a Santiago u otras regiones, por los cortes de ruta y barricadas, por la suspensión de ferias y espacios de exposición o ventas de sus productos a casusa del aislamiento social, entre otros.

En este sentido, el programa debería continuar profundizando el apoyo para el empoderamiento económico de las mujeres indígenas por medio del establecimiento de redes para la venta de servicios y productos para poder salir adelante frente a la cesantía y recesión económica actual que se avizora en el mediano plazo.

A nivel nacional, es necesario, además, un cambio de paradigma en lo relativo a las responsabilidades del hogar el cual no solamente representa una nueva mentalidad de las propias mujeres sino también de los hombres, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general. Los emprendimientos encabezados por las mujeres deben

⁵⁰ La pandemia del COVID-19 se refiere a la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus cuyo brote estalló en Wuhan, China, en diciembre de 2019.

ser considerados no como un pasatiempo para ellas sino todo lo contrario como una fuente de recursos más y su trabajo tiene que ser valorizado en la misma medida que el de los hombres.

Un factor muy preocupante, es que estas mujeres que, de por sí sufren elevados niveles de violencia doméstica y a causa de la mayor tensión emocional por la cuarentena y las restricciones de movilizarse por la pandemia del COVID19 podrían experimentar mayores índices de violencia psicológica y física por lo que se constató la necesidad de una mayor contención psicológica y familiar. (Hallazgo 2)

Valoración de Pertinencia⁵¹: El programa se valoró como "Relevante" pues atiende a las necesidades de las mujeres y comunidades indígenas y sus herramientas y acciones han sido consistentes con los principios de las instituciones públicas encargadas de otorgar fondos para emprendimientos con el fin de reducir la inequidad social e impulsar una mayor equidad de género. Asimismo, el programa está alineado con los principios de ONU Mujeres, UNDAF y la Agenda 2030. A pesar de ello, se requiere realizar algunos cambios según las necesidades actuales de las mujeres derivadas de la crisis por el estallido social y la pandemia del COVID19.

Eficacia:

5. ¿En qué medida y de qué manera se alcanzó el Resultado I de la Fase I?

Para dar cumplimiento a las actividades previstas para el Resultado 1: "Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones", en el Marco de Resultados de la Fase I del programa se establecieron los siguientes indicadores:

- 1.1. Se han generado al menos 4 estudios que visibilizan el estado de situación social y económica de las mujeres indígenas, los desafíos, barreras, obstáculos existentes para su empoderamiento y desarrollo económico-productivo y oportunidades existentes en el área de cobertura:
 - Para los estudios sobre el Estado de situación social y económica de las mujeres indígenas y Oportunidades y restricciones para empoderamiento económico se realizó el Análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento: el estudio buscaba conocer la situación socioeconómica de las mujeres indígenas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, así como las restricciones y oportunidades para su empoderamiento económico sostenible. Se incluyó la participación de las mujeres en el análisis de su propia situación socioeconómica impulsando procesos de diálogo para la transformación de las estructuras de oportunidades sociales y económicas que garanticen la protección de los derechos de las mujeres y promuevan soluciones inclusivas. En dicho documento se abordaron la caracterización socioeconómica de las mujeres indígenas y las oportunidades y restricciones a la autonomía; y el empoderamiento económico. En el análisis de la autonomía económica se tuvieron en cuenta mercados laborales; el acceso y control sobre activos productivos; la economía de los cuidados; y el uso del tiempo. Uno de los hallazgos más importantes de ese estudio fue conocer que si bien los pueblos indígenas se asocian tradicionalmente a las áreas rurales la casi totalidad de mujeres indígenas en la macrozona norte reside en zonas urbanas (86%). En general, las mujeres indígenas enfrentan una situación de pobreza mayor en comparación con las mujeres no indígenas de la Macrozona Norte. Y referente a la edad de las mujeres indígenas la población de mujeres indígenas rurales es considerablemente más adulta que aquellas que habitan en zonas urbanas. Por último, la macro región norte contiene una diversidad de pueblos entre los cuales

22

⁵¹ Escala de Valoración de Pertinencia: 2: Relevante y 1: No Relevante.

destacan los Diaguita (27%); Aymara (25%); Mapuche (19%); Atacameño (15%); Colla (7%); y Quechua (7%).⁵²

- Estudio sobre los efectos percibidos del cambio climático y su impacto en mujeres indígenas: el documento da cuenta de los resultados del estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en los pueblos indígenas de la macrozona del norte de Chile, específicamente de las mujeres indígenas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y por su resiliencia social y ecológica. Debido a las variaciones climáticas las mujeres tienen un menor control sobre los recursos de los cuales dependen, particularmente, en el caso del control y propiedad del ganado y tierra que son utilizados a menudo como estrategias de ahorro y seguridad ante un evento climático extremo. Por tanto, en aquellas comunidades con mayor dependencia de los recursos naturales existe una mayor percepción de exposición y vulnerabilidad frente a los efectos del cambio global. Dada la magnitud de la presencia de la actividad minera y su impacto sobre los recursos naturales en las Regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo los cambios ambientales son atribuidos a esta industria, en particular, aquellos relacionados con la disponibilidad y calidad de los recursos hídricos.⁵³ El estudio, en general, aborda la identificación de riesgos y vulnerabilidades frente al cambio climático de las mujeres indígenas con especial foco en aquellas que habitan territorios rurales reconociendo una triple vulnerabilidad por su condición de ser mujer, indígena y rural. Los eventos extremos como aluviones, producto del retraso y aumento de la bajada de aguas lluvias, exponen en múltiples ámbitos la vida de las mujeres y comunidades indígenas, desde la agricultura, ganadería, viviendas y poniendo en riesgo sus propias vidas. Las estrategias de adaptación incluyen tanto la reconversión hacia actividades económicas no dependientes de recursos naturales y la diversificación del portafolio de actividades generadoras de ingreso de los hogares. El emprendimiento resulta entonces como una forma de adaptación y los mismos suelen estar relacionados al comercio y elementos culturales destacando aquellos rubros de comidas típicas, productos locales y artesanías. De este modo, estos emprendimientos permiten una generación de ingresos mayor para su subsistencia continuando con las prácticas tradicionales, pero otorgando un valor agregado a los productos que se relaciona con la etnicidad. En tanto que para la defensa de la tierra las mujeres han encontrado diferentes caminos para actuar desde la iniciativa individual o por medio de estructuras preexistentes de una organización como son las asociaciones o comunidades indígenas.54
- Análisis sobre percepciones y actitudes hacia la industria minera: Si bien la industria minera ha sido históricamente la actividad productiva de mayor relevancia económica en el norte del país estas oportunidades no alcanzan por igual a las mujeres y las comunidades indígenas. En las cuatro regiones la inserción de mujeres no supera el 5% y su participación se restringe a trabajos administrativos o domésticos que son los empleos peores remunerados. Con respecto a la percepción que tienen las mujeres indígenas sobre la minería en este aspecto se evidencia una clara tensión derivada de visiones contrapuestas respecto al uso del territorio de las comunidades. Esto tiene que ver con el modo en que las empresas mineras se instalaron en el territorio por medio de prácticas ilegales de apropiación sobre el uso de derechos de tierra. Además, por su impacto sobre los recursos hídricos que a su vez tiene efectos ciertas actividades económicas; la salud; las alteraciones de formas de vida tradicionales; la degradación de la flora y fauna local; y los daños sobre los sitios arqueológicos. No obstante, durante

⁵² Análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento, RIMISP - Centro latinoamericano para el Desarrollo Social, 2017.

⁵³ Estudio sobre los efectos percibidos del cambio climático y su impacto en mujeres indígenas, RIMISP - Centro latinoamericano para el Desarrollo Social, 2017. ⁵⁴ Vulnerabilidad de Las Mujeres Indígenas del Norte de Chile frente al Cambio Climático, ONU Mujeres, 2018, página 68 "Las asociaciones indígenas urbanas, sin embargo, no se consideran bajo la misma categoría que las comunidades indígenas, debido a su falta de tierras tituladas.

los últimos años algunas comunidades indígenas han sabido beneficiarse de procesos de negociación con las empresas mineras en la obtención de recursos significativos que han invertido en el desarrollo de sus territorios.⁵⁵

- 1.2. Se han realizado al menos un encuentro regional y un encuentro nacional de socialización de hallazgos sobre el estado de situación de las mujeres indígenas, los desafíos, barreras, obstáculos existentes para su empoderamiento y desarrollo económico y oportunidades existentes en el área de cobertura: para la elaboración de los estudios de diagnóstico anteriores se realizaron además de las entrevistas semiestructuradas a actores locales, regionales y nacionales y laboratorios territoriales en la Región de Tarapacá, Antofagasta y Atacama. Los laboratorios territoriales presentaron sus resultados en tres talleres regionales. Dichos talleres participativos tuvieron por fin realizar la devolución de los primeros hallazgos de la Fase I a los actores claves del territorio, así como la profundización del diagnóstico en los temas centrales del estudio y la identificación de actores relevantes en las estrategias de empoderamiento económico de mujeres indígenas en cada región.
- 1.3. Se tenía previsto sensibilizar al menos 15 estructuras comunitarias del área de cobertura del programa en materia de igualdad de género, empoderamiento económico de la mujer y derechos pueblos indígenas por medio del diseño y desarrollo de un plan de sensibilización a estructuras comunitarias del área de cobertura para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas: la ejecución del plan de sensibilización fue reprogramado para la Fase II a través del programa de formación implementados por las egresadas de las Escuelas de Formadoras del Programas Originarias.⁵⁶
- 1.4. Se cuenta con un documento de **análisis de actores más relevantes** presentes en el área de cobertura del programa involucrados en la respuesta a la temática: se han identificado a los actores relevantes del área de cobertura y la oferta planes y programas públicos, privados y de organizaciones de la sociedad civil para las mujeres indígenas en las cuatro regiones.⁵⁷
- 1.5. Se ha realizado al menos un taller de revisión y ajuste de actividades y acciones conforme la evidencia generada por el programa con instituciones, organizaciones y población beneficiaria involucradas:
 - ✓ En la sistematización de información denominada Caracterización socioeconómica de las mujeres indígenas del norte de Chile y Análisis de Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento se detalla una serie de oportunidades y restricciones específicas que enfrentan las mujeres indígenas para su empoderamiento en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Todo este trabajo se realizó a través de varias reuniones de trabajo en lugar de un taller. El estudio presenta los resultados de la Fase I del Programa Originarias que pretende visibilizar desde una perspectiva de género la situación socioeconómica de las mujeres indígenas de las regiones del norte de Chile, las restricciones y oportunidades para su empoderamiento social y económico y el pleno ejercicio de sus derechos, su percepción respecto a la industria minera y los efectos específicos del cambio climático. En base a los estudios anteriores se remarcan, además, una serie de brechas, barreras y desigualdades que enfrentan las mujeres rurales, rur-urbanas⁵⁸ y urbanas para los distintos tipos de empoderamiento individual, "sobre" y colectivo. Se validaron las siguientes brechas que enfrentan las mujeres indígenas: insuficientes oportunidades de formación y capacitación que contribuyan a mejorar el acceso al mercado laboral y también a los instrumentos de desarrollo económico; deficiencias en la articulación de una oferta de instrumentos de fomento público y privado que considere las necesidades de las mujeres indígenas y sus dinámicas territoriales y culturales; una participación acotada de la mujer

⁵⁵ Análisis sobre percepciones y actitudes hacia la industria minera, RIMISP - Centro latinoamericano para el Desarrollo Social, 2017.

⁵⁶ Informe Narrativo de Avance de mayo 2017 a mayo 2018, ONU Mujeres, 2018.

⁵⁷ Análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento, op. citado, 2017.

⁵⁸ Son aquellas mujeres indígenas que incluso viviendo en las zonas rurales se relacionan con los espacios urbanos.

⁵⁹ Análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento, RIMISP - Centro latinoamericano para el Desarrollo Social, 2017, página 14: "El empoderamiento "sobre" es el que hace hincapié en el acceso y control sobre recursos incluyendo el trabajo.

indígena en roles de liderazgo que integre la condición indígena y de género y una baja articulación entre las organizaciones de mujeres existentes. Además, este estudio hizo una serie de recomendaciones para la oferta de formación general y específica a llevarse a cabo durante la Fase II del programa. De esta manera, se lograron identificar ámbitos o temas estratégicos desde donde abordar un proceso de transformación que permita la habilitación de oportunidades y la superación de las restricciones sobre la base de las preocupaciones y aspiraciones expresadas por la propia voz de las mujeres indígenas.

Estas áreas o pilares estratégicos identificados eran:

- Promoción y fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas.
- Desarrollo de capacidades para el empoderamiento económico.
- Patrimonio biocultural o dimensión simbólica con una fuerte expresión psicosocial y política como base del empoderamiento económico y sentido identitario.
- Ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.⁶⁰

Se dispuso para la Fase II la implementación de un Centro de Mujeres Indígenas en Iquique, cuya operación considera la ejecución de los programas de fortalecimiento de capacidades para abordar los cuatro pilares estratégicos mencionados y abarcar los tres niveles de empoderamiento: liderazgo, participación e incidencia.

✓ Al final del diagnóstico se decidió diseñar e implementar dos experiencias piloto de formación para validar las metodologías con las mismas beneficiarias y poder aplicar en las instancias de formación de la Fase II del Programa: las conclusiones del diagnóstico realizado en la Fase I enfatizaron la necesidad de fortalecer el liderazgo y empoderamiento de las mujeres indígenas por lo que se llevó a cabo una iniciativa de 6 meses de duración para facilitar un proceso de empoderamiento de 80 mujeres indígenas que habitan en la Región de Tarapacá y la comuna de San Pedro de Atacama. Se implementaron dos escuelas piloto que incluían encuentros presenciales, seguimiento virtual, el protagonismo activo de las participantes y ceremonias ancestrales al inicio del ciclo. Se desarrolló una malla curricular con cinco módulos: 1) Compartiendo nuestras Raíces; 2) Fortaleciendo el liderazgo; 3) Identificando un proyecto; 4) El valor de la organización; y 5) Relacionándonos con otros actores. En líneas generales, se las convocó a constituir redes entre sí y con otras organizaciones de mujeres indígenas que tienen una amplia trayectoria en el desarrollo de su liderazgo e incidencia para transformar sus condiciones de vida. El proceso de convocatoria a las participantes contempló las siguientes etapas: una etapa de levantamiento de organizaciones, liderazgos y experiencias de desarrollo de mujeres indígenas en ambos territorios que dio paso a la construcción de bases de datos con 152 mujeres indígenas en la Región de Tarapacá y 89 en San Pedro de Atacama como potenciales participantes. Luego, se procedió a realizar contacto telefónico para invitarlas a postular como participante en las Escuelas. Los requisitos para postular eran: ser mujer indígena según el criterio de autoidentificación; residir en la región de Tarapacá para la Escuela de Iquique y en la comuna de San Pedro para la de San Pedro; haber iniciado un emprendimiento; tener disponibilidad para participar en los 4 días presenciales de cada una de las escuelas, así como para realizar las actividades contempladas en el período entre escuelas. Finalmente se realizó la selección de postulantes: del total de identificadas postularon 65 mujeres para la escuela de Iquique y 45 en San Pedro. Para dicha selección se tuvo en cuenta un balance de distribución geográfica y la presencia de una diversidad de rubros de emprendimientos. De esta forma, para Iquique se seleccionaron 40 mujeres indígenas y 39 para San Pedro. 61

Con respecto al perfil de las participantes de ambas escuelas:

⁶⁰ Caracterización socioeconómica de las mujeres indígenas del norte de Chile y Análisis de Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento, ONU Mujeres. 2017.

⁶¹ La Escuela de Liderazgo de Iquique se realizó en abril de 2018 y la de San Pedro en mayo de 2018.

- En la Región de Tarapacá: 13 eran de Pozo Almonte, 12 de Alto Hospicio, 6 de Iquique, 5 de Pica, 2 de Huara, 1 de Colchane y 1 de Quipisca. De ellas 14 se desempeñaban en artesanía, 5 en producción agrícola, 9 en gastronomía, 7 en turismo y 5 en otros rubros como tecnología, consultorías, etc. En relación a la pertenencia a organizaciones, 6 de declararon no participar en ninguna en tanto que 18 pertenecían a comunidad o asociación indígena, 7 a organizaciones/asociaciones de mujeres indígenas, 6 a organizaciones vinculadas a una actividad económica y 3 a otro tipo de organizaciones.
- En el caso de San Pedro de Atacama: 8 provenían del Ayllu de Coyo, 9 de San Pedro, 5 de Socaire, 10 de Toconao, 2 de Solor, 1 de Catarpe, 2 de Talabre, 1 de Toconce, 1 de Yaye. Con respecto del rubro, 18 eran son artesanas, 6 se dedicaban a la gastronomía, 12 al turismo y 3 a otras actividades. De las 39 inscritas sólo 6 no pertenecían a una comunidad indígena el resto pertenecían a comunidades indígenas u otras organizaciones comunitarias como juntas de vecinas, comités de agua, Cámara de Turismo, Asociación de Artesanos, etc.

La Escuela de Liderazgo realizada en Iquique se inició con la asistencia de 37 mujeres indígenas y culminó con 27 mientras que en San Pedro las actividades se iniciaron con la participación de 34 mujeres indígenas y terminaron el último día con la asistencia de 32. Es decir, se verificó un cumplimiento de un 73% en Iquique y un 94% en San Pedro. (Promedio de asistencia en ambas escuelas del 74%)

Como recomendaciones para las capacitaciones de la Fase II se identificaron algunas oportunidades de mejora puesto que como el perfil de las participantes seleccionadas fue demasiado amplio hubo algunas asistentes que no formaron parte activa de las sesiones y varias de ellas desertaron en los últimos días de la escuela, en particular en la Escuela de Iquique. Asimismo, se había contemplado una fase de trabajo a distancia, pero como dicho acompañamiento fue débil esto mermó el aporte para la precisión de cada uno de los emprendimientos y su proyección futura. Además, debido al bajo acceso a computador por parte de las participantes el diseño de una plataforma virtual no tuvo viabilidad. Por otra parte, los procesos pedagógicos a distancia requieren de un diseño exhaustivo y un sistema de incentivos para su realización que no fueron contemplado para esta ocasión. Por último, las jornadas presenciales largas si bien permiten concentrar la formación sus horarios son más difíciles de conciliar conlas obligaciones laborales y domésticas de las mujeres indígenas.

En tanto que en la Escuela realizada en Coyo, comuna de San Pedro de Atacama, se pudo apreciar que más del 90% de las mujeres quedaron satisfechas con los aportes de la Escuela en Iquique un 80% de las participantes manifestaron estar satisfechas con casi el total de los factores evaluados.

Quizás, la mejor valoración de la Escuela de Coyo se debe a que se realizó un ajuste metodológico en base a la experiencia recogida en la Escuela de Iquique.⁶²

En términos de resultados el programa no solamente logró fortalecer la autoestima y confianza individual, según la opinión de las mujeres entrevistadas, sino que también tuvo como foco el desarrollo de las capacidades de las beneficiarias para tratar de lograr su empoderamiento económico. A través de la promoción del liderazgo de las mujeres; el programa de formadoras de formadoras que habilita a ciertas facilitadoras para levantar las necesidades en sus comunidades de origen; y el apoyo a las organizaciones y asociaciones de mujeres indígenas el programa procuró que ellas mismas fueran el motor de cambio para el establecimiento de redes a nivel local, regional y nacional.

6. ¿En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?

⁶² Escuela de Liderazgo para la Autonomía Económica, Informe Final de Actividades, Consultora Inclusión y Equidad, 2018.

El Programa Originarias constituye la primera iniciativa en visibilizar las necesidades de las comunidades indígenas involucrando a diversos actores públicos y privados del ámbito nacional y local para promover el empoderamiento económico de las mujeres indígenas del norte del país.

Dicho programa lejos de ser un modelo predeterminado o impuesto fue diseñado a la medida de las necesidades levantadas en terreno. Y si bien el relevamiento de necesidades y discusión de estrategias tomó más tiempo del previsto inicialmente el proceso sirvió para construir un espacio de confianza que se fue fortaleciendo con el tiempo.

En este sentido el rol de ONU Mujeres fue fundamental para poder lograr un acercamiento y generar confianzas ya que representa una posición neutral y no a una institución pública cuyas políticas varían en buena parte con cada gobierno de turno. El principal aporte de la agencia es el haber logrado posicionar la temática de la mujer indígena en los servicios públicos con una perspectiva de género y respetando sus tradiciones y sus valores culturales.

El programa no sólo estuvo focalizado en las necesidades específicas que enfrentan las mujeres y asociaciones indígenas del Norte de Chile, sino que también hizo un mapeo de instituciones públicas y privadas para poder generar alianzas futuras y evitar la duplicación de esfuerzos en materia de impulso de emprendimientos.

Es un programa que fue pensado con una mirada a largo plazo la cual busca fortalecer las capacidades de las beneficiarias para el futuro. En caso de que si la agencia implementadora o el donante en un determinado momento decidieran no continuar con el mismo va a seguir existiendo un nivel de empoderamiento económico, al liderazgo de las mujeres, al impulso de las organizaciones indígenas y por la formación de facilitadoras capaces de levantar sus necesidades en las propias comunidades. Según la perspectiva de las mujeres entrevistadas, el trabajo realizado en los territorios para un diagnóstico basado en las necesidades reales de las mujeres indígenas, las capacitaciones, los talleres y los encuentros en distintos foros indígenas constituyen aspectos relevantes a destacar como resultado de las actividades realizadas que, sin duda, contribuyeron desde lo individual a una mayor autoestima de las mujeres, a una mayor conciencia de los derechos de género, así como a algunos intentos para tratar de establecer redes de intercambio a nivel local, regional y nacional.

En este sentido, se puede sustentar que este programa se trata de un modelo perfectamente replicable a otras regiones del país y de Latinoamérica en zonas con poblaciones indígenas considerando a las mujeres como motor de cambio dada la capacidad que puede quedar instalada en las comunidades por medio del levantamiento de necesidades que las formadoras de formadoras van a estar en condiciones de realizar en el futuro.

El programa no solamente procuró impulsar la autonomía económica, sino que también en otras áreas como, por ejemplo, mediante el cuidado de los niños/as durante las capacitaciones a quienes también se les impartió un taller de tejido, teatro y emprendimientos para jóvenes con el fin de realizar transferencia de conocimientos sobre técnicas milenarias y tratar de evitar en el futuro el despoblamiento rural y con ello la pérdida de lenguas ancestrales.

Por otro lado, dentro de la medida de lo posible y respetando las tradiciones culturales según la voz de las propias mujeres entrevistadas se logró fortalecer e incrementar la autoestima y seguridad personal de las mujeres, así como de brindar un espacio de escucha y contención a todas aquellas que sufren situaciones de violencia intrafamiliar dado el alto nivel de machismo imperante en la zona norte.

7. ¿Qué factores internos y externos contribuyeron u obstaculizaron el logro del resultado I y objetivos del programa? ¿De qué manera lo hicieron?

Entre los factores internos que contribuyeron al logro de resultados y objetivos de la Fase I del programa se podría señalar la posición de neutralidad y prestigio que representa ONU Mujeres más el compromiso del donante comprometido con temas de responsabilidad social empresarial. En lo particular por intermedio de la acción de

ONU Mujeres permitió un mayor poder de convocatoria entre actores de diferentes sectores tanto a nivel nacional, regional y local incluyendo no solamente a instituciones públicas sino también a universidades y organizaciones de la sociedad civil. Todo ello facilitó la puesta en práctica de un enfoque con una mirada mucho más integral para atender las necesidades específicas de las mujeres indígenas atendiendo, además, otros aspectos más transversales que experimentan como la violencia intrafamiliar, la discriminación étnica, la inequidad de género y la desigualdad social.

Asimismo, un aspecto que contribuyó al logro del Resultado I tiene que ver con lo relativo al perfil del equipo de coordinación de la agencia implementadora, el cuidado en la selección de consultores y profesionales para las diferentes instancias de capacitación destacaron por tener una visión de respeto por la diversidad y costumbres indígenas.

Como factor externo importante de contribución se puede mencionar la existencia de un ecosistema importante en el norte del país, especialmente en la Región de Tarapacá, compuesto por una serie de actores públicos y privados que impulsan y promueven emprendimientos para la población en general.

Asimismo, la presencia de las empresas mineras que realizan actividades en las cuatro regiones y que si bien, de un lado, hay comunidades que no están dispuestas a recibir recursos para el desarrollo comunitario hay otras que sí están dispuestas a sentarse a negociar en igualdad de condiciones como una forma de resarcimiento o indemnización por el uso de territorios e impacto ambiental.

Además, se promovió una suerte aprovechamiento de sinergias por parte de algunas mujeres indígenas, por ejemplo, realizando publicidad de emprendimiento de venta de miel a través de una radio de comunidad y un hostal creando un círculo virtuoso por medio de una cadena de trabajo articulado y colaborativo. En el caso de las artesanas de Pozo Almonte el programa les ayudó a vender 30 chales artesanales como regalos corporativos para una reunión del Ministerio de Economía con ministros de otros países.

Como un factor obstaculizador interno hay que señalar que, en la fase inicial del programa, además del tiempo requerido para el diagnóstico participativo, hubo dificultad para dar con el perfil adecuado en la coordinación del programa lo cual explica, en parte, el lento proceso de implementación al inicio del mismo tiempo que fue recuperado en el segundo año de ejecución con el cambio de coordinadora. Sin duda, al inicio se tropezó con el obstáculo de contar con un/a profesional con un perfil que integrara temas de equidad de género, formulación y gestión de proyectos y respeto por los derechos humanos.

Otro aspecto a considerar como un obstáculo interno destacan los complejos procesos administrativos de selección de ONU Mujeres exigidos para la contratación de consultores externos y la dependencia para la aprobación de licitaciones desde el Centro Regional de Panamá lo cual produjo una cierta demora en la realización de la revisión de medio término para un mejor aprovechamiento de las lecciones aprendidas para la Fase II. Sin embargo, dado que la Fase II también presenta atrasos debido al contexto de estallido social y las restricciones sanitarias de igual forma las recomendaciones de la presente evaluación pueden ser de utilidad para la segunda etapa del programa.

Mientras que como un factor obstaculizador externo se constató una cierta reticencia por parte de algunas comunidades indígenas sobre la proveniencia de fondos de empresas mineras debido dada la escasez hídrica y los efectos adversos provocados por la actividad minera en la Macrozona Norte añadidos al cambio climático.

En la actualidad ante la imposibilidad de realizar clases presenciales por el aislamiento social se requiere de una mayor flexibilidad y adaptación de mallas curriculares, así como el desarrollo de clases y seguimiento a través de una plataforma on line. Para ello es necesario relevar las necesidades de las mujeres participantes de las escuelas a comenzar este año, especialmente de quienes viven en zonas muy aisladas para poder recabar la disponibilidad de dispositivos y de acceso a internet. Es necesario considerar, además, el nivel de alfabetización social que tienen las

mujeres inscriptas pues si se tratan de mujeres adultas mayores ellas podrían tener un mayor grado de dificultad que en el caso de las mujeres jóvenes más a costumbradas al uso de nuevas tecnologías. (Hallazgo 3)

De la opinión de entrevistas y grupos focales se detectaron las siguientes necesidades de capacitación: contabilidad para la estimación de costos y fijación de precio justo; diseño y marketing; uso de redes sociales, sistema web pay y apertura de una página web; etiquetados por sellos nutricionales, producto orgánico y sellos de calidad; trámites aduaneros e Idiomas; programas Word y Excel; venta on line en Mercado Libre, Amazon, Google, etc. (Hallazgo 4)

Asimismo, se evidencia la necesidad de un seguimiento más personalizado a través de mentorías individuales para la formulación de los proyectos de emprendimiento. (Hallazgo 5)

De acuerdo a la perspectiva de las beneficiarias en los espacios de diálogo territorial y capacitaciones asistieron en su mayoría lideresas y mujeres de más de 55 años por lo que si se pretende la transferencia inter-generacional de conocimientos y tradiciones indígenas es necesario lograr una mayor convocatoria de mujeres más jóvenes. (Hallazgo 6)

Las entrevistadas también manifestaron que los encuentros y talleres con otras emprendedoras indígenas constituyeron un elemento importante a rescatar del programa por lo que se constata la necesidad de un mayor intercambio de experiencias con otras emprendedoras indígenas ya que dichos espacios no solamente posibilitaron conocer el trabajo realizado por lideresas de otros países, sino que también contribuyó al fortalecimiento de su autoestima. (Hallazgo 7)

Valoración de Eficacia⁶³: se valoró como "Satisfactorio" puesto que los objetivos del Resultado 1 de la Fase I en su mayor parte se han alcanzado. Solamente se verificó un retraso en el plan de sensibilización de 15 estructuras comunitarias que fue reprogramado para la Fase II del programa. No obstante, se espera el total cumplimiento de resultados al final de la Fase II en curso, así como la contribución de estos al cumplimiento de los objetivos superiores.

Eficiencia:

8. ¿En qué medida los recursos financieros y humanos los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU, así como los mecanismos de gestión permitieron el alcance de los resultados y objetivos de la intervención?

Los recursos financieros y humanos han sido suficientes durante la Fase I cuyo presupuesto era de US\$ 1.000.000 para el período 2016-2018.

Al realizar un desglosamiento por rubros en los cuales fue ocupado dicho presupuesto se tiene que: en el ítem de Recursos Humanos se gastó US\$ 262,788 (26%); Viajes US\$ 122,000 (12%); Equipo y Material US\$ 15,850 (1,6%); Gastos de Oficina Local US\$ 16,728 (1,7%), Otros Costes y Servicios US\$ 485,660 (48,5%); Otros US\$ 12,900 (1,3%); más Impuestos y Provisiones US\$ 84,074 (8,4%). Es decir, el rubro en el cual se ocupó casi la mitad del presupuesto estuvo conformado por los siguientes gastos: Publicaciones, estudios, investigación, evaluación, sistematización visual de la experiencia, traducción, e interpretación, costes de conferencias/seminarios, impresiones, encuentro con instituciones de gobierno y sociedad civil, diálogos intergeneracionales, consultores especializados y personal de apoyo y diseño gráfico de materiales. Y dentro de ellos destacan los costes por organización de conferencias y seminarios con US\$ 175.000.

⁶³ Escala de valoración de Eficacia: 6: Muy satisfactorio; 5: Satisfactorio; 4: Algo Satisfactorio; 3: Algo insatisfactorio; 2: Insatisfactorio; 1: Muy insatisfactorio.

Dada la contingencia por la pandemia y el aislamiento social voluntario y obligatorio en algunas zonas del país, según la perspectiva del equipo del programa se van a necesitar más profesionales para habilitar y hacer seguimiento de capacitaciones a través de una plataforma. No obstante, se poseen los recursos necesarios y el compromiso del donante para la Fase II que se está implementando.

Se estaba haciendo un relevamiento de necesidades de mujeres inscritas para las escuelas de este año de manera de poder brindar dispositivos a aquellas que no los posean y el acceso a internet para que puedan participar de las clases on line.

Debido a la reticencia que hay por parte de algunas comunidades indígenas con respecto a las empresas mineras se requiere de una mejor comunicación sobre el origen de los recursos desde un inicio ante las mujeres y lideresas participantes de las escuelas. Por la opinión de actores clave, lideresas y mujeres entrevistadas, así como de los grupos focales se sabe que una buena parte de ellas desconocían la proveniencia de los fondos. Algunas de ellas se enteraron por la entrega de material impreso para las capacitaciones y otras desconocían que el donante fuera Teck. Además, es muy importante que haya mayor divulgación en los procesos de convocatorias y/o selección para viajes a ferias y foros internacionales. (Hallazgo 8)

Los mecanismos y el sistema administrativo de ONU Mujeres resultaron un tanto engorroso y complejo a la hora de realizar aprobaciones de gastos, licitaciones y contrataciones por el hecho de depender de la supervisión del Centro Regional de Panamá. Y es que se deben tomar todos los recaudos necesarios para no infringir los principios de Naciones Unidas en términos de respeto de los derechos humanos como, por ejemplo, antes de trabajar con algún socio o aliado tienen primero que verificar que éste no permita el trabajo infantil, esclavitud, etc.

Sin duda, toda esta serie de resguardos y controles administrativos internos en algunas ocasiones pueden llegar a dificultar algunas autorizaciones de gastos como en el caso de sobreprecios de vuelos pagados, así como ciertas rendiciones de cuenta para las cuales se exigen comprobantes formales por viáticos pagados a las mujeres asistentes a los talleres.⁶⁴

9. ¿Cuán oportunamente se implementó la Fase I del programa de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica?

Al no disponer de suficiente documentación tales como informes de progreso, reportes finales, minutas etc. y al contar con la opinión de unos pocos actores clave que intervinieron en la Fase I no es posible decir con precisión el retraso verificado para la entrega de cada producto en particular. Lo único que se conoce por opinión de algunos entrevistados es que el proceso de implementación del programa fue muy lento en el 2016 pero con el cambio en la coordinación operativa se recuperó tiempo durante el segundo año. Asimismo, por el Informe Narrativo Financiero 2017-2018 se sabe que el plan de sensibilización de 15 estructuras comunitarias tuvo que ser reprogramado para la Fase II.

El hecho de que el programa no posea un encargado específico para el sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) con el fin de realizar el seguimiento constante sobre el cumplimiento de los indicadores y las metas establecidas repercutió en la falta de un monitoreo oportuno para la entrega de productos a tiempo durante la Fase I. Sin dudas, un adecuado sistema de M&E no solamente hubiera permitido avizorar con cierta anticipación las demoras experimentadas en el lento proceso de implementación al inicio del programa a cargo de la primera coordinadora, sino que también hubiera permitido el conocimiento de ciertos riesgos para aplicar algunas mitigaciones con

⁶⁴ En la Fase I para los diálogos territoriales se proveyó de transporte y alimentación a las mujeres asistentes mientras que para la experiencia de formación piloto se entregaron servicios complementarios de transporte, alimentación, cuidado de niños y alojamiento. Dado que muchas mujeres vivían en zonas muy extremas algunas de ellas no tenían un comprobante para justificar el pago de transporte ante los consultores que tenían rendir gastos a ONU Mujeres

anterioridad a esta revisión demedio término. Asimismo, una adecuada gestión de conocimiento pudo haber sido aprovechada de mejor forma por la coordinadora que asumió en su segundo año de ejecución. Para un más idóneo seguimiento sobre el avance de futuros resultados se requerirían datos desagregados, en la medida de lo posible, por edad, sexo, etnia, área rural-urbana, nivel educacional y funciones o cargos ejercidos dentro de asociaciones y/o comunidades.⁶⁵ (Hallazgo 9)

En términos del nivel de ejecución presupuestaria lo único que se puede decir es que de acuerdo al Informe Narrativo Financiero mencionado al 31 de diciembre de 2017 se disponía de US\$ 648, 000 (65%) eso quiere decir que en el 2016 se había ejecutado tan sólo el 35% del presupuesto. Esto viene a corroborar la opinión de algunos actores clave entrevistados que sostenían que en el 2016 se había avanzado muy lentamente. Asimismo, dicho informe da cuenta que al 31 de mayo de 2018 se disponen de US\$ 460,000 (46% de los recursos) o lo que es lo mismo para esa fecha se llevaba ejecutado el 54% del presupuesto o la suma de US\$ 540,000.

A ciencia cierta, se desconoce si hubo reasignaciones de partidas de presupuesto, pero se infiere que, si al final del diagnóstico fue necesaria la realización de los pilotos en Iquique y en Coyo, San Pedro de Atacama y se tuvo que reprogramar el plan de sensibilización a 15 estructuras comunitarias para la Fase II pueden haberse producido reasignaciones de algunas partidas del mismo.

En lo referente a extensiones de plazo, la Fase I abarcaba desde abril de 2016 a abril de 2018, luego se comenzó a implementar la Fase II de 2018 a 2020 la cual estaría terminando a finales del presente año. En la actualidad, el donante ha manifestado su compromiso de financiar una Fase III.

10. ¿Qué limitaciones políticas, prácticas y burocráticas se presentan para avanzar hacia el empoderamiento de las mujeres y la equidad de género de forma eficiente?

Al hablar de las limitaciones políticas, prácticas y burocráticas que enfrentan las mujeres indígenas de la zona de Iquique y San pedro de Atacama, se pueden distinguir entre aquellas barreras relativas al sistema institucional, los impedimentos para la asociatividad y las limitaciones más bien de tipo personal.

- En un nivel general, se puede ver que a pesar de la creación del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) no se ha logrado cristalizar una política pública inclusiva para pueblos indígenas y de igualdad de género a nivel país ya que con cada gobierno de turno se cambia dramáticamente la estrategia general y la reorientación de recursos.
 - Los servicios públicos que impulsan las postulaciones de fondos para emprendimientos por un lado lo hacen en forma general, es decir, atienden sin distinción las necesidades de hombres y mujeres, zonas rurales y urbanas, indígenas y no indígenas. Por otro lado, existe una oferta parcializada y no en conjunto ya que cada institución al estar focalizada sobre un área determinada de trabajo presenta una oferta atendiendo a un segmento de la población como, por ejemplo, a personas de sectores vulnerables, campesinos, pequeñas y medianas empresas, etc.

Todo ello repercute en una oferta pública fragmentada y en una duplicación de esfuerzos de las instituciones públicas en materia de impulso de emprendimientos con el fin de reducir los niveles de pobreza y/o desempleo.

Ello se suma al hecho que las mujeres indígenas presentan altos niveles de pobreza debido a los menores ingresos percibidos por un menor acceso a la tierra y a posibilidades de créditos y a la triple discriminación social que enfrentan por su condición de mujeres, indígenas y rurales.

⁶⁵ En los listados de asistencia a Escuelas Pilotos solamente figuran rubro y organizaciones a las que pertenecían las mujeres y en algunos listados de talleres territoriales de diagnóstico en algunos casos solamente señalan los cargos ejercidos por las lideresas en asociaciones y comunidades indígenas.

- En un nivel intermedio es posible identificar ciertas barreras que tienen que ver con las dificultades de organización y asociatividad tales como: el poco acceso a la información para postular a concursos de proyectos públicos; ciertos requerimientos formales educativos exigidos para poder postular a capacitaciones, algunas limitaciones derivadas de la desconfianza entre los miembros de las mismas comunidades, determinadas restricciones impuestas por las asociaciones para el reconocimiento de un nuevo miembro al interior de ellas, la escasez de profesionales capaces de entregar asesorías adecuadas sobre la formación de cooperativas o economía de escala, los impedimentos para la obtención de la Resolución Sanitaria o trámite de obtención de patentes de funcionamiento para ventas de productos alimenticios, la formalización de los negocios, la iniciación de actividades, la competencia de productos importados más baratos y la carencia de espacios de exposición y ventas, entre otras cosas.
- Por último, más a nivel personal destacan las siguientes: la baja autoestima producto de la discriminación histórica, la cultura machista, el sistema de patriarcal que asume que las responsabilidades de los hijos y el hogar les corresponden solamente a las mujeres, el bajo nivel educativo principalmente en las mujeres más adultas, la falta de información sobre cuidados y salud reproductiva, la brecha salarial, la precariedad del sistema laboral, el acceso restringido a servicios básicos como la luz e internet, la brecha digital, la escasez de recursos, por nombrar algunas de ellas.

Valoración de Eficiencia⁶⁶: "Algo satisfactorio" puesto que la etapa de diagnóstico tomó más de un año; el retraso evidente durante el primer año de implementación; la reprogramación del plan de sensibilización de estructuras comunitarias para la Fase II; algunas falencias referentes al sistema de M&E durante la Fase I que se tradujeron en la falta de control en la entrega de los productos a tiempo y la disponibilidad de documentación para una mejor gestión del conocimiento. Dado que existen suficientes recursos, el compromiso y la voluntad del donante principal, en este caso Teck Resources, en seguir financiando el programa estas deficiencias son posibles de ser corregidas en la Fase II en curso. Con todo se requiere de una mejor comunicación sobre el origen de los recursos del programa ante las mujeres participantes y una mayor difusión de las convocatorias.

Sostenibilidad:

11. ¿En qué medida se han previsto estrategias para la incidencia política e institucionalización de sus resultados?

Desde el diseño, el programa contempló una mirada a mediano y largo plazo tratando de empoderar no solamente a las mujeres participantes de las diversas escuelas, sino que por medio de la escuela Formadora de Formadoras para que las lideresas puedan volver a sus comunidades y realizar el levantamiento de necesidades en sus propios territorios en el futuro.

El hecho de trabajar con las mujeres sobre temas de empoderamiento y asociatividad es una muestra más de esa mirada estratégica para lograr su propia autonomía económica.

De igual forma, desde el momento que el programa procuró fortalecer la participación y liderazgos de las mujeres indígenas lo que se pretende es tratar de que su acción repercuta en una mayor incidencia política y con ello una mejor representación de ellas en todos ámbitos a nivel local y nacional.

La instalación de un centro en un edificio exclusivo para las mujeres indígenas sin duda constituye un buen aporte para la institucionalización de los resultados, la sostenibilidad del programa en el tiempo y su permanencia más allá del soporte financiero de Teck Resources.

66 Escala de valoración de Eficiencia: 6: Muy satisfactorio; 5: Satisfactorio; 4: Algo Satisfactorio; 3: Algo insatisfactorio; 2: Insatisfactorio; 1: Muy insatisfactorio.

El desarrollo de alianzas con instituciones públicas y privados del nivel central, regional y local a los efectos de aprovechar sinergias y no duplicar esfuerzos con el fin de promover emprendimientos de las mujeres indígenas durante la Fase I y, en especial, en la Fase II también es otro hecho que evidencia una mirada estratégica a largo plazo.

En términos de objetivos el programa procura las "Mejores condiciones de empleo y mayor autonomía de las mujeres indígenas por medio del desarrollo de habilidades de emprendimiento y liderazgo preservando su identidad cultural". Y con ello lograr "El empoderamiento económico, social y político de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile a través del ejercicio pleno de sus derechos".

En definitiva, el programa espera poder lograr un impacto sobre una "Mayor equidad de género para el logro de un desarrollo sostenible y socialmente inclusivo".

12. ¿En qué medida se ha previsto que los resultados -cambios transformadores que se generen en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes- sean sostenibles en el tiempo?

Lo que se buscó en las instancias de capacitaciones es la entrega de conocimientos para una adecuada formulación de proyectos y el desarrollo de emprendimientos futuros viables procurando un ciclo de actividades virtuosamente encadenadas en base a la asociatividad con el fin de alcanzar una mayor escala de producción y acceso al crédito. Si bien la Fase I fue más que nada de diagnóstico y capacitaciones piloto de parte de algunas mujeres entrevistadas se pudo conocer que en la segunda etapa han podido acceder al apoyo técnico brindado por la Oficina de Promoción de Exportaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (PROCHILE) para poder comenzar a exportar sus productos textiles. Asimismo, varias lideresas señalaron como un rescate importante el hecho de haber podido conocer herramientas prácticas para la formulación de proyectos lo cual les ha sido muy útil para poder concursar a ciertos fondos públicos sobre emprendimientos.

El propósito de desarrollar habilidades comunicacionales y negociación no pretende otra cosa que fomentar esa capacidad de las mujeres indígenas para poder postular a fondos públicos y emprender un negocio sostenible. Otro aspecto importante también destacado es la posibilidad de sentarse a negociar con las empresas mineras y exigir sus derechos al ser consultados por temas de impacto ambiental sobre sus territorios. Es importante destacar aquí, por ejemplo, que en San Pedro de Atacama se llevó a cabo un acuerdo entre la CORFO para la explotación del litio y los porcentajes a ser distribuidos en los que no se respetó el mecanismo de consulta del Convenio 169. Al momento de la revisión los montos de las ganancias del primer año para ser redistribuidas aún no habían sido reconocidos ni por el propio municipio ni las comunidades locales. Durante esta revisión se pudo conocer tanto desde actores municipales como representantes de la comunidad indígena que el tema seguía en tratamiento porque tanto el municipio como dicha comunidad esperaban una suma mayor a la transferida.

En la medida que las mujeres puedan sostener su autonomía por medio del empoderamiento económico y la promoción de la asociatividad esto fomentará también su liderazgo en el ámbito de la participación política.

El rescate del patrimonio cultural y los diálogos intergeneracionales que se impulsan implica justamente el reconocimiento del valor de las tradiciones indígenas y la transmisión del conocimiento, el lenguaje y las técnicas milenarias hacia los más jóvenes.

La idea es que las mujeres puedan aprender a añadir un valor agregado a sus productos en base a sus historias de vida y lograr potenciar sus emprendimientos por medio de asociaciones y comunidades indígenas.

La mayoría de las mujeres entrevistadas señalan como un gran aporte del programa el hecho de haber fortalecido su autoestima para tener la capacidad de poder presentarse adecuadamente frente al público y explicar su emprendimiento con mucha mayor confianza en sí misma.

13. ¿En qué medida se ha logrado sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados y se ha promovido la participación y alianza con actores clave?

El mapeo realizado en el diagnóstico de la Fase I redundó en un mejor aprovechamiento de la Fase II al identificar el entramado de actores dedicados a impulsar la autonomía económica en la Macrozona Norte del país para trabajar sobre del reconocimiento de las brechas y oportunidades que enfrentan las mujeres y comunidades indígenas.

Entre las instituciones con las que procuró un acercamiento en la Fase II figuran algunas como: SERNAMEG, CORFO, SERCOTEC, INDAP, CONADI, PROCHILE, SERNATUR, Oficina de la Mujer y Oficina de Asuntos Indígenas del Municipio de Iquique y San Pedro de Atacama, Universidad Arturo Prat (UNAP), Universidad Tecnológica de Chile INACAP, el Consejo de Pueblos Atacameños, organizaciones de mujeres y comunidades indígenas, entre otras. De las entrevistas con representantes de dichas instituciones se pudo conocer sobre la voluntad de trabajo que tienen para llevar a cabo en conjunto con ONU Mujeres y el compromiso para establecer posibles alianzas. En este aspecto, todavía se evidencian espacios posibles para aprovechar otras sinergias con instituciones del sector público a nivel central, regional y local para poder abrir canales de comercialización y espacios de capacitación, las cuales se esperan que sean abordadas más en profundidad durante la Fase II. Sin embargo, al mismo tiempo se constató la necesidad de un tratamiento diferenciado según el nivel de desarrollo de cada emprendimiento y conocimientos de las mujeres postulantes para poder concursar a los fondos del sector público. De igual manera, hay mucho espacio para poder alcanzar acuerdos con el sector privado para poder impulsar la venta de productos alimenticios, artesanías y otros productos. (Hallazgo 10)

Asimismo, existen espacios para un mejor aprovechamiento del Consejo de Pueblos Atacameños sobre la difusión en las 18 comunidades de San Pedro de Atacama y en cuanto a su trabajo en conjunto con INDAP en el Sistema Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la FAO.⁶⁷ Además, hay una serie de instituciones indígenas como la Cámara Nacional de Turismo Indígena, las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI)⁶⁸, algunos alcaldes y dirigentes indígenas con los cuales se podría desarrollar un mayor acercamiento y una base de datos o catastro de comunidades y asociaciones a nivel nacional. (Hallazgo 11)

En la actualidad, se está trabajando en un modelo de negocio con la Universidad de Chile para que el Centro de Excelencia de Iquique pueda ser sostenible en el tiempo. No obstante, por opinión de las mujeres se hubiera necesitado de un mejor acompañamiento y asesoría específica según las necesidades de emprendimiento de cada mujer. (Hallazgo 12

En lo referente a la participación de las mujeres y comunidades indígenas se trató de brindar generar y posibilitar instancias de diálogo en todo momento principalmente en la fase de diagnóstico por medio de la realización de talleres, encuentros e intercambio de experiencias con lideresas a nivel nacional y de otros países latinoamericanos.

Para la coordinación del Programa se dispuso al inicio del mismo la creación de un Comité Directivo Nacional (CDN) integrado por dos representantes de ONU Mujeres (uno de la oficina regional de América Latina y el Caribe y otro la oficina nacional), un representante del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, un representante del Ministerio de Minería o Desarrollo Social, un representante de las organizaciones de mujeres indígenas, un representante de la Sociedad civil en calidad de observador y un representante de la empresa Teck Resources.

⁶⁸ Las Áreas de Desarrollo Indígenas son espacios territoriales indígenas creados desde 1997 a petición del Ministerio de Desarrollo Social para la focalización del desarrollo estatal. Los organismos públicos se reúnen dos veces por año para realizar un levantamiento de necesidades y compromiso de seguimiento sobre las mismas.

⁶⁷ Por medio del Sistema Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) se basa en un plan manejo adaptativo para la viabilidad económica de los sistemas identificando estrategias ambientales sostenibles para enfrentar crecientes problemas como el cambio climático por medio de la capacitación de pequeños agricultores y comunidades indígenas.

Además, se estableció un Comité Técnico Nacional (CTN) integrado por la Asesora nacional de ONU Mujeres, un representante de las organizaciones de la sociedad civil, un representante de los socios implementadores, un representante de Teck y el equipo técnico contratado del programa.

Con respecto a la posibilidad de aprovechar complementariedad y coordinar líneas de trabajo con otras organizaciones de las Naciones Unidas destacan el interés de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO Regional y Nacional) en la realización de talleres para la escuela de cambio climático de la Fase II y también del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con quien se están viendo posibles líneas de trabajo.

Con algunos actores como la CONADI que no pueden efectuar transferencias a organizaciones internacionales se trabaja por medio de convenios específicos utilizando fondos de desarrollo.

Por último, con respecto a la **visibilidad** del Programa Originarias durante la Fase I tuvo difusión en algunos medios de prensa locales y era muy poco conocido más allá de las mismas mujeres beneficiarias. A nivel nacional, no ha tenido la suficiente visibilidad puesto que muchas instituciones recién lo han venido a conocer en la Fase II cuando se comenzó a buscar actores para generar futuras alianzas. En la Fase I se podrían haber aprovechado más los micro videos realizados con testimonios de vida; se podría haber hecho una mayor promoción a través de las redes sociales; y haber establecido links con instituciones públicas como CONADI, CORFO, FOSIS, etc.

Existe también espacio para hacer un levantamiento de actores y alcaldes indígenas para promover un diálogo más activo en el Congreso, así como publicar notas en la prensa regional y nacional con la divulgación de actividades y resultados.

En la Fase II se pretende darle mayor visibilidad a través de ONU mujeres Global aprovechando el principio de "No dejar a nadie atrás" y procurar de escalarlo en otras regiones del país y otros países de Latinoamérica.

Por último, para dar continuidad al funcionamiento del Centro de Excelencia en Iquique y la posible replicación del programa en otras regiones del país o Latinoamérica es necesario ir visualizando una estrategia de sostenibilidad y recursos a más largo plazo para cuando ONU Mujeres y el donante se retiren. (Hallazgo 13)

Valoración de Sostenibilidad⁶⁹: El programa se valoró como "Probable" puesto que presenta una estrategia a largo plazo para la incidencia política e institucionalización de sus resultados; ha previsto que los cambios transformadores generados en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo; y ha procurado identificar actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales para aprovechar sinergias. Sin embargo, queda un amplio margen para darle mayor visibilidad al mismo a través de la generación de alianzas y complementariedad con otras organizaciones y redes internacionales con el fin de impulsar líneas de trabajo en conjunto y evitar la duplicidad de esfuerzos.

En las páginas que siguen, en base a los hallazgos sobre cada criterio se describen las conclusiones de la presente evaluación.

6. CONCLUSIONES:

El Programa Originarias procura lograr mejores condiciones de empleo y mayor autonomía de las mujeres indígenas por medio del desarrollo de habilidades de emprendimiento y liderazgo preservando su identidad cultural y con ello

⁶⁹ Escala de valoración de Sostenibilidad: 4: Probable; 3: Algo probable; 2: Algo improbable; 1: Improbable.

promover el empoderamiento económico, social y político de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile y contribuir a una mayor equidad de género para el logro de un desarrollo sostenible y socialmente inclusivo.

Como se ha dicho con anterioridad la etapa de diagnóstico realizada en la Fase I fue muy útil para indagar en terreno sobre las necesidades, brechas y oportunidades que experimentan las mujeres indígenas desde su propia perspectiva. Fue un proceso muy participativo e interactivo no solamente en la fase de diagnóstico sino también durante la implementación del programa por medio de la retroalimentación desde las bases de las mujeres y organizaciones indígenas.

De esta forma, el tiempo invertido en la fase de diagnóstico y la devolución se tradujo en un proceso de ganancia de la confianza construida en base al diálogo horizontal y no desde una lógica asistencialista como la que tienen la mayoría de las instituciones públicas.

Por ello, en lo relativo a **Pertinencia** el programa se valoró como "**Relevante**" pues atiende a las necesidades de las mujeres, comunidades indígenas y las instituciones públicas encargadas de otorgar fondos por emprendimientos para reducir la inequidad social e impulsar una mayor equidad de género. Asimismo, el programa está alineado con los principios de ONU Mujeres, UNDAF y la Agenda 2030. A pesar de ello, se requiere realizar de algunos cambios según las necesidades de las mujeres derivadas de crisis por el estallido social y la pandemia del coronavirus.

Como consecuencia de dicho contexto los emprendimientos de las mujeres indígenas del norte podrían verse seriamente afectados. Por ello, sería muy importante que el programa continuara profundizando el apoyo para el empoderamiento económico por medio del establecimiento de redes y espacios para la venta de servicios y productos de manera de poder salir adelante frente a la cesantía y recesión económica actual que se avizora en el mediano plazo.

Ante la imposibilidad de realizar clases presenciales por el aislamiento social se requiere implementar capacitaciones por medio de clases y seguimiento a través de una plataforma on line y poder brindar dispositivos y acceso a internet a las mujeres inscritas en las escuelas de este año.

Otro tema preocupante, es que estas mujeres que, de por sí sufren elevados niveles de violencia doméstica, podrían experimentar mayores índices de violencia psicológica y física a causa de la mayor tensión emocional por la cuarentena y las restricciones de movilizarse por lo que se visualiza una necesidad de mayor contención y apoyo psicológico para ellas y sus familias.

En lo relativo al cumplimiento del Resultado 1 que era "Generar evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones" se puede decir que se desarrollaron los siguientes estudios: un análisis socioeconómico de las mujeres indígenas y oportunidades y restricciones para su empoderamiento; un estudio sobre los efectos percibidos del cambio climático y su impacto en mujeres indígenas; un análisis sobre percepciones y actitudes hacia la industria minera; un mapeo con los actores más relevantes y talleres de socialización para la sistematización de información denominada; y una sistematización con la caracterización socioeconómica de las mujeres indígenas del norte de Chile y Análisis de Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento.

Al finalizar la etapa de diagnóstico se decidió diseñar e implementar dos experiencias piloto de formación para validar las metodologías con las mismas beneficiarias antes de pasar a la Fase II del Programa sobre liderazgo y empoderamiento para 80 mujeres indígenas de la zona de Iquique y de San Pedro de Atacama.

El principal aporte de ONU Mujeres fue el haber logrado posicionar la temática de la mujer indígena en los servicios públicos a nivel regional y nacional con una perspectiva de género y respetando sus tradiciones y cultura.

Como factor externo importante se podría mencionar el aprovechamiento de un ecosistema en el norte del país, especialmente en la Región de Tarapacá, compuesto por una serie de actores públicos y privados que impulsan y promueven emprendimientos para la población en general y la presencia de actividades mineras.

En base a todo ello, en lo que atañe a **Eficacia** se valoró como **"Satisfactorio"** puesto que en su mayor parte se han alcanzado los resultados previstos para la Fase I. Solamente quedó pendiente el plan de sensibilización de 15 estructuras comunitarias para la Fase II. No obstante, se espera el total cumplimiento de estos resultados al final de la Fase II, así como la contribución de estos al cumplimiento de los objetivos superiores.

Los recursos financieros y humanos han sido suficientes, aunque dada la contingencia por la pandemia y el aislamiento social en algunas zonas del país en la Fase II se van a necesitar más profesionales para habilitar y hacer seguimiento de capacitaciones a través de una plataforma virtual. No obstante, se poseen los recursos necesarios y el compromiso del donante para continuar con la implementación del mismo.

De las actividades programadas para la Fase I solamente se verificó un cierto retraso sobre el plan de sensibilización de 15 estructuras comunitarias que fue reprogramado para la Fase II del programa.

Además, el hecho de no contar con un encargado específico para llevar el sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) con el fin de realizar el seguimiento constante del programa repercutió en la falta de un monitoreo oportuno para la entrega de productos a tiempo durante la Fase I y en la disponibilidad de toda la documentación para una adecuada gestión del conocimiento.

En cuanto a las limitaciones políticas, prácticas y burocráticas se podría decir que, en un nivel general, se puede ver que aún país no se ha logrado una política pública inclusiva para pueblos indígenas y de igualdad de género a nivel país pues cada gobierno de turno cambia la estrategia general y la reorientación de recursos.

En un nivel intermedio es posible identificar ciertas barreras que tienen que ver con las dificultades de organización y asociatividad.

A nivel personal destacan la baja autoestima producto de la discriminación histórica, la cultura machista, el sistema de patriarcal que asume que las responsabilidades de los hijos y el hogar les corresponden sólo a las mujeres, el bajo nivel educativo principalmente en las mujeres más adultas, entre las más destacadas.

En lo referente a **Eficiencia** el programa se valoró como "**Algo satisfactorio**" ya que en la primera etapa de diagnóstico tomó más de un año, el retraso experimentado durante el primer año de implementación, la reprogramación del plan de sensibilización de estructuras comunitarias para la Fase II, algunas falencias referentes al sistema de M&E para la disponibilidad de documentación para una mejor gestión del conocimiento. Sin embargo, dado que existen suficientes recursos y el compromiso y voluntad del donante todas estas deficiencias son posibles de ser corregidas en lo que falta del programa. Con todo se requiere de una mejor comunicación sobre el origen de los recursos del programa ante las mujeres participantes y una mayor difusión de convocatorias.

Con relación a la **Sostenibilidad** del programa, se puede constatar que desde su diseño el mismo contempló una mirada a mediano y largo plazo para empoderar a las mujeres las lideresas participantes de las diversas escuelas, así como el rescate del patrimonio cultural y los diálogos inter-generacionales con foco en la preservación de las culturas ancestrales. Su propósito fue desarrollar habilidades comunicacionales para fomentar la capacidad de las mujeres indígenas con miras a realizar emprendimientos viables, incrementar su participación política y liderar procesos de negociaciones ante las instituciones públicas y las empresas mineras exigiendo el cumplimiento de sus derechos.

Para ello, se realizó un mapeo de actores dedicados a impulsar emprendimientos en la Macrozona norte del país con vistas a procurar en la Fase II diversas alianzas con instituciones tales como: SERNAMEG, CORFO, SERCOTEC, INDAP, CONADI, PROCHILE, SERNATUR, Oficina de la Mujer y Oficina de Asuntos Indígenas en Iquique y San Pedro de Atacama, Universidad Arturo Prat, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, el Consejo de Pueblos Atacameños y organizaciones de mujeres y comunidades indígenas. Actualmente se está trabajando en un modelo de negocio con la Universidad de Chile para que el Centro de Excelencia pueda ser sostenible en el tiempo.

En este aspecto, el programa se valoró como "Probable" en sostenibilidad puesto que presenta una estrategia a largo plazo para la incidencia política e institucionalización de sus resultados; ha previsto que los cambios transformadores generados en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo; y ha procurado sinergias y alianzas con otros actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales. Aun así, queda un amplio margen para darle mayor visibilidad al mismo a través de la generación de alianzas y una mayor complementariedad con otras organizaciones y redes internacionales con el fin de impulsar líneas de trabajo en conjunto y evitar una duplicidad de esfuerzos.

En el siguiente apartado, se formularán una serie de recomendaciones por cada criterio y los responsables de su cumplimiento.

7. RECOMENDACIONES:

En primer lugar, es necesario señalar que en materia de recomendaciones las mismas fueron elaboradas teniendo en cuenta la opinión de los integrantes del equipo del programa, actores clave, socios y especialmente en lo que respecta al criterio de Eficacia sobre mejoras o ajustes para el proceso de capacitaciones se tuvo en cuenta la opinión de las mujeres vertidas en las entrevistas y grupos focales.

A continuación, se formularán una serie de recomendaciones y sub-recomendaciones por cada criterio utilizando una semaforización según la necesidad de acción a corto plazo, mediano plazo o largo plazo requerida:

Tabla 1: Recomendaciones de la Evaluación:

Fuente: Elaboración Propia.

Criterio	Recomendaciones	Sub-recomendaciones	Responsables	Plazo ⁷⁰
Pertinencia	Se requiere efectuar ciertos cambios y adecuaciones al programa según las nuevas necesidades que presentan las mujeres indígenas y otras	 Incluir en los módulos de capacitaciones a impartir otros temas relevantes como el cambio climático, la protección del patrimonio natural y cultural, etc. (Hallazgo 	ONU Mujeres Chile ONU Mujeres Chile	
	actual por la crisis del	instituciones públicas para entregar apoyo y		

⁷⁰ Para la semaforización se tuvo en cuenta la necesidad acción a corto plazo (en rojo), mediano plazo (en amarillo) y largo plazo (en verde).

Eficacia	Desarrollar capacitaciones	- Desarrollar capacitaciones presenciales y	ONU Mujeres	Corto Plazo
		también a través de una plataforma virtual de		
	1 -	mayor duración con más contenidos prácticos		
	mujeres para los trámites	y en horarios menos intensivos. (Hallazgo 3)		
	de postulación a proyectos	- Desarrollar cursos de contabilidad, costos,	ONU Muieres	Mediano
	y acompañamiento de	precios, programas computacionales, redes	-	Plazo
procu	emprendimientos;	sociales, marketing, etc. según niveles de		
	procurar otros canales de	conocimientos de las mujeres y, en la medida		
	comercialización de sus	de lo posible, disponer material a través de		
	productos y servicios.	una biblioteca física o virtual. (Hallazgo 4)		
		- Entregar asesorías para la formulación de	ONU Mujeres	Mediano
		proyectos; la formalización de negocios;	Chile y socios	Plazo
		obtención de Resolución Sanitaria; sellos de	-	
		calidad e innovación de productos con un		
		valor agregado distintivo tal como el de las		
		empresas disruptivas denominadas		
		"Unicornios" ⁷¹ . (Hallazgo 4)		
		- Organización de ferias y aprovechamiento	ONU Mujeres	Mediano
		de mercados campesinos. (Hallazgo 4)	Chile y socios	Plazo
		- Desarrollo de una plataforma o un espacio	ONU Mujeres	Mediano
		para la exposición y venta de sus productos o	Chile	Plazo
		servicios y asesoría en ventas on line.		
		(Hallazgo 4)		
		- Realizar mentoría o seguimiento individual	ONU Mujeres	Mediano
		a cada participante. (Hallazgo 5)	Chile	Plazo
		Ampliar la difusión de convocatorias de	ONU Mujeres	Mediano
		escuelas incluyendo a mujeres más jóvenes y	Chile	Plazo
		realizar capacitaciones en otras ciudades del		
		interior de las regiones. (Hallazgo 6)		
		- Mayor intercambio de experiencias con	-	Mediano
		otras emprendedoras indígenas a nivel		Plazo
		regional y pasantías internacionales.	•	
		(Hallazgo 7)	Regional	
ficiencia	Procurar una mejor	- Mejor comunicación entre las beneficiarias	ONU Mujeres	Corto Plazo
	comunicación sobre el	sobre el origen de los recursos desde un inicio	Chile	
	origen de recursos del	y mayor difusión sobre los procesos de		
	programa entre las	convocatorias. (Hallazgo 8)		

_

⁷¹ Se trata de negocios emergentes e innovadores y muy escalables. Esto hace que este tipo de empresas puedan llegar a crecer rápidamente y ser internacionales, aunque no tengan una estructura muy consolidada. El nombre de «Unicornio» evoca el carácter mágico y fantástico que tienen estas compañías.

procesos de convocatorias; realizar un mejor seguimiento en la	- Asegurarse de que se cumplan las funciones del sistema de M&E por medio de una mayor desagregación de datos, en la medida de lo posible, por edad, sexo, etnia, área rural-urbana, nivel educacional y funciones o cargos ejercidos dentro de asociaciones y/o comunidades. (Hallazgo 9)	_	Corto Plazo
otras instituciones públicas y privadas para asegurarse de más fuentes de recursos; redes y organizaciones de	- Generación de alianzas con instituciones públicas teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de cada emprendimiento y conocimientos de las mujeres postulantes: podría ser CONADI y FOSIS para un nivel inicial; SERCOTEC, CORFO e INDAP para un nivel medio; y PROCHILE para un nivel más avanzado. (Hallazgo 10)	-	Mediano Plazo
	- Aprovechar mesas de trabajo y procurar alianzas con SERNAMEG; SENCE; Policía; Centros de Salud; Dirección de Aguas; PRODEMU; Gobiernos Regionales; SEREMIS de Agricultura, Minería y la Mujer; y Oficina de la Mujer; Oficina de Asuntos Indígenas y Oficina de Jefas de Hogar de los Municipios. (Hallazgo 10)	_	Mediano Plazo
	- Desarrollar alianzas con SERNATUR y operadores turísticos para instituir rutas de turismo cultural para atraer a turistas interesados en experiencias de convivencias con comunidades indígenas, cocina ancestral y consumo de productos orgánicos. (Hallazgo 10)	_	Mediano Plazo
	-Establecer alianzas con incubadoras y organizaciones no gubernamentales y el sector privado para el desarrollo y gestión de proyectos; acuerdos con pequeñas, medianas y grandes empresas; tiendas de retail; cadenas de supermercados; hoteles; cruceros; clínicas; malls; la Zona Franca de Iquique; colegios, jardines infantiles y casinos para la venta de productos alimenticios, artesanías o exposición en clínicas de bordados u otros productos. Incentivar la asistencia a ferias, pasarelas y foros internacionales. (Hallazgo 10)	Chile y socios	Mediano Plazo

- Ayudar a tejer más redes con organizaciones de emprendedoras indígenas regionales, nacionales e internacionales y otras organizaciones indígenas como el Consejo de Pueblos de Atacameños, la Asociaciones de Desarrollo Indígenas y Cámara Nacional de Turismo Indígena. (Hallazgo 11)	Chile y socios	Mediano Plazo
- Procurar el desarrollo de pasantías con universidades e institutos técnicos y voluntariados para el acompañamiento de emprendimientos y asesoría específica según necesidades de cada mujer. (Hallazgo 12)	Chile y socios	Largo Plazo
- Ir buscando una forma jurídica que permita dar continuidad al funcionamiento del centro y su replicación en otras regiones del país y Latinoamérica sin depender de ONU Mujeres. (Hallazgo 13)	Chile y	Largo Plazo

8. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS:

Entre las lecciones aprendidas más importantes rescatadas de la implementación de la Fase I del programa sobresalen las siguientes:

- Visibilidad a las mujeres indígenas: lo más destacado del programa es, sin dudas, el hecho de haber visibilizado las necesidades de las mujeres indígenas desde una perspectiva de género y pertenencia étnica frente a las instituciones del sector público.
- ❖ <u>El principio de "No dejar a nadie atrás":</u> la consideración de un segmento de la población que históricamente ha sufrido una triple discriminación social por el hecho de ser mujer, indígena y rural que, por lo mismo, han constituido siempre el grupo más vulnerable entre los vulnerables por las escasas oportunidades frente al resto de la población no indígena.
- Un adecuado relevamiento de brechas y necesidades: el haberse tomado todo el tiempo necesario para la fase de diagnóstico redundó en un buen censo de las necesidades que presentaron las mujeres indígenas de los respectivos territorios. La participación activa de las mujeres en todo momento y las instancias de devolución para fomentar la retroalimentación de forma bilateral en la solidez favoreció la construcción de una confianza que perdura hasta el día de hoy.
- El rol facilitador de lideresas: fue una idea acertada el apoyarse en rol facilitador que poseían muchas lideresas de larga trayectoria no solamente para acercarse a las demás mujeres de las comunidades sino porque ellas, además, poseen una gran riqueza cultural útil para promover el diálogo inter-generacional con miras a preservar técnicas y habilidades milenarias.
- El respeto cultural: se trató de respetar los ritos propios de cada pueblo los cuales no fueron impuestos como algo folclórico, sino que la celebración al inicio de cada actividad importante se dejó a criterio y usanza de cada comunidad.
- ❖ <u>El intercambio de experiencias con lideresas de otros países</u>: la participación de lideresas muy empoderadas capaces de sobrellevar factores adversos en la vida con gran resiliencia también representó un acierto potente reconocido por todas las mujeres entrevistadas.

- La instancia "Formadora de Formadoras": la escuela para formar a un grupo de facilitadoras para que después puedan regresar a sus respectivos territorios y realizar ellas mismas el relevamiento de necesidades comunitarias denota una visión estratégica a largo plazo del programa para su sostenibilidad futura por medio de la lógica de "empoderar para que se empoderen".
- LI rescate del patrimonio cultural: la conciencia y la promoción de los valores culturales decantó en una manera correcta de relevar las oportunidades y nichos que se les presentan a las mujeres y comunidades indígenas y, por ende, en un tratamiento específico de la problemática que enfrenta cada territorio.
- ❖ <u>La pertinencia cultural:</u> se desarrollaron programas de capacitaciones en bases a las necesidades presentadas por las mujeres indígenas de cada región siempre teniendo por prioridad el respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos.
- Ll uso de lenguaje y metodologías adaptativas: la aplicación de un lenguaje aterrizado y simple facilitó una mejor comprensión por parte de las mujeres asistentes a las escuelas. Ello constituyó una buena manera de superar ciertas desventajas que presentaban algunas mujeres, especialmente las más adultas, por haber asistido sólo algunos años a establecimientos de educación formal y que, sin embargo, igualmente son poseedoras de un gran acervo cultural de conocimientos y habilidades sin certificación alguna.

En resumen, el programa resulta relevante pues considera las necesidades de las mujeres indígenas de la Macrozona Norte de Chile. Dado que existen suficientes recursos, el compromiso y la voluntad del donante se asume que ciertas deficiencias moderadas son posibles de ser corregidas en lo que falta del programa. En lo relativo a sostenibilidad, se valoró como Probable ya que sólo presenta riesgos insignificantes y contempla una estrategia a largo plazo para la incidencia política e institucionalización de sus resultados; ha previsto que los cambios transformadores generados en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo; y ha procurado sinergias y alianzas con otros actores públicos y privados locales, nacionales e internacionales. Con todo, queda un amplio margen para darle mayor visibilidad al mismo a través de la generación de nuevas alianzas y una mayor complementariedad con otras organizaciones y redes internacionales.

9. PROPUESTAS DE PIEZAS COMUNICATIVAS A DESARROLLARSE:

Historias de Vida.

Para las tres Historias de Vida de las piezas comunicativas además de las fotos se presentaron un video y audios transcriptos.

Como ya se mencionó el aislamiento por la contingencia sanitaria no solamente restringió las posibilidades de estadías para el relevamiento de información en terreno, sino que también las oportunidades de realización de entrevistas presenciales incluyendo grabaciones para la edición de videos clips y fotografías para el banco de imágenes.

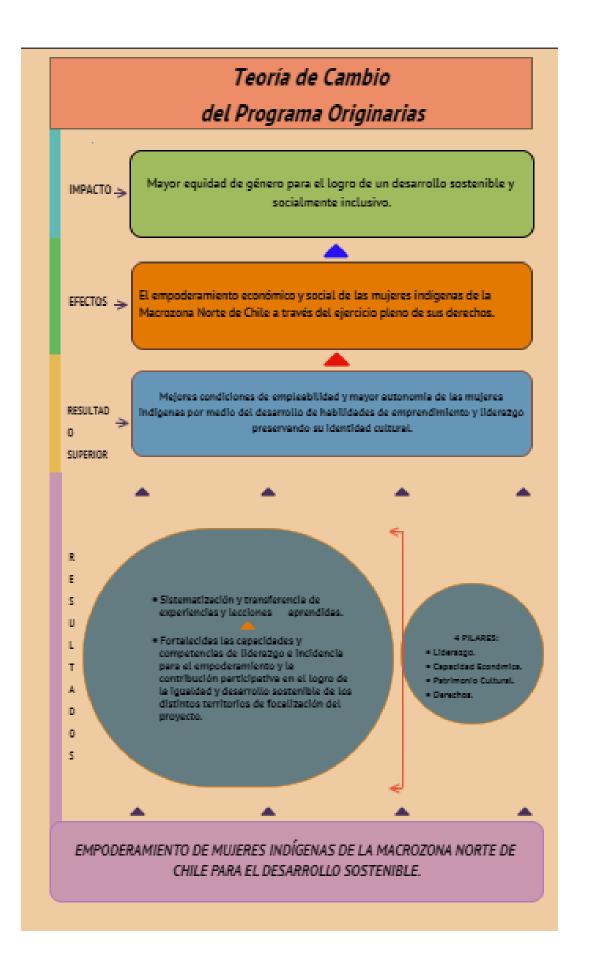
La selección de las mujeres a incluir como testimonios se realizó en conjunto con ONU Mujeres:

- En la Zona de Iquique:
- 1. Yenny de Aymar Sawuri: se dispone de fragmentos de video por entrevista y fotografías.
- 2. Graciela Challapa: envió fragmentos de video y fotos del grupo focal 2.
- En la Zona de San Pedro de Atacama:
- 3. Esmeralda Ramos de Bordadoras de Solor: envió audios y se dispone de fotografías.

La elección final de las Historias de Vida se llevó a cabo con la aprobación de las lideresas escogidas para tal fin.

Pieza gráfica resumen

Se desarrolló una Infografía con los resultados obtenidos por el programa hasta ahora y aquellos esperados en las fases siguientes: https://infogram.com/app/#/edit/a8c9f3ac-b1bc-4762-acac-113a36a33184



Logros del Programa Originarias



Gestián del Conocimiento

Transferencia de Aprendizajes

- Nuevos enfoques de tecnologis para la formación, gestión y comercialización.
- 800 mujeres reciben formación en las áreas de liderasgo, capacidad económica, derechos y patrimonio.
- 400 mujeres completan, al menos, una etapa del ciclo de desarrollo de negocios para mejorar su autonomia econômica.





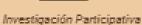
II FASE 2018-2020

Fortalecimiento de Capacidades

- 500 metros cuadrados habilitados para formación y trabajo colaborativo.
- 530 beneficiarias del Programa.
- 201 mujeres participan en escuelas de liderasgo y negocios.
- 457 horse acumuladas.
- 140 mujeres acceden a herramientas para mejorar su autonomía económica.
- . 22 sillances.







- 170 mujeres entrevistadas.
- 150 mujeres participaron en diálogos territoriales.
- 80 mujeres seleccionadas para las Escuelas Plicito en Iquique y Coyo.
- Primer Estudio sobre "Vulnerabilidad de las Mujeres indigenas del Norte de Chile thente al cambio Climático".





4 Pilares de Trabajo:

Liderazgo.

Capacidad Económica.

Patrimonio Cultural.

Derechos.



Objetivo del programa:

"Promover el empoderamiento, el liderazgo y la participación económica y social de las mujeres indígenas de las regiones de la Macrozona Norte de Chile a través del ejercicio pleno de sus derechos".





Banco de imágenes

Se presentó fragmentos de video y algunas fotografías de entrevistas a lideresas y grupos focales:

Video entrevista a lideresa Yenny García de Aymar Sawuri:

https://drive.google.com/drive/folders/1YRp6jnx3V2RM-bt4lB5v2gL3CSxzOX2j

Fotos:

Yenny García:



Esmeralda Ramos:



Carolina Colamar, Secretaria del Consejo de pueblos Atacameños



Ada Aramayo:



Grupo Focal I: Iquique





Grupo Focal II: Iquique





10. ANFXOS:

Anexo A: Términos de Referencia:



TERMINOS DE REFERENCIA

Contexto

La agencia de las Naciones Unidas ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas, por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, y en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres coordina esfuerzos dentro del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con los gobiernos, la sociedad civil, así como con otros actores relevantes.

Las seis áreas de prioridad de ONU Mujeres son:

- Aumentar el liderazgo y la participación de la mujer.
- Aumentar el acceso de la mujer al empoderamiento y las oportunidades de índole económica.
- Prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas, y ampliar el acceso a los servicios.
- Aumentar el liderazgo de las mujeres en las actividades relacionadas con la paz, la seguridad y la respuesta humanitaria.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los planes y presupuestos para la igualdad de género en todos los niveles.
- Aplicación de un conjunto amplio de normas, políticas y parámetros mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; para que sea dinámico, responda a las cuestiones, los desafios y las oportunidades nuevas e incipientes y siente firmemente las bases para la adopción de medidas por parte de los gobiernos y de otros interesados en todos los niveles.

De igual forma, dos acuerdos internacionales forman la base de la labor de ONU MUJERES: la Plataforma de Acción de Beijing, resultante de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, considerada como la Declaración fundamental de los derechos de las mujeres. Las resoluciones del Consejo de Seguridad, 1325 (2000) sobre la mujer, la paz y la seguridad, y 1820 (2008) sobre la violencia sexual en conflictos, también son referentes fundamentales para la labor de ONU Mujeres. Finalmente, el espíritu de estos acuerdos quedó reafirmado en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio y en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

2. Antecedentes

Los programas de ONU Mujeres en Chile se enmarcan en la propuesta de acción estratégica de ONU Mujeres en los niveles global y regional, integrando los elementos particulares que se consideran necesarios para un mayor nivel de efectividad de acuerdo con las prioridades nacionales del Estado chileno. La nota estratégica 2018 – 2022 de ONU Mujeres en Chile establece líneas de trabajo que buscan generar impactos en los ámbitos de empoderamiento político, social y económico.

En el ámbito del empoderamiento económico, ONU Mujeres se ha propuesto contribuir al desarrollo de habilidades de liderazgo e incidencia de las mujeres indígenas, así como al desarrollo de habilidades de negocios y de emprendimientos que permitan mejorar sus condiciones de empleo y la sostenibilidad de sus comunidades. En el ámbito del empoderamiento político, se busca como resultado la implementación de estrategias y programas que contribuyan a incrementar la voz y la confianza de las mujeres, especialmente de las mujeres indígenas, en los espacios y procesos de toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional.

En el marco de estos ámbitos de acción ONU Mujeres ha establecido alianzas para implementar dos iniciativas relevantes, el programa "Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el Desarrollo Sostenible (Programa Originarias), implementado por ONU Mujeres con el apoyo de Teck Resources.

El Programa Originarias: "Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el Desarrollo Sostenible", implementado por ONU Mujeres con el apoyo de Teck Resources, tiene como objetivo principal promover el liderazgo,

6



participación y empoderamiento económico y social de las mujeres indígenas de las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Para dar cumplimiento a ese objetivo, se definió un marco de implementación estructurado en torno a tres resultados esperados y sus respectivos productos:

- 1 Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones.
- 1.1 Diseño y desarrollo de un Plan de sensibilización a estructuras comunitarias del área de cobertura para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas.
- 1.2 Realización, validación y socialización de un estudio que describa el estado de situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 1.3 Realización, validación y socialización de un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola del área de cobertura.
- 1.4 Realización, validación y socialización de un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes (nichos de mercado) donde pueden vincularse incluido tipo perfiles de las mujeres productoras en el territorio.
- 1.5 Realización, validación y socialización de un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura
- 1.6 Identificación, mapeo y análisis de capacidades de los principales actores (instituciones públicas y privadas, de la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias) relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local.
- 1.7 Revisión y ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el proyecto
- 2 Fortalecidas las capacidades de liderazgo e incidencia política, la participación y el empoderamiento social y económico de las mujeres indígenas que permitan contribuir al logro de la igualdad sustantiva en el área de cobertura del proyecto.
- 2.1 Diseñar, implementar y evaluar Plan de Formación a mujeres indígenas en "liderazgo y negociación".
- 2.2 Elaboración, implementación y evaluación de un Plan de Formación a mujeres indígenas en el ámbito de la "gestión, emprendimiento y marketing".
- 2.3 Diseñar, implementar y evaluar Plan de Formación a mujeres indígenas en "manejo eficiente de recursos naturales, Agroecología". (Desarrollo Sostenible y Uso Sostenible de Recursos naturales)
- 2.4 Diseñar, implementar procesos de Diálogos intergeneracionales en mujeres indígenas con especial énfasis sobre conocimiento productivo indígena (diálogos culturales intergeneracionales, normativa de registro de patentes).
- 2.5 Diseño y desarrollo de un Plan de sensibilización a mujeres indígenas sobre el sector minero.
- 2.6 Diseño e implementación de un plan de formación a formadoras comunitarias en área de cobertura que permitan realizar las réplicas de las temáticas prioritarias seleccionadas.
- 2.7 Formación y acompañamiento a mujeres indígenas en el desarrollo de propuestas y/o iniciativas de emprendimiento económico
- 2.8 Conformación de una red de lideresas indígenas a favor de la participación y empoderamiento social y económico de las mujeres indígenas.
- 2.9 Plan de acompañamiento a la red de lideresas indígenas para materializar cambios necesarios a nivel local y/o comunitario.
- 2.10 Se establece un centro de excelencia para el empoderamiento socioeconómico de mujeres indígenas
- 2.11 Elaboración de contenidos educativos y de formación para cada pilar formativo definido



- 2.12 Funcionamiento del centro de acuerdo a las políticas de ONU Mujeres y con la participación activa de las asociaciones y organizaciones de mujeres indígenas
- 2.13 Diseño participativo del modelo de negocios que de sustentabilidad al centro y que incluya una visión de autogestión al largo plazo.
- 3 Promovidos procesos de sistematización de experiencias y lecciones aprendidas y su socialización.
- 3.1 Un Encuentro regional anual multisectorial de Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en relación a los procesos de promoción, documentación y monitoreo de acciones en empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 3.2 Un Encuentro con lideresas indígenas de otras regiones del país, miembros de redes de mujeres indígenas de América Latina y con autoridades y organizaciones vinculadas al desarrollo indígena regional y nacional para dar a conocer la experiencia y los resultados obtenidos.
- 3.3 Un Encuentro nacional Final multisectorial de Intercambio y socialización de experiencias y lecciones aprendidas en relación a los procesos de promoción y abordaje del empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura.
- 3.4 Sistematización audiovisual de la experiencia en relación a los procesos de promoción y abordaje del empoderamiento, liderazgo y participación económica y social de las mujeres indígenas en el área de cobertura, incluyendo la experiencia del centro de excelencia.

3. Objetivos de la Evaluación

Realizar una evaluación formativa (Formativa: cuya finalidad es la mejora de la intervención evaluada. Se concentra en identificar fortalezas y debilidades, tanto del concepto mismo de la intervención como del proceso de implementación, para proponer medidas correctivas para la mejora de la gestión) independiente y externa enfocada en:

- a) el logro de los objetivos y resultados de la primera fase del Programa Originarias (resultado 1)
- b) identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de ambas iniciativas a través de alianzas,
- identificar oportunidades y limitantes del entorno político, económico, social y cultural que contribuyan al impacto y sustentabilidad de las intervenciones de la segunda fase, y
- d) realizar recomendaciones que permitan orientar el desarrollo futuro de las acciones enmarcadas en la segunda fase de ambas iniciativas.

Los objetivos específicos de la evaluación de medio término son:

- Evaluar la cadena de resultados del programa, la pertinencia y la eficacia en el logro de los mismos.
- Evaluar el modelo de implementación de las iniciativas, y su nivel de eficiencia, identificando factores limitantes y buenas prácticas del modelo.
- Caracterizar del contexto político y social del país en la agenda relacionada con el empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile y los desafíos emergentes.
- · Identificar desde los actores del entorno político, social y cultural de los programas, visiones, oportunidades y limitantes que contribuyan a retroalimentar las iniciativas con el objeto de incrementar el impacto y sustentabilidad de las intervenciones de la segunda fase.
- · Generar un documento de síntesis de incluya recomendaciones para mejorar las estrategias e implementación de las acciones en la segunda fase de Programa y que sistematice las lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación a través de alianzas.

Producir un conjunto de herramientas comunicacionales (ver apartado 5) que se puedan utilizar para comunicar a diferentes audiencias la lecciones aprendidas y logros alcanzados a la fecha de evaluación, y que incluya historias destacadas sobre las experiencias vivenciadas por las beneficiarias para presentar a una audiencia amplia.



Responsabilidades

Metodología

El consultor/a deberá definir en su propuesta técnica la metodología y herramientas de recopilación de información a utilizar, la cual será posteriormente validada por el grupo de gestión de la evaluación de ONU Mujeres. Deberá tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación tendrá un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), registrando las particularidades del programa en los distintos territorios de intervención, de tal modo que permita identificar recomendaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Se hará uso de la triangulación de fuentes y de técnicas de recogida de información para aumentar la calidad y rigurosidad del análisis, entre otras, entrevistas individuales, grupos focales, revisión documental, cuestionarios, etc.
- Deberá considerarse como periodo objeto de evaluación: noviembre 2016 junio de 2018.
- Para la realización de la evaluación el consultor/a contará con el apoyo directo del equipo técnico a cargo de la
 ejecución del programa quien proveerá la información generada en el marco de las dos iniciativas.
- Se ha estimado que el trabajo de campo podrá contemplar un máximo de 14 días, incluyendo 7 días para entrevistas y grupos focales en Santiago, Iquique y San Pedro de Atacama y 7 días para recolección de información primaria a nivel territorial. El número y la distribución de los días de trabajo de campo se podrán ajustar conforme se efectúe la selección de informantes para entrevistas y grupos focales. Se estima que el consultor/a tendrá que participar en, al menos, 3 reuniones en la ciudad de Santiago (Reunión inicial para establecer las bases y acuerdos de la evaluación, reunión tras la misión de campo, reunión para presentar resultados finales). Se podrá recurrir a entrevistas/reuniones virtuales para optimización de tiempo y recursos bajo aprobación de ONU Mujeres.
- Para las entrevistas con instituciones del estado, organizaciones de mujeres, lideresas y beneficiarias, instituciones locales, organizaciones de la sociedad civil y contrapartes ejecutoras, se presentará una propuesta respaldada por criterios de selección, que necesitará ser validada por el grupo de gestión de la evaluación, sin afectar la credibilidad y rigurosidad de la evaluación.
- En la propuesta metodológica deberán tomarse en cuenta la Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad de ONU Mujeres, el Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres y la guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación.

Los criterios y preguntas de evaluación a considerar para un enfoque integrado son (el consultor/a podrá añadir nuevas preguntas de evaluación en su propuesta metodológica):

Pertinencia

- ¿En qué medida el diseño del programan, sus herramientas y acciones, han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones, y de las instituciones públicas?
- ¿Cómo se realizó la selección de la población objetivo y como se ha promovido su participación en el ciclo de vida del programa?
- ¿Cuál es el aporte de las iniciativas a la Nota Estratégica de ONU Mujeres para el empoderamiento

9



económico de las mujeres (impacto 2 de su Nota Estratégica) y la inclusión y visibilidad de las mujeres indígenas (impacto 1 de su Nota Estratégica)

 ¿Qué cambios al modelo de implementación, sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país en términos del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile?

Eficacia

- ¿En qué medida, y de qué manera, se han alcanzado los resultados previstos a la fecha en ambas iniciativas?
- ¿En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?
- ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivos del programa?
 ¿De qué manera lo hicieron?

Eficiencia

- ¿En qué medida los recursos financieros y humanos los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU, así como los mecanismos de gestión permitieron el alcance de los resultados y objetivos de la intervención?
- ¿Cuán oportunamente se ha implementado el programa, de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica?
- ¿Qué limitaciones ha habido (políticas, prácticas y burocráticas) en el marco del Programa para avanzar hacia el Empoderamiento de las Mujeres y la Equidad de Género de forma eficiente?

Sostenibilidad

- ¿En qué medida se han previsto estrategias para la incidencia política e institucionalización de sus resultados?
- ¿En qué medida se ha previsto que los resultados cambios transformadores que se generen en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes- sean sostenibles en el tiempo?
- ¿En qué medida se ha logrado sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados, y en qué medida se ha promovido la participación y alianza con actores clave?

5. Productos de la consultoría

Productos

- 1. Reporte inicial y propuesta de piezas comunicativas que incluye:
 - Introducción: antecedentes y contexto, propósito, objetivos y alcance de la evaluación, Teoría de cambio del Programa.
 - Metodología: Criterios y preguntas clave de evaluación, indicadores para la medición de los resultados (basados en los del programa); Diseño de la evaluación (métodos para la recolección y análisis de los datos). Criterios de

10



selección y diseño de muestras de municipios, organizaciones, actores clave). Criterios para la selección de historias de vida. Limitaciones de la evaluación

- Matriz de Evaluación, que sintetice los principales aspectos a evaluar especificando que y como será evaluado (criterios, preguntas, indicadores, medios, fuentes, etc.).
- 4. Plan y cronograma de trabajo detallado
- 5. Funciones y Responsabilidades, Aspectos logísticos y de Apoyo
- Anexos: Documentos revisados en la fase de inicio, instrumentos de recolección de datos: cuestionarios, guías de entrevistas, Análisis de personas, entidades clave a ser entrevistadas.

Propuestas de piezas comunicativas a desarrollarse:

Historias de Vida (5) - el consultor/a elegirá el formato en diálogo con ONU Mujeres

Pieza gráfica resumen - el consultor/a decidirá si es una infografía u otra pieza

Banco de imágenes

Fecha de entrega: 4 semanas a partir de la firma del contrato

Aprobación con ajustes solicitados: 2 semanas a partir de la fecha de entrega de las piezas

1. Informe borrador de evaluación y piezas comunicativas en borrador

El índice mínimo del informe borrador es

- 1. Título, índices y paginas introductorias
- 2. Antecedentes y propósito de la evaluación
- 3. Descripción del contexto y del Programa Evaluado.
- 4. Objetivos y Alcance de la Evaluación
- 5. Metodología y limitaciones de la Evaluación
- 6. Hallazgos
- 7. Conclusiones
- 8. Recomendaciones
- 9. Lecciones aprendidas y buenas prácticas

Piezas comunicativas en borrador:

Historias de Vida (5)

Pieza gráfica resumen - Infografía

Banco de imágenes



Fecha de entrega del borrador: 7 semanas a partir de la firma del contrato

Aprobación con ajustes solicitados: 2 semanas a partir de la entrega del borrador

Informe final de la Evaluación de Medio Término y piezas comunicativas aprobadas por ONU Mujeres:

El índice mínimo del informe es

- 1. Título, índices y paginas introductorias
- 2. Resumen ejecutivo
- 3. Antecedentes y propósito de la evaluación
- 4. Descripción del contexto y del Programa Evaluado.
- 5. Objetivos y Alcance de la Evaluación
- 6. Metodología y limitaciones de la Evaluación
- Hallazgos
- 8. Conclusiones
- Recomendaciones
- 10. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
- 11. Anexos:
 - 1. Términos de referencia
 - 2. Documentos consultados
 - Lista de instituciones entrevistadas y sitios visitados (sin ninguna referencia directa a las personas)
 - Documentación relacionada al análisis de la información realizado, a la metodología empleada, ej. La matriz de evaluación.

Piezas comunicativas aprobadas:

Historias de Vida (5)

Pieza gráfica resumen - Infografía

Banco de imágenes

Fecha de entrega del informe final: 10 semanas a partir de la firma del contrato

Aprobación con ajustes solicitados: 2 semanas a partir de la firma del contrato

Todos los productos deberán ser entregados a ONU Mujeres en forma física y electrónica, en formato editable, en español, y en la fecha acordada.

12



6. Insumos y Apoyo a proveer por ONU Mujeres:

- La evaluación será gestionada por la Coordinadora del Programa con el apoyo de la Especialista Regional de Evaluación de ONU Mujeres en Panamá. La Coordinadora del programa tendrá la responsabilidad de coordinar y ser el enlace con el/la consultor(a) que realice la evaluación, proveyendo toda la información y organizando las reuniones y contactos necesarios, así como facilitando la articulación del grupo de gestión y de referencia para esta evaluación.
- El grupo de gestión de la evaluación está constituido por la Coordinadora del Programa, la Especialista en Evaluación de la Oficina Regional de ONU Mujeres, y la representante adjunta de ONU Mujeres en Chile y tiene como propósito supervisar todo el proceso de evaluación, participando en la aprobación de los Términos de Referencia, de la selección del consultor/a, de los productos comunicacionales y los informes inicial, borrador y final.
- Adicionalmente, ONU Mujeres va a constituir un grupo de referencia de la evaluación, quienes serán responsables de aportar sus perspectivas como actores clave dentro del programa y acompañar el proceso de evaluación ofreciendo insumos valiosos para la revisión de los informes.
- La aprobación de los informes y productos correspondientes recaerá en la Representante de ONU Mujeres en Chile.
- La aprobación de los productos comunicacionales relativos a la evaluación la dará el/la Coordinadora de Comunicaciones de ONU Mujeres en Chile, con el visto bueno de la representante.
- ONU Mujeres pondrá a disposición del consultor/a todos los documentos e información del programa, incluyendo línea de base, información sobre mujeres, organizaciones, comunidades e instituciones participantes, los informes de avance anuales, productos de conocimiento y sistematizaciones elaboradas durante la vida del programa (balance de medio término); y brindará apoyo técnico y logístico al proceso de evaluación a nivel nacional y local.
- ONU Mujeres no dispondrá de equipamiento para la realización de las actividades de la consultoría, por lo que el consultor/a será responsable por todos los insumos necesarios, incluyendo:
- Computadora y demás equipos a ser utilizados.
- Servicios de agua, luz, telefonía, internet.
- Impresión o adquisición de materiales.
- Gastos de movilización: transporte y viáticos.
- Lugar físico de trabajo.
- Cámaras, micrófono, luces para productos comunicacionales.

Condiciones del contrato

- Entrega: la entrega de todos los productos deberá ser puntual en la fecha acordada entre ambas partes.
- Demoras en la entrega de los productos: los productos solicitados que no sean entregados en la fecha acordada ocasionarán una penalidad para no ser considerado como consultor/a para futuras contrataciones y referencias con ONU Mujeres. En caso de existir una demora deberá entregarse una justificación firmada por



escrito dos semanas antes de la fecha de entrega acordada.

Forma de pago: Los pagos se realizarán contra la recepción, revisión y aprobación satisfactoria de los productos por parte de ONU Mujeres, de acuerdo a la siguiente distribución:

- Primer pago correspondiente a un 30% del valor total del contrato al aprobarse el producto 1.
- Segundo pago correspondiente a un 30% del valor total del contrato al aprobarse el producto 2.
- Tercer pago correspondiente a un 40% del valor total del contrato al aprobarse el producto 3.
- Para poder realizar los pagos, la persona deberá presentar la factura correspondiente.

Competencias

Valores fundamentales

- Respeto por la diversidad
- Integridad
- Profesionalismo

Competencias principales

- · Conciencia y sensibilidad con respecto a cuestiones de género
- Responsabilidad
- Solución creativa de problemas
- Comunicación efectiva
- Colaboración inclusiva
- Trabajado con contrapartes
- Liderar por el ejemplo

Calificaciones y experiencias

1. Requisitos:

Las personas interesadas deberán contar con los siguientes requisitos:

- Estudios de posgrado en ciencias económicas o sociales.
- Experiencia mínima de 5 años en evaluación de programas, políticas y/o investigaciones en materia de desarrollo social y empoderamiento económico, con perspectiva de género y derechos humanos.
- Experiencia en evaluación de programas de desarrollo social donde se hayan implementado metodologías y análisis de carácter cuantitativo y cualitativo, de preferencia programas para el empoderamiento de mujeres.
- Conocimiento y/o experiencia de trabajo con comunidades indígenas en Chile.
- 2. Lugar y duración

La consultoría tendrá una vigencia de 4 meses. Durante ese período se tendrán intercambios constantes entre el grupo de gestión de la evaluación de ONU Mujeres y la persona consultora para supervisar el avance, contenido y calidad de los productos. El trabajo de campo se realizará de acuerdo a la muestra geográfica idónea, la cual deberá ser consensuada con el grupo de gestión de la evaluación de ONU Mujeres.

3. Presentación de ofertas

14



Las personas interesadas deberán presentar una propuesta técnica y financiera, incluyendo propuesta metodológica, plan de trabajo, presupuesto y cronograma con fechas de entrega de los productos (máximo 10 páginas + anexos). Para la propuesta deben considerarse los siguientes elementos:

- Los precios ofertados deberán mantenerse vigentes por seis meses y deberán ser cotizados en pesos chilenos (CL\$).
- Las propuestas técnicas y económicas deberán estar firmadas por el consultor/a. No se aceptarán propuestas y cotizaciones parciales.
- Agregar como anexo hoja de vida, y formulario P11: link para P11: http://www.unwomen.org/es/aboutus/employment- resaltando experiencia relevante para realizar la consultoría.
- Las propuestas técnicas y financieras que sean enviadas con posterioridad a la fecha establecida no serán consideradas.

4. Métodos de selección

Para que las propuestas técnicas y financieras sean tomadas en cuenta en la evaluación, deberán cumplir con todos los elementos anteriormente mencionados. La selección de la persona consultora se hará de acuerdo a una calificación integral de los aspectos técnicos y financieros más favorables.

Derechos intelectuales, patentes y otros derechos de propiedad

El derecho al equipamiento y los suministros que pudieran ser proporcionados por ONU Mujeres a el/la consultor/a para el desempeño de cualquier obligación en virtud del presente contrato deberá permanecer con ONU Mujeres y dicho equipamiento deberá devolverse a ONU Mujeres al finalizar el presente contrato o cuando ya no sea necesario para el/la consultor/a. Dicho equipamiento, al momento de devolverlo a ONU Mujeres, deberá estar en las mismas condiciones que cuando fue entregado a el/la consultor/a, sujeto al deterioro normal. El/la consultor/a será responsable de compensar a ONU Mujeres por el equipo dañado o estropeado independientemente del deterioro normal del mismo.

ONU Mujeres tendrá derecho a toda propiedad intelectual y otros derechos de propiedad incluyendo pero no limitándose a ello: patentes, derecho de autor y marcas registradas, con relación a productos, procesos, inventos, ideas, conocimientos técnicos, documentos y otros materiales que el consultor haya preparado o recolectado en consecuencia o durante la ejecución de la presente {¿consultoría, y el/la consultor/a reconoce y acuerda que dichos productos, documentos y otros materiales constituyen trabajos llevados a cabo en virtud de la contratación de ONU Mujeres. Sin embargo, en caso de que dicha propiedad intelectual u otros derechos de propiedad consistan en cualquier propiedad intelectual o derecho de propiedad de el/la consultor/a: i) que existían previamente al desempeño del/la consultor/a de sus obligaciones en virtud del presente contrato, o ii) que el/la consultor/a pudiera desarrollar o adquirir, o pudiera haber desarrollado o adquirido, independientemente del desempeño de sus obligaciones en virtud del presente contrato, ONU Mujeres no reclamará ni deberá reclamar interés de propiedad alguna sobre la misma, y el/la consultor/a conocederá a ONU Mujeres una licencia perpetua para utilizar dicha propiedad intelectual u otro derecho de propiedad únicamente para el propósito y para los requisitos del presente contrato.

Código de Ética y Conducta. La persona deberá adherirse mediante firma escrita al código de ética y conducta de Naciones Unidas para los procesos de evaluación.

Otras consideraciones: (i) La persona consultora contratada deberá estar dispuesto/a, previo a la entrega de los productos finales, a realizar cualquier cambio solicitado por ONU Mujeres. Asimismo, deberá tomar en cuenta que habrá reuniones periódicas para supervisar el avance, contenido y calidad de los productos; y (ii) posterior a la entrega de los productos, ONU Mujeres realizará una revisión sobre la calidad y el contenido solicitado, y si el producto lo requiere, ONU Mujeres podrá solicitar correcciones adicionales sin que esto implique costo alguno.

12. Viajes

Los gastos de viaje deberán ser incluidos en la propuesta económica de la consultoría.

15



13. Supervisión

Coordinadora del Programa "Originarias" y Especialista de Evaluación de la Oficina Regional.

NOTA ADICIONAL: Los/as consultores/as con vínculo laboral con instituciones públicas sólo podrán ser contratados si presentan prueba de permiso laboral sin vencimientos o una carta de no objeción a la realización de la consultoría, emitida por la institución empleadora. En caso de que el vínculo de los/las candidatos/as sea con una institución de investigación o universidad, basta presentación de carta de no objeción emitida por la institución empleadora.

Anexo B: Listado de entrevistados:

Nombre	Cargo	Institución	Vinculaci ón con el Programa	Modalidad de Entrevista	Localidad
Claudia Pascual	Ex Ministra	Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género	Fase I	Cuestionario por mail	Santiago
Marcos Barraza	Ex Ministro	Ministerio de Desarrollo Social	Fase I	Presencial	Santiago
Alejandra Faúndez Meléndez	Directora	Fundación Inclusión y Equidad	Fase I	Skype	Santiago
María Carolina Plaza Guzmán	Directora Nacional	SENAMEG	Fase II	Cuestionario por mail	Santiago
Andrea Merino	Ejecutiva de Control de Gestión	CORFO	Fase II	Presencial	Santiago
Mariana Arias	Encargada Nacional de Género	INDAP	Fase II	Presencial	Santiago
Andrea Antilén	Encargada de Género del Fondo de Desarrollo Indígena	CONADI	Fase II	Skype	Temuco
Doris Olivares	Directora Regional	PROCHILE	Fase II	Presencial	Iquique
Karol Carvajal	Delegada Nacional	PRODEMU	Fase II	Presencial	Iquique
Carolina Lara	Encargadas	Oficina de la	Fase II	Presencial	Iquique
Tonia Salgado	DIDECO	Mujer de Municipio			
Alejandro Irarrázabal	Coordinador	Centro de Desarrollo Mype	Fase II	Presencial	Iquique
Ana María Castro	Asesora	INACAP			
Gisela Aguilar	Docente				
Roxana Nuñez	Jefe de Operaciones Profesional de	INDAP	Fase II	Presencial	Iquique
Valentina Reyes	Profesional de Apoyo				
Cristian Jamett	Director General	Depto.	Fase II	Presencial	Iquique
Marisol Salgado	Gestora Cultural	Vinculación con el Medio de UNAP			
Carla Díaz Zumarán	Encargada de Planificación	Dirección Regional de Tarapacá del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Fase II	Presencial	Iquique
Gloria Silva	Encargada	Oficina de la Mujer	Fase II	Presencial	San Pedro de Atacama
Marco Ñanculeo	Coordinador	Centro SERCOTEC de Araucanía	Fase II	Telefónica	Temuco

Herman Urrejola	Gerente de Responsabilidad	Teck Resources	Fase I y II	Videoconferen	Santiago
	Social			cia	
Fanny Peralta	Coordinadora Comunicacional	ONU Mujeres	Fase I y II	Telefónica	Santiago
María Inés	Coordinadora	ONU Mujeres	Fase I y II	Telefónica	Santiago
Salamanca					
Rebeca Sanhueza	Coordinadora del Programa	ONU Mujeres	Fase II	Videoconferen	Santiago
				cia	

Actores clave entrevistados:

Beneficiarias entrevistadas en Iquique:

Nombre	Rol	Etnia	Asociación	Modalidad de Entrevista	Localidad
Lideresa 1	Lideresa	Aymara	Asociación Aymar Sawuri	Presencial grabación y fotos	Iquique
Lideresa 2	Lideresa	Aymara	Formadora de Formadoras	Presencial sin fotos	Iquique
Mujer 1	Mujer rural	Aymara	Beneficiaria	Presencial sin fotos	Pica
Mujer 2	Lideresa	Aymara	Rubro Transporte	Telefónica	Pozo Almonte

Grupo Focal I:

Nombre	Etnia	Modalidad de Entrevista	Localidad
Participante 1	Aymara	Presencial grabación y fotos	Iquique
Participante 2	Aymara		
Participante 3	Aymara		
Participante 4	Aymara		

Grupo Focal II:

Nombre	Etnia	Modalidad de Entrevista	Localidad
Hombie	Etina		Localidad
Participante 1	Aymara	Presencial grabación y fotos.	Iquique
Participante 2	Aymara	Una lideresa envió video.	
Participante 3	Aymara		

Beneficiarias entrevistadas zona de San Pedro de Atacama:

Nombre	Rol	Etnia	Asociación	Modalidad de Entrevista	Localidad
Lideresa 1	Lideresa	Licanantay	Bordadoras de Solor	Presencial con fotos y envió audio	Solor
Lideresa 2	Lideresa	Licanantay	Ex presidenta de la Comunidad Indígena de San Pedro de Atacama	Presencial con fotos	San Pedro de Atacama
Lideresa 3	Lideresa	Licanantay	Secretaria del Consejo de Pueblos Atacameños	Presencial con fotos	San Pedro de Atacama
Mujer 1	Mujer urbana	Licanantay	Rubro Turismo	Telefónica	Calama
Mujer 2	Mujer rural	Licanantay	Rubro Turismo	Telefónica	Coyo

Anexo C: Listado de Documentos.

- Agenda de Desarrollo Sostenible, UN, 2015.
- Análisis sobre Percepciones y Actitudes hacia la Industria Minera, RIMISP, 2017.
- Análisis Socioeconómico de las Mujeres Indígenas y Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento, RIMISP, 2017.
- Caracterización Socioeconómica de las Mujeres Indígenas del Norte de Chile y Análisis de Oportunidades y Restricciones para su Empoderamiento, Estudio de Diagnóstico Participativo con Igualdad de Género e Interculturalidad, UN Women, 2018.
- Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, Naciones Unidas, 2014, https://undocs.org/es/A/69/L.1
- Encuesta de Caracterización Socio Económica CASEN 2017, Ministerio de Desarrollo Social, 2017, http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen-multidimensional/casen/casen_2017.php
- Escuela de Liderazgo para la Autonomía Económica, Informe Final, Consultora Inclusión y Equidad, 2018.
- Editorial Guidance: Writing for the UN Women global website.
- Estudio sobre los Efectos percibidos del Cambio Climático y su Impacto en Mujeres Indígenas, RIMISP, 2017.
- Guía de Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica en América Latina y el Caribe 2014-2017, ONU Mujeres, 2014, <a href="https://www.unwomen.org/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2014/empoderamiento%20politico%20de%20las%20mujeres%20lac%202014-17%20unwomen.pdf?la=es&vs=1828
- Guía de Evaluación de Programas y Proyectos con Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Interculturalidad, ONU Mujeres, 2014 https://www.unwomen.org/~/media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2014/Gu%C3%AD a%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Programas%20ONU%20Mujeres%20-%20ESP%20pdf.pdf
- Guía de UNEG para la Integración de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género en la Evaluación, Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), 2011, http://www.unevaluation.org/document/detail/980
- How to Write a News Story for the Website, UN Women.
- Informe Narrativo de Avance, ONU Mujeres, 2018.
- Manual de Gestión de Evaluaciones con Enfoque de Género de ONU Mujeres, 2015 https://genderevaluation.unwomen.org/-

/media/files/un%20women/gender%20evaluation/handbook/evaluationhandbook-sp-web.pdf

- Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en Chile 2015 2018, UNDAF, 2014.
- Nota Estratégica de la Oficina Regional de las Américas y el Caribe 2018-2021, ONU Mujeres Panamá, 2019, https://www2.unwomen.org/-

/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2019/09/pda unwomen strategic digital esp ul t2.pdf?la=es&vs=4055

- Nota Estratégica 2018-2022, Sistema de Naciones Unidas Chile, 2018 http://www.onu.cl/es/wp-content/uploads/2019/08/CCA-Chile-2018.pdf
- Originarias Programa para el Empoderamiento de Mujeres Indígenas, presentación Fase II, ONU Mujeres.
- Pacto Global de Naciones Unidas, Naciones Unidas, 2000, https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018 20180126.pdf
- Plan Estratégico 2018-2021, Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2017, https://undocs.org/es/UNW/2017/6/Rev.1
- Plataforma de Acción de Beijing, ONU Mujeres, 1995, https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/platform/

- Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), 1979, https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm,
- PRODOC Fase I y II, ONU Mujeres, 2016.
- Programme for the Empowerment of Indigenous Women Chile, presentación de María Inés Salamanca, ONU Mujeres.
- Strategy for Inclusion and Visibility of Indigenous Women, UN Women, 2016.
- Términos de Referencia de Evaluación de Medio Término del Programa. 2019.
- The Originarias Program, Rebeca Sanhueza, Teck Partnership UN Women, 2018.
- Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Asamblea General de Naciones Unidas, 2015.
- Vulnerabilidad de las Mujeres Indígenas del Norte de Chile frente al Cambio Climático, ONU Mujeres, 2018.

Anexo D: Cuestionarios para actores clave:

Esta Evaluación de Medio Término procurará evaluar el Resultado 1 del programa Originarias que comprende lo siguiente:

Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones, desde noviembre 2016 a junio de 2018 que incluía: un plan de sensibilización a estructuras comunitarias para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas; un estudio con la situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura; un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola; un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes o nichos de mercado donde pueden vincularse con el tipo de perfiles de las mujeres productoras en el territorio; un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura; un mapeo y análisis de capacidades de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local; y una revisión y ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.

Pertinencia:

- 1. ¿En qué medida el diseño del programa sus herramientas y acciones han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones y de las instituciones públicas?
- 2. ¿Cómo se realizó la selección de la población objetivo y como se ha promovido su participación en el ciclo de vida del programa?
- 3. ¿Cuál ha sido el aporte del rol de ONU Mujeres para el empoderamiento económico de las mujeres y la inclusión y visibilidad de las mujeres indígenas? ¿Cuáles son las ventajas comparativas de trabajar con ONU Mujeres? ¿El programa está alineado con la Agenda 2030?
- 4. ¿Qué cambios al modelo de implementación, sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos emergentes del contexto político y social del país en términos del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile?

Eficacia:

- 5. ¿En qué medida y de qué manera se alcanzaron los resultados previstos para la Fase I? ¿Han sido efectivos los mecanismos previstos en el diseño?
- 6. ¿En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?
- 7. ¿Qué factores internos y externos contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivos del programa? ¿De qué manera lo hicieron?

Eficiencia:

- 8. ¿En qué medida los recursos financieros y humanos los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU, así como los mecanismos de gestión permitieron el alcance de los resultados y objetivos de la Fase I?
- 9. ¿Cuán oportunamente se implementó la Fase I de acuerdo con su documento de diseño y planificación estratégica?

10. ¿Qué limitaciones políticas, prácticas y burocráticas se presentan para avanzar hacia el Empoderamiento de las Mujeres y la Equidad de Género de forma eficiente?

Sostenibilidad:

- 11. ¿En qué medida se han previsto estrategias para la incidencia política e institucionalización de sus resultados?
- 12. ¿En qué medida se ha previsto que los resultados cambios transformadores que se generen en la vida de las mujeres y organizaciones de mujeres indígenas participantes sean sostenibles en el tiempo?
- 13. ¿En qué medida se ha logrado sostener un adecuado nivel de coordinación y sinergia entre los actores involucrados? ¿En qué medida se ha promovido la participación y alianzas con los actores clave? ¿Se le ha dado visibilidad al programa?

Anexo E: Guías de entrevistas a lideresas y beneficiarias:

Esta Evaluación de Medio Término procurará evaluar el Resultado 1 del programa Originarias que comprende lo siguiente:

Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones, desde noviembre 2016 a junio de 2018 que incluía: un plan de sensibilización a estructuras comunitarias para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas; un estudio con la situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura; un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola; un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes o nichos de mercado donde pueden vincularse con el tipo de perfiles de las mujeres productoras en el territorio; un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura; un mapeo y análisis de capacidades de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local; y una revisión y ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.

Pertinencia:

- 1. ¿Participó Ud. en el diagnóstico de la primera fase del programa? ¿De qué manera participó? ¿De forma individual o a través de una organización?
- 2. ¿Cuál es ha sido el principal aporte de ONU Mujeres para el empoderamiento económico de las mujeres?
- 3. ¿En qué medida el programa ha beneficiado a las mujeres y organizaciones indígenas?
- 4. ¿Qué cambios al modelo de implementación son necesarios para del empoderamiento de las mujeres indígenas de Chile según el contexto político y social del país actual?

Eficacia:

- 5. ¿En qué medida el programa ha sido innovador para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?
- 6. ¿Cómo evaluaría Ud. las capacitaciones impartidas? ¿Cómo evalúa la escuela Formadora de Formadoras? ¿Qué mejoras se podrían hacer? ¿Podría mencionar otras necesidades de capacitación que requieren las mujeres?

Eficiencia:

7. ¿Qué limitaciones políticas, prácticas y burocráticas enfrentan las mujeres indígenas al momento de emprender un negocio?

Sostenibilidad:

- 8. ¿En qué medida se ha previsto que los cambios generados en la vida de las mujeres y organizaciones indígenas sean sostenibles en el tiempo?
- 9. ¿Con qué actores habría que generar alianzas? ¿Se le ha dado visibilidad al programa?
- 10. ¿Cuál es el grado de compromiso y voluntad de las beneficiarias y organizaciones indígenas en su implementación?

Anexo F: Pauta para grupos de discusión con beneficiarias:

Buenos días, mi nombre es Gladis Demarchi y estoy aquí como Evaluadora Externa del Programa Originarias con el objeto de conocer la opinión de Uds. que son las beneficiarias directas del programa. Este grupo de discusión de ninguna manera constituye una evaluación sobre la opinión de Uds. sino lo que nos interesa saber acerca de los beneficios y falencias del programa desde noviembre 2016 – junio de 2018 de manera de poder entregar recomendaciones para la segunda fase del mismo:

Esta Evaluación de Medio Término procurará evaluar el Resultado 1 del programa Originarias que comprende lo siguiente:

Generada evidencia sobre el estado de situación y necesidades que tienen las mujeres indígenas en materia de empoderamiento económico y desarrollo productivo en el área de cobertura que oriente la toma de decisiones que incluía: un plan de sensibilización a estructuras comunitarias para promover la igualdad de género, el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y los derechos de los pueblos indígenas; un estudio con la situación social, político y económico y el acceso a la tierra de las mujeres indígenas en el área de cobertura; un estudio sobre los efectos del cambio climático y su impacto en las poblaciones indígenas y en la actividad agrícola; un análisis de las barreras, obstáculos y desafíos que enfrentan las mujeres indígenas de las regiones del norte de chile en materia de empoderamiento económico y productivo y oportunidades económicas existentes o nichos de mercado donde pueden vincularse con el tipo de perfiles de las mujeres productoras en el territorio; un estudio sobre percepciones y actitudes de las mujeres indígenas sobre la industria y sector minero en el área de cobertura; un mapeo y análisis de capacidades de las instituciones públicas y privadas, la sociedad civil, organizaciones base comunitaria, estructuras comunitarias relevantes que apoyen emprendimientos de mujeres indígenas a nivel nacional y regional y local; y una revisión y ajuste estratégico de acciones con base a la evidencia generada por el programa.

Objetivo general de este grupo de discusión es: Recabar opinión general de las beneficiarias sobre las fortalezas y debilidades del programa, así como sobre las oportunidades y restricciones que presenta el contexto actual en el cual se desarrolla y el futuro.

MATRIZ FODA:

Fortalezas del programa:	Oportunidades del contexto:
-	-
-	-
-	-
•	
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:
Debilidades del programa:	Restricciones del contexto:

Anexo G: Protocolos de Consentimiento Informado para entrevistas y grupos focales:

Protocolo de entrevistas:

Hoja de información para el participante:

Usted ha sido invitado a participar en un estudio que pretende realizar una Revisión de Medio Término del **"Programa Originarias"** de ONU Mujeres.

Es importante que entienda por qué el estudio es necesario y qué conlleva su participación. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutir con la evaluadora si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si acepta participar.

¿Quién llevará a cabo la RMT?

Se trata de una evaluación formativa para ONU Mujeres cuya finalidad es la mejora del programa evaluado la revisión para identificar las fortalezas y las debilidades del mismo.

Título del programa bajo RMT:

"Programa Originarias: "Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el Desarrollo Sostenible", desde noviembre 2016 – junio de 2018.

¿Cuál es el objetivo de la RMT?

Verificar el logro de los objetivos y resultados de la primera fase del programa; extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de alianzas; identificar oportunidades y limitantes del entorno político, económico, social y cultural; y realizar recomendaciones que permitan orientar el desarrollo futuro de las acciones enmarcadas en la segunda fase del programa.

¿Por qué me escogieron para participar?

La escogimos a Uds. para participar por considerar que su opinión puede ser muy valiosa y por ende representativa de las demás beneficiarias del programa.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si decide participar solamente debe llenar y firmar el formulario de consentimiento informado.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y tratados siempre de forma anónima y se usarán para determinar el cumplimiento de resultados, extraer lecciones y recomendaciones.

Con los videos de entrevistas a lideresas y beneficiarias se desarrollarán 5 Historias de Vida que serán utilizadas como piezas comunicativas o testimonios. Las imágenes obtenidas conformarán un Banco de imágenes para el sitio web de ONU Mujeres.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

Por medio del resguardo del anonimato en todo a lo referente a la entrega de opinión por parte de los actores participantes en las entrevistas y grupos focales. La confidencialidad será asegurada tanto en el proceso de recolección de datos, análisis de información y presentación de los resultados.

La elección de las 5 Historias de Vida se determinará en conjunto con ONU Mujeres y se llevará a cabo con la aprobación de las lideresas y beneficiarias escogidas.

¿Qué pasa si no quiero participar o si cambio de opinión?

Si decide no participar, incluso después de haber firmado el Formulario de Consentimiento, es libre de retirarse en

cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para Usted.

¿Me pagarán por participar de esta revisión?

No se pagará ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación.

Sin embargo, su opinión puede ser muy valiosa en cuanto a su experiencia como beneficiaria del programa a los efectos de proponer áreas de mejora para la segunda fase del programa.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Su participación puede durar entre 45 a 60 minutos aproximadamente.

¿Dónde se llevará a cabo la revisión?

Se realizarán entrevistas a actores informantes clave de Santiago, así como entrevistas y grupos focales a beneficiarias de la zona de Iquique y San pedro de Atacama.

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre la revisión?

Para dudas o quejas menores:

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las evaluadora en primera instancia. Para quejas mayores, debe contactarse con la Oficina de ONU Mujeres, Chile, Rebeca Sanhueza al mail rebeca.sanhueza@unwomen.org

Formulario de consentimiento informado.

Si acepta participar, sirvase completar	y firmar este formulari	0.	
			Iniciales o gancho
1. Confirmo que conozco el propósito oportunidad para pensar, hacer pregu			ne tenido
2. Entiendo que mi participación es vo	luntaria y que soy libre	e de retirarme en cualquier mo	omento
3. Entiendo que mis datos serán cons	ervados de manera cor	nfidencial.	
4. Acepto que el equipo de revisión m de ser necesario.	e contacte una vez fina	ilizada la revisión en caso	
5. Acepto ser entrevistada, grabada y f Vida.	otografiada para el pro	ceso de selección de las 5 Hist	orias de
Acepto participar en la presente revis	ión.		
Nombre del/a Participante	Fecha	Hora	Firma

Protocolo para grupos focales:

Hoja de información para el participante:

Usted ha sido invitado a participar en un estudio que pretende realizar una Revisión de Medio Término del **"Programa Originarias"** de ONU Mujeres.

Es importante que entienda por qué el estudio es necesario y qué conlleva su participación. Por favor, tómese el tiempo necesario para leer la siguiente información con calma y de discutir con la evaluadora si así lo desea. Haga cualquier pregunta en caso de que algo no le quede claro. Tómese el tiempo necesario para decidir si acepta participar.

¿Quién llevará a cabo la RMT?

Se trata de una evaluación formativa para ONU Mujeres cuya finalidad es la mejora del programa evaluado la revisión para identificar las fortalezas y las debilidades del mismo.

Título del programa bajo RMT:

"Programa Originarias: "Empoderamiento de Mujeres Indígenas del Norte de Chile para el Desarrollo Sostenible", desde noviembre 2016 – junio de 2018.

¿Cuál es el objetivo de la RMT?

Verificar el logro de los objetivos y resultados de la primera fase del programa; extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas en la implementación de alianzas; identificar oportunidades y limitantes del entorno político, económico, social y cultural; y realizar recomendaciones que permitan orientar el desarrollo futuro de las acciones enmarcadas en la segunda fase del programa.

¿Por qué me escogieron para participar?

La escogimos a Uds. para participar por considerar que su opinión puede ser muy valiosa y por ende representativa de las demás beneficiarias del programa.

¿Qué tengo que hacer si acepto participar?

Si decide participar solamente debe llenar y firmar el formulario de consentimiento informado.

¿Qué pasará con los datos recolectados?

Los datos recolectados serán analizados y tratados siempre de forma anónima y se usarán para determinar el cumplimiento de resultados, extraer lecciones y recomendaciones.

Las grabaciones obtenidas de los grupos focales serán usadas como piezas comunicativas y las imágenes conformarán un banco de imágenes para el sitio web de ONU Mujeres.

¿Cómo se mantendrá la confidencialidad de mis datos?

Por medio del resguardo del anonimato en todo a lo referente a la entrega de opinión por parte de los actores participantes en las entrevistas y grupos focales. La confidencialidad será asegurada tanto en el proceso de recolección de datos, análisis de información y presentación de los resultados.

¿Qué pasa si no quiero participar o si cambio de opinión?

Si decide no participar, incluso después de haber firmado el Formulario de Consentimiento, es libre de retirarse en cualquier momento del estudio sin ninguna consecuencia negativa para Usted.

¿Me pagarán por participar de esta revisión?

No se pagará ni recibirá ningún tipo de privilegios por su participación.

Sin embargo, su opinión puede ser muy valiosa en cuanto a su experiencia como beneficiaria del programa a los

efectos de proponer áreas de mejora para la segunda fase del programa.

¿Cuánto tiempo dura mi participación?

Su participación puede durar entre 45 a 60 minutos aproximadamente.

¿Dónde se llevará a cabo la revisión?

Se realizarán entrevistas a actores informantes clave de Santiago, así como entrevistas y grupos focales a beneficiarias de la zona de Iquique y San pedro de Atacama.

¿Cómo puedo poner una queja o hacer una pregunta sobre la revisión?

Para dudas o quejas menores:

Si tiene una duda, pregunta o queja menor sobre el estudio debe contactarse con las evaluadora en primera instancia. Para quejas mayores, debe contactarse con la Oficina de ONU Mujeres, Chile, Rebeca Sanhueza al mail rebeca.sanhueza@unwomen.org

Formulario de consentimiento informado:

Si acepta participar, sirvase completar y firmar este formulario.						
Ini	ciales o gancho					
1. Confirmo que conozco el propósito de esta revisión y el uso de la información y que he tenido oportunidad para pensar, hacer preguntas y recibir respuestas de manera satisfactoria.						
2. Entiendo que mi participación es voluntaria y que soy libre de retirarme en cualquier momento						
3. Entiendo que mis datos serán conservados de manera confidencial.						
4. Acepto que el equipo de revisión me contacte una vez finalizada la revisión en caso de ser necesario.						
5. Acepto ser grabada y fotografiada durante el desarrollo del grupo focal.						
Acepto participar en la presente revisión.						
Nombre del/a Participante Fecha Hora Firma						
						

Anexo H: Matriz de Evaluación:

Criterios de evaluación y escala de valoración	Preguntas de evaluación	Indicadores de desempeño	Fuentes de datos	Enfoque y diseño	Métodos de muestreo	Métodos e instrumentos de recolección de datos	Métodos de análisis de datos
Pertinencia: Escala de valoración: 2: Relevante (R) 1: No Relevante (NR)	diseño del programa sus herramientas y acciones han sido consistentes con las necesidades de las mujeres indígenas, de sus organizaciones y de las instituciones públicas? 2. ¿Cómo se realizó	programa con las necesidades de las beneficiarias, organizaciones y prioridades de instituciones públicas. - Percepción de los actores clave y beneficiarias.	informes de avances anuales, reportes de productos y sistematizaciones y minutas.	revisión documental y recolección de fuentes primarias de información.	representativa de actores clave relevantes a nivel nacional y municipal. Muestra por		Métodos Cuantitativos y cualitativos y triangulación de información.

	sus herramientas y acciones son necesarios para responder a los desafíos	- El grado de flexibilidad del modelo al contexto político y social actual del país - Percepción de actores clave y beneficiarias.					
Escala de valoración: 6: Muy satisfactorio (MS)		resultados obtenidos. - Percepción de actores clave.	PRODOC, línea de base, informes de avances anuales, reportes de productos y sistematizaciones y minutas.	Enfoque mixto: revisión documental y recolección de fuentes primarias de información.	actores clave	Recolección de datos en terreno. Entrevistas a actores clave.	Métodos Cuantitativos y cualitativos y triangulación de información.
5: Satisfactorio (S) 4: Algo satisfactorio (AS) 3: Algo insatisfactorio (AI) 2: Insatisfactorio (I) 1: Muy insatisfactorio (MI)	6. ¿En qué medida el programa ha generado conocimiento innovador y nuevas herramientas para promover el empoderamiento de las mujeres indígenas?	 - Líneas de acciones innovadoras. - Percepción de actores clave y beneficiarias. 			Muestra por conveniencia de organizaciones y beneficiarias de la zona.	Entrevistas a lideresas y beneficiarias. Focus group con beneficiarias y visitas en terreno.	
	contribuyeron o no al logro de los resultados y objetivos	- Nivel de adecuación a factores internos y externos. - Grado de reacción para la solución de problemas. - Percepción de actores clave.					
(MS) 5: Satisfactorio (S)	humanos; los sistemas y procedimientos administrativos y financieros de ONU; y los mecanismos de gestión permitieron el	mecanismos de seguimiento para la toma de decisiones operativas y de gestión.	PRODOC, reportes financieros, presupuesto, planes anuales de trabajo, informes de avances anuales, reportes de productos y sistematizaciones.	revisión documental y recolección de fuentes primarias de información.	actores clave relevantes a nivel nacional y municipal. Muestra por		Métodos Cuantitativos y cualitativos y triangulación de información.

insatisfactorio (AI)	9. ¿Cuán	- Nivel de ejecución			beneficiarias de la		
2: Insatisfactorio (I)	oportunamente se	presupuestaria.			zona.		
	implementó la Fase I de						
· ·	acuerdo con su documento	- Reasignaciones de partidas					
		de presupuesto.					
	estratégica?	l e presupuesto.					
	estrategicar	.,					
		- Percepción de ONU Mujeres					
		y Teck.					
	10 (11 11						
	10. ¿Qué limitaciones	- Extensiones de plazo por					
	r · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	demoras en ejecución del					
	· ·	programa.					
	avanzar hacia el						
	empoderamiento de las	- Percepción de ONU Mujeres					
	mujeres y la equidad de	y Teck.					
	género de forma eficiente?						
	· ·		PRODOC, informes de avances				Métodos
	han previsto estrategias	institucionalización de		revisión documental y		en terreno y/o sitios	Cuantitativos y
Escala de	para la incidencia política e	resultados.	productos y sistematizaciones.	recolección de fuentes	actores clave	web.	cualitativos y
valoración:	institucionalización de sus			primarias de	relevantes a nivel		triangulación de
4: Probable (P)	resultados?	- Percepción de actores clave.	Planes y estrategias, etc.	información.	nacional y municipal.	Entrevistas a actores	información.
3: Algo probable		·				clave.	
(AP)							
2: Algo improbable					Muestra por	Entrevistas a lideresas	
(AI)					conveniencia de	v beneficiarias.	
1: Improbable (I)					organizaciones y	y benenciarias.	
1. Improbable (I)						Focus group con	
						beneficiarias y visitas	
	12 / 11	<u> </u>				en terreno.	
		- Estrategias y planes de					
		institucionalización de					
		resultados.					
	transformadores que se						
	generen en la vida de las						
	mujeres y organizaciones de	- Percepción de actores clave y					
	mujeres indígenas	beneficiarias.					
	participantes - sean						
	sostenibles en el tiempo?						
	sosteribles en el tiempo:						

13. ¿En qué medida se	Sinergias generadas para la	
ha logrado sostener un	novilización de recursos.	
adecuado nivel de		
coordinación y sinergia	Grado de participación y	
entre los actores	número de alianzas con	
involucrados, y en qué	actores clave.	
medida se ha promovido la		
participación y alianza con	Percepción de actores clave y	
actores clave?	peneficiarias.	